



SEMINARIO PERMANENTE DE
ÉTICA ECONÓMICA Y EMPRESARIAL
(2009/2010)

¿LECCIONES APRENDIDAS?
NUEVOS
CAMINOS PARA EL
CRECIMIENTO Y
NUEVAS FORMAS
DE VIDA

FUNDACIÓN **É**TNOR
ÉTICA DE LOS NEGOCIOS Y LAS ORGANIZACIONES



SEMINARIO PERMANENTE DE
ÉTICA ECONÓMICA Y EMPRESARIAL
(2009/2010)

¿LECCIONES APRENDIDAS?
NUEVOS
CAMINOS PARA EL
CRECIMIENTO Y
NUEVAS FORMAS
DE VIDA

FUNDACIÓN **É**TNOR
ÉTICA DE LOS NEGOCIOS Y LAS ORGANIZACIONES

Dirección

Jesús Conill Sancho

Edita

Fundación ÉTNOR
Valencia, 2010

Diseño

Ausiàs

Fotografía

Paco Llopis y
Neus Lozano Sanfèlix

Impresión

Servigraf Impressors

I.S.B.N.

978-84-693-8582-1

Depósito legal

V-4500-2010

Impreso en papel reciclado 

Cocoon Offset



Las opiniones y juicios que se expresan en este libro representan las ideas de los autores/as, con las que no necesariamente coincide la Fundación ÉTNOR

7

El papel de lo público en la economía

José Barea

21

El papel del buen gobierno para mejorar las empresas

Manuel Olivencia

31

Ética del desarrollo: un camino hacia la paz y la justicia

Adela Cortina

41

Aspectos Polémicos del Buen Gobierno

Agnès Noguera y Jorge Martí

55

Reciprocidad y fraternidad: el papel de los sentimientos en la economía

Stefano Zamagni

67

El papel de la formación para un nuevo modelo de crecimiento

Francisco Pérez y José María Peiró

85

El retorno de la RSE

Juan José Almagro

97

Las crisis actuales: temores y posibilidades

José María Tortosa

111

Lecciones aprendidas de la experiencia de la crisis financiera

Carlos Solchaga

¿LECCIONES APRENDIDAS?

NUEVOS CAMINOS PARA EL CRECIMIENTO Y NUEVAS FORMAS DE VIDA

El libro que tienes entre manos recoge las transcripciones de las diferentes sesiones que se han desarrollado en el XIX Seminario Permanente de Ética Económica y Empresarial de la Fundación ÉTNOR (ética de los negocios y las organizaciones).

Un año más, ÉTNOR ha intentado poner su granito de arena buscando alternativas y propuestas que faciliten la integración de la ética en las empresas y en el marco económico en el que hoy en día se desarrollan nuestras sociedades.

Sin duda, ha sido un año caracterizado por un entorno complejo y lleno de incertidumbres y, precisamente por eso, es más necesario que nunca tener espacios y foros como nuestra Fundación, en el que empresarios, directivos y académicos comparten inquietudes y propuestas acerca del papel de las empresas en el panorama actual.

En este sentido, el título que dimos al Seminario Permanente fue *¿Lecciones aprendidas? Nuevos caminos para el crecimiento y nuevas formas de vida*.

Como puedes ver, partíamos de un interrogante, en primer lugar, porque quizá sea demasiado pronto para saber si hemos aprendido algo de la reciente situación en la que nos encontramos y, en segundo lugar, porque queríamos invitar a los participantes del Seminario Permanente a hacer una reflexión conjunta. Las lecciones aprendidas en una sociedad interconectada como la nuestra entendemos que han de ser conjuntas y compartidas con múltiples personas e instituciones. Y también, por qué no decirlo, porque queríamos mostrar una cierta actitud escéptica y crítica con algunas salidas de la crisis que en ocasiones se plantean, pues parecen más bien volver a repetir los mismos errores del pasado.

Para responder a esta cuestión centramos la reflexión del Seminario Permanente en torno a dos cuestiones: el modelo de crecimiento y las formas de vida; ambas cuestiones directamente vinculadas.

Son muchos los expertos que hoy en día ponen en entredicho el modelo de crecimiento que nuestro mundo actual ha desarrollado, proponiendo algunos incluso la necesidad de poner en funcionamiento una economía que necesariamente incorpore el decrecimiento como un elemento de supervivencia a largo plazo.

En cualquier caso, sea a través del decrecimiento o del crecimiento sostenible es evidente que nuestras maneras de actuar, sea como empresas o como particulares, necesitan de cambios que hagan posibles nuevas formas de vida que faciliten un mundo más justo para todos y todas.

Para abordar estos asuntos contamos en el Seminario, como viene siendo habitual, con expertos y profesionales de primera línea, a quienes aprovecho para agradecer sinceramente sus aportaciones, pues ellos son una pieza clave de esta actividad de la Fundación ÉTNOR.

En los textos que se presentan a continuación encontrarás la transcripción de las conferencias de José Barea, Manuel Olivencia, Adela Cortina, Stefano Zamagni, Juan José Almagro, José María Tortosa y Carlos Solchaga; así como las transcripciones de los debates que se produjeron en el Taller sobre Buen Gobierno, coordinado por Agnès Noguera y Jorge Martí, y en el Taller sobre El Papel de la Formación, dirigido por Francisco Pérez y José María Peiró. A todos ellos, muchas gracias por sus ideas y propuestas.

Hago extensivo también este agradecimiento a todos los miembros de ÉTNOR, especialmente a nuestro Patrocinador Principal Bancaja, pues gracias al apoyo y colaboración de todos ellos es posible que nuestra Fundación sea hoy en día un referente en la Ética Empresarial.

Emilio Tortosa
Presidente de ÉTNOR



Bancaja 

D. EMILIO

1ª SESIÓN

14 DE OCTUBRE DE 2009

JOSÉ BAREA

**EL PAPEL DE LO
PÚBLICO EN LA
ECONOMÍA**

Bancaixa

LIO TORTOS

A black and white portrait of an elderly man with white hair and a mustache, wearing a dark suit jacket, a white shirt, and a patterned tie. He is looking slightly to the right of the camera with a thoughtful expression. A semi-transparent white box is overlaid on the bottom left of the image, containing text.

JOSÉ BAREA

Catedrático Emérito de Hacienda Pública de la Universidad Autónoma de Madrid. Es Presidente de la AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas) y ha sido Subdirector General de Inversiones, Financiación y Programación, Director General del Tesoro y Presupuestos, Subsecretario de Presupuestos y Gastos Públicos, Secretario de Estado para la Seguridad Social y Director de la Oficina Presupuestaria de la Presidencia. Galardonado con el premio Rey Jaime I de Economía. Es Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Ante todo, muchas gracias por la invitación de la Fundación ÉTNOR a estar otra vez aquí, en esta casa. No sé si las expectativas que tienen se van a cumplir, pero desde luego es sugestiva la propuesta que me hicieron para abrir este Seminario Permanente de Ética Económica y Empresarial: "El papel de lo público en la economía". Sobre todo para mí, que he estado más de cincuenta años trabajando en el sector público.

Los temas que voy a abordar en la conferencia de hoy van a ser los siguientes:

1. El tratado de la Unión Europea y el papel del sector público en la economía.
2. La plasmación de la actividad de los Gobiernos en políticas públicas.
3. Análisis macro y microeconómico de las políticas públicas.
4. Cuáles deben ser las políticas públicas ante la actual situación.

Si pertenecemos a la Unión Europea es natural empezar viendo qué opina ésta sobre el papel del sector público, cuál es su papel según el Tratado de la Unión. El segundo tema tendrá que ver con la plasmación de la actividad de un gobierno a través de las políticas públicas. Después, como soy economista y no puedo dejar de ver las cosas desde un punto de vista económico, en el tercer tema realizaré un análisis microeconómico y macroeconómico de las políticas públicas. Finalmente, abriendo un pequeño hueco a la realidad de la economía española y la situación en que se encuentra, me centraré en cuáles –a mi juicio– deberían ser las políticas públicas ante la actual situación de la economía.

1. El Tratado de la Unión Europea y el papel del sector público en la economía

Existen dos principios básicos en la Unión Europea, ambos recogidos en el propio Tratado: la estabilidad de la economía, que corresponde realizarla al sector público, y la eficiencia en la asignación de recursos públicos.

Respecto a la estabilidad de la economía, este principio queda concretado en el propio Tratado a través de unos principios rectores que permiten la estabilidad económica: precios estables, finanzas públicas y condiciones monetarias sólidas, así como una balanza de pagos estable y firme. Estos son los tres principios necesarios para conseguir la estabilidad económica.

En lo concerniente a la eficiencia en la asignación de recursos públicos, la disciplina presupuestaria se erige como pilar fundamental para conseguir el objetivo de estabilidad. En este sentido, existe un protocolo en la Unión Monetaria en el cual se dictan reglas para evitar déficits excesivos. No sé si nosotros tenemos un déficit excesivo, pero si el tratado de la Unión dice que no se debe pasar del 3%, según la estimación del FMI, nosotros vamos a llegar este año al 12,2%. Es decir, cuatro veces más de lo que dice el Tratado.

Los principios básicos contenidos en el Tratado sobre la asignación eficiente de los recursos son: economía abierta de mercado y competencia. Una economía, para ser eficiente, tiene que estar abierta a la competencia con los demás países. Pero, la cuestión es ¿cómo se efectúa, según el Tratado de la Unión Europea, la apertura de la economía de los países al resto de países de la Unión Europea y a la competencia? Tal instrumentalización se efectúa a través de los artículos 81 y 82 dirigidos a las empresas, los cuales prohíben aquellos acuerdos entre organizaciones que puedan afectar al comercio falseando –dice el propio Tratado– la competencia así como la explotación abusiva de una posición dominante en el mercado común o en una parte del mismo. Precisamente, acaba de abrirse un expediente a una empresa española por abuso dominante, ya que en el artículo 87, dirigido a los Estados miembros de la Unión, se establece el principio de incompatibilidad de ayudas otorgadas por los Estados o mediante fondos estatales, bajo cualquier forma, que falseen o amenacen falsear la competencia.

Por tanto, vemos que la disciplina presupuestaria es el pilar fundamental para conseguir el objetivo de estabilidad, proporcionando un protocolo sobre el procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo.

2. Plasmación de la actividad de los Gobiernos en políticas públicas

Kenneth Galbraith y Milton Friedman, en sus obras *La era de la incertidumbre* y *Libertad de elegir*, plantean un dilema: ¿debe ser el mercado o el sector público quien regule la actividad económica?

Martin Wolf, otro economista americano, concretó dicho dilema de Galbraith y Friedman en su obra *Mercados o Gobierno*, argumentando que «la elección real no es entre gobierno y mercado, sino entre mercados imperfectos y distintas combinaciones de ambas situaciones». La decisión económica fundamental se refiere al grado en que los gobiernos o los mercados –cada uno de ellos con sus respectivas imperfecciones– deberían determinar la asignación, el uso y la distribución de los recursos.

El sector público lleva ya cincuenta años con una explosión creciente en su actividad. La fundamentación teórica sobre la que se sustenta el formidable desarrollo de ésta –la economía del bienestar– ha provocado que se alcance como media el 40% del PIB de los Estados de la Unión, incluso el 50% en algunos países nórdicos como Suecia, convirtiendo de este modo al sector público administrativo en el primer agente económico de los Estados.

Teniendo esto en cuenta, la cuestión sería: ¿es que los mercados no asignan eficientemente los recursos y por eso es necesaria una fuerte intervención del sector público? Galbraith dice que, en condiciones ideales, los mercados competitivos conducen a la eficacia. Sin embargo, esto no se da siempre. En

determinados supuestos estas condiciones pueden fallar y el equilibrio que se consigue en estos mercados competitivos se corresponde con una asignación de recursos no óptima o ineficiente en el sentido de Pareto: nadie puede estar mejor sin que alguien esté peor. Se da entonces un fallo del mercado al no ser éste eficiente, con lo cual se justifica *a priori* la intervención estatal para corregirlo y alcanzar la eficiencia.

Sin embargo, existen situaciones en las que incluso siendo eficiente la economía de mercado, ésta origina una distribución de la renta muy desigual, no acorde con los ideales de la sociedad. Esto justifica la intervención del Estado para corregirla a través de una política de redistribución de la renta. Cuando el mercado es eficiente pero da lugar a una distribución de las rentas muy desigual, queda justificada la intervención pública para que esa distribución de las rentas, a través de las operaciones de redistribución no igualitaria, de los impuestos o del gasto, se acerque al ideal que una sociedad quiere.

Por último, y dado que el crecimiento se produce de una manera cíclica a consecuencia de los movimientos de la inversión, la teoría keynesiana suministró el bagaje teórico que justificaba la intervención del Estado para estabilizar la demanda a un nivel de pleno empleo de los recursos. Para Keynes, el que no existiera pleno empleo de recursos era una causa de ineficiencia del mercado que justificaba la intervención pública.

Análisis de las políticas públicas

A partir de 1970, todo este campo de análisis de las políticas públicas se ha extendido enormemente. En Estados Unidos, por ejemplo, existen actualmente más de cuarenta programas de estudios de postgrado cuyo objetivo principal es ofrecer una preparación en el campo del análisis de la política y la gestión pública.

La finalidad de esta nueva ciencia que ha surgido para analizar las políticas públicas es, por un lado, conocer el impacto que dichas políticas –sanitaria, educativa, etc.– tienen en el conjunto de la economía de un país. Al menos, si no es posible estudiar y analizar toda la política pública, atender a una parte de sus programas –la lucha contra la pobreza, la educación universitaria, etc.– con el fin de conocer cómo inciden éstas en la economía de un país. Para lograr tal objetivo, se utilizan modelos de equilibrio general y de simulación que emplean técnicas de la teoría macroeconómica, ya sea para el análisis de las políticas públicas globales o para una parte concreta de la misma.

Otra de las finalidades de las políticas públicas es, precisamente, determinar su propia eficiencia. En primer lugar, se trataría de ver, *a priori*, después de elaborada la política pública y antes de ponerla en práctica, si esa política va a ser eficiente o no. Y en segundo lugar, se trataría de observar, *a posteriori*, una vez llevada a la práctica, si se han alcanzado los resultados que justificaban la

intervención del Estado para conseguir unos determinados objetivos. El análisis coste-eficiencia, el análisis coste-efectividad, el análisis coste-beneficio y el análisis coste-utilidad son las técnicas microeconómicas empleadas para conocer precisamente la eficiencia o no de un programa o de un proyecto determinado, analizando así su repercusión en la economía.

Los dos criterios que en ningún caso deben faltar en el análisis de las políticas públicas son la eficiencia, que debe poner de manifiesto si la intervención pública mejora la eficiencia que existía en el mercado -eficiencia entendida desde el punto de vista de Pareto- y la equidad, en el sentido de si la distribución de la renta que el mercado origina queda mejorada con la política pública puesta en marcha. Estos son los criterios mínimos para analizar una política pública determinada. Es decir, una vez elaborada, ésta debe ser analizada desde el punto de vista de la eficiencia y la equidad; y una vez puesta ya en ejecución hay que ver si efectivamente ha cumplido los criterios de eficiencia y equidad que justificaron la adopción de dicha política pública.

Por consiguiente, pueden identificarse cuatro fases de análisis de las políticas públicas: la elaboración de la política, la evaluación *ex-ante*, la ejecución y la evaluación *ex-post*. Sin embargo, esto en España nunca se ha hecho. En el año 1963, siendo Subdirector de la Dirección General de Presupuestos y con un equipo de gente joven, elaboré varios manuales para la evaluación de las políticas públicas. Los mandamos a los ministerios, pero finalmente acabaron en la papelera, puesto que pensaron que se trataba de una forma de controlar lo que hacían. Por tanto, ninguna de estas evaluaciones se llevó a la práctica.

En conclusión, si el mercado funcionara eficientemente y con equidad no haría falta el poder público, pero como el mercado no es ni eficiente ni equitativo en muchos casos es necesaria la intervención pública para corregir sus fallos en relación con la eficiencia y la distribución de la renta.

3. Cuáles deben ser las políticas públicas ante la actual situación de la economía española

Dos principios son condición *sine qua non* para salir de la crisis: la estabilidad presupuestaria y las reformas estructurales. Si no atendemos a ambos correctamente no saldremos de la crisis. Y aunque así fuera, aunque se diese el caso de salir de la crisis sin haber aplicado ambos principios, no nos serviría de mucho, pues nos pasaría como a Japón en 1982, que estuvo 10 años sin crecer hasta que efectuó las reformas estructurales necesarias. Unas reformas que, además, tienen el inconveniente de que necesitan varios años para afianzarse y dar resultados.

Las primeras medidas que debe adoptar el gobierno español han de ir dirigidas, en primer lugar, a corregir uno de los desequilibrios macroeconómicos que tenemos: el déficit público. La estabilidad presupuestaria no se consigue

con el actual déficit público. Ese es un principio sin el cual cualquier cosa que se haga no sirve. En segundo lugar, las medidas deben buscar alcanzar una balanza de pagos estable.

Para conseguir la estabilidad presupuestaria y para conseguir una balanza de pagos estable, un déficit exterior estable, es necesario cambiar el modelo de crecimiento actual. Pasando de un modelo basado exclusivamente en la demanda interna a un modelo competitivo que pueda luchar en igualdad de condiciones con el resto de los países de la Unión Europea, los Estados Unidos y Japón.

Cuando España ingresó en la Unión Monetaria en el año 1997 parecía que ya lo teníamos todo hecho. Pero antes de ese momento, con un déficit que llegaba al 7% del PIB, un índice de precios que sobrepasaba en varios puntos el máximo permitido y un tipo de interés demasiado elevado para lo que se exigía desde el Tratado para poder ingresar en la Unión Monetaria, fue necesario un ajuste muy duro, en el que participé. Se elaboró un programa y se llevó adelante.

España hoy día tiene que adoptar un modelo de desarrollo competitivo, pero no con los países emergentes, sino con los países de la Unión Europea, con Estados Unidos y con Japón. Porque no es posible mantener nuestro actual nivel salarial y nuestro nivel de precios produciendo zapatos, tejidos y otros productos similares de escaso o poco valor añadido. Tenemos que ir a productos de gran valor añadido.

Ahora bien, un cambio de modelo productivo no se consigue por Decreto, sino realizando una reforma estructural. Una reforma cuyo objetivo principal debe ser el aumento de la productividad, pues, según la última relación de países de la Unión Europea, estamos en las últimas posiciones en cuanto a productividad. Para cambiar esta tendencia negativa, en primer lugar, es necesario que los factores de producción sean más productivos, tanto en lo que respecta al capital humano, como en lo relacionado con el capital tecnológico y el capital físico. Y, en segundo lugar, tiene que mejorarse la regulación de los mercados.

Veamos a continuación un análisis de los factores que con reformas estructurales pueden aumentar la productividad:

Capital humano: Éste es el principal instrumento para aumentar la productividad, el cual comprende la educación y la formación profesional. Si un país no dispone de un buen capital humano no podrá colocarse nunca en el ranking de los países que tienen una mayor productividad. A pesar de ello, en España ambas cuestiones se encuentran bastante abandonadas desde hace mucho tiempo, sobre todo en lo que concierne a la formación profesional. ¿Qué defectos tiene nuestra actual situación del capital humano? Principalmente que es ineficiente. Una ineficiencia que deriva, en primer lugar, de la nula organización del sistema educativo. En segundo lugar, de la falta de responsabilidad

de los agentes del sistema. En tercer lugar, de la no existencia de un mercado competitivo, aunque regulado, entre los que imparten la educación, entre los centros públicos y privados, pues nada hay mejor para ser más eficiente que la competencia. En cuarto lugar, la falta de libertad de elección de centro y de un dinero público que siga al estudiante. Es decir, que el estudiante elige el centro y lleva su cheque escolar y paga lo que el Estado le ha dado. Finalmente, en quinto lugar, la falta de equidad existente en la enseñanza universitaria. Así como en la educación básica y secundaria la gratuidad tiene su razón de ser, por la integración social que produce que en los primeros años se eduquen conjuntamente los hijos de los pobres y de los ricos, los de mayor y los de menor renta, compartiendo así un ideal común en esa educación, en lo concerniente a la educación universitaria la cosa cambia, pues a partir de los dieciocho años la formación ya la tienen los alumnos.

Una parte del beneficio que recibe un estudiante con la educación universitaria produce externalidades de las cuales se aprovechan los demás. Siempre gusta vivir en una sociedad más educada, aunque sólo sea por el trato que en ella se recibe. Pero existe falta de equidad en esa enseñanza. Excepto el 20% que representa el coste de la matrícula, el resto es sufragado por el Estado. Por este motivo, los padres que poseen rentas altas se percatan que, comparado con el bachillerato –donde llevaban a sus hijos a colegios privados–, la universidad es muy barata. ¿Quién paga esto? Los impuestos ¿Y quién paga los impuestos? Todos: los ricos, los de clase media y los pobres. Y, aunque hayan mejorado los estratos de estos tres grupos de población, en lo relativo a la enseñanza universitaria no ha sido así.

Recuerdo que, cuando era profesor en activo nos entregaban una ficha de cada alumno. Yo me entretenía mirándolas y comprobando cuál era la categoría económica del padre, en qué estaba empleado. ¿Son los pobres los que más se benefician de esa educación? ¿Son las clases medias? ¿Son los más ricos quienes se aprovechan de una educación que pagan también los pobres? La encuesta que realicé con las fichas demostró que la mayor parte de los alumnos que tenía en la clase provenía de rentas medias altas o muy altas. Después de aquello han aparecido estudios al respecto, publicados con encuestas y demás, que han demostrado que los grandes beneficiarios de una universidad pública son alumnos cuyos padres tienen una renta media alta o muy alta.

Por consiguiente, un servicio que costean pobres y ricos, era más aprovechado por las rentas más altas que por las rentas más bajas, con lo cual se produce en la educación universitaria una falta de equidad. Esto se ha ido corrigiendo algo, pero todavía no se ha solucionado a pesar de que el capital humano, es decir, la enseñanza que reciben los jóvenes, es uno de los mayores factores para aumentar la productividad.

Capital físico: Podemos distinguir dos tipos de capital físico: el capital riqueza (infraestructuras) y capital productivo (TIC). En España, normalmente, la

mayor parte de la inversión ha sido en infraestructuras. Sin embargo, los estudios que se han realizado en este sentido demuestran que es mayor el rendimiento que produce la inversión en las TIC que en las infraestructuras. Con esto no quiero afirmar que deban olvidarse las infraestructuras, pero sí que en la relación entre ambas hay que potenciar las Tecnologías de la Información y la Comunicación por encima de las infraestructuras.

I+D+i: Este es otro factor que es clave para el desarrollo de un país. Sin embargo, dentro del sector público español la organización del proceso de I+D+i es caótica, dispersa, carente de coordinación y sin control de resultados. Se dice que los malos resultados se deben a que se invierte poco. Es cierto que hemos avanzado en esto, pasando del 0,8% de PIB al 1,3% actual. Sin embargo, deberíamos preguntarnos si es eficiente lo que hacemos. Es decir, ¿cuántas patentes tenemos? En realidad muy pocas para el nivel de gasto que realizamos. Por tanto, no es eficiente.

Mercado de trabajo: El problema aquí es la alta temporalidad, el coste del despido y la estructura de la negociación colectiva. Este es un tema que está en el candelero actualmente. Precisamente, el FMI ha confirmado hace poco que España no va a salir de la crisis si no hace una reforma del mercado de trabajo. Una idea que es compartida también por el Banco Mundial, por la Comisión Europea y, en definitiva, por todo el mundo. En este sentido, no es lógico que la estructura de la negociación colectiva se haga todavía a nivel de cúpula, centrando todas las miradas en las previsiones de inflación y sin tener en cuenta la productividad de la organización profesional, verdadero elemento que permite determinar si se puede o no pagar más o menos salarios.

Mercado de la energía: Este es otro de los problemas graves que tenemos, pues la energía en España es de las más caras de los países de la Unión Europea. Ello es debido a que, a pesar de contar con una energía como la nuclear con la cual podríamos competir con el resto de los países, importamos el 80% de la energía que consumimos por el fuerte rechazo social que produce el uso de la energía nuclear. La hemos estigmatizado aunque, a excepción del caso de Chernobil, nunca ha pasado nada grave. Así pues, tenemos un problema serio con la energía, que es la alta dependencia del exterior. Tal hecho repercute en su precio y éste no sólo repercute en el consumo, sino también en la producción de todos los bienes y servicios. Por tanto, la competitividad se ve afectada, porque producimos con un coste energético mayor que la mayoría de los países de la UE. La solución pasa precisamente por potenciar el único recurso que es autóctono y podríamos producir: la energía nuclear.

Liberalización de los mercados de bienes y servicios: España hace años que pasó a formar parte de un mercado único, el Mercado Común Europeo. Sin embargo, ahora resulta que hemos creado 17 mercados regionales dentro del propio país; espacios cuya Comunidad Autónoma correspondiente busca regular: el tipo de etiquetado de los productos, el número permitido de grandes superficies, etc. Todo esto acaba generando conflicto. Incluso la propia

Comisión Europea se lo ha advertido muchas veces a España: “está usted en un mercado único y tiene 17 mercados internos”. La culpa de todo ello la tienen los gobiernos, que transfirieron en su día esas competencias a las Comunidades Autónomas. En este sentido, se han hecho cálculos que demuestran que si se eliminaran todas estas trabas se ganaría entre 1 y 2 puntos de crecimiento del PIB. Por consiguiente, es necesaria una reforma de los Organismos Reguladores, estableciendo independencia absoluta del gobierno y de las empresas reguladas.

Administración Pública: Parece que no tiene importancia, que se trata de una cosa menor, pero, como se ha visto, la Administración Pública representa en España el 35% del coste de producción. ¿Qué problemas arrastra? Primero, falta de productividad. Nadie se encarga de medir la productividad en el sector público. Segundo, aumento continuo del número de funcionarios. A pesar de que no hace mucho –apenas seis años– no llegábamos ni siquiera al millón de funcionarios, hoy ya hemos superado los tres millones. Tercero, procedimientos meramente administrativos. Es decir, la única preocupación es que se produzca el proceso regulado, pero si ese proceso es eficiente o no, si el producto que se obtiene es bueno o malo, eso no interesa. Para conseguir una gestión eficiente del sector público español es necesario, por una parte, un nuevo modelo de Administración Pública y, por otra, la introducción de criterios de mercado en su funcionamiento.

Sobre este tema existe un libro que publicamos Antonio Gómez Ciria y yo, *El problema de la eficiencia en el sector público español: el caso especial de la sanidad*, en el cual se analiza la eficiencia del sector público español en general y, después, el de la sanidad en especial. En él están introducidas todas las normas que nosotros entendemos como necesarias para llegar a ser eficientes, así como también argumentos a favor de la introducción de criterios de mercado en el funcionamiento del sector público.

En este sentido, los bienes preferentes –entre ellos la sanidad, la educación y los servicios sociales– deben ser financiados públicamente para que todos los ciudadanos, con independencia de su clase social, dispongan de las mismas posibilidades. Pero financiar no quiere decir al mismo tiempo producir. Por ello, esos servicios deben ser producidos por las personas que sean más eficientes, ya tengan estos un carácter público o privado. Suecia, por ejemplo, que es el caso concreto de un país con fuerte tradición socialista –que yo recuerde sólo en una de sus elecciones ganó el partido conservador– ha establecido competencias en la producción de esos servicios. Antes, como ocurre en España, cada persona pertenecía a un hospital, a un colegio, a una universidad, etc. Todo estaba planificado. Cada uno sabía perfectamente dónde debía dirigirse en cada momento según la necesidad. Sin embargo, eso se acabó. Con un gobierno socialista el país ha establecido competencia al respecto. El Estado continúa financiando todos estos servicios, pero la producción corre a cargo de aquel que sea más eficiente. Además, han optado por

dejar libertad de elección al ciudadano para que vaya al hospital, a la escuela, y a la universidad que desee.

Sistema de pensiones públicas: En el año 1995 realicé un estudio sobre las pensiones y en él se ponía de manifiesto que el sistema de pensiones sería insostenible alrededor del año 2017-2020. Esto, con la crisis actual, se ha adelantado bastante al menguar los ingresos del Estado. El problema deviene de que, dado que la esperanza de vida ha aumentado, aquello que estamos cobrando actualmente tiene un valor muy superior a aquello que pagamos en su momento. Yo, por ejemplo, me jubilé a los 65 años y tengo 86 años. Es decir, llevo veinte años cobrando una pensión. Por este motivo va a llegar el día que haga *crack*, por no introducir las reformas necesarias que corrijan tal desajuste, entre ellas alargar la edad de trabajo. Hoy en día una persona a los 65 años no tiene las mismas carencias que una persona de la misma edad hace veinte años. Ahora, con esta edad, la gente se mueve, la cabeza le va bien, etc. Por eso jubilarse a esta edad no tiene razón de ser hoy en día. El que se quiera jubilar a los 65 que se jubile, pero la pensión no puede ser del cien por cien a esta edad.

Las reformas estructurales tendrán éxito si, en primer lugar, se informa a la sociedad de la situación real en que nos encontramos inmersos y las acciones que son necesarias adoptar para salir de ella. Y, en segundo lugar, si durante la ejecución de tales medidas la transparencia es absoluta.

Visto todo esto, la gran pregunta es: ¿para cuándo una salida de la crisis? Haciendo reformas estructurales, que todavía no se ha hecho ninguna, tardaremos todavía 3 años. Pero si no las hacemos, si pensamos salir de esta situación sin realizar las necesarias reformas, nos puede pasar como a Japón, que le costó 10 años.





2^A SESIÓN

11 DE NOVIEMBRE DE 2010

MANUEL OLIVENCIA
EL PAPEL DEL BUEN
GOBIERNO PARA
MEJORAR LAS
EMPRESAS



MANUEL OLIVENCIA

Catedrático Emérito de Derecho Mercantil de la Universidad de Sevilla. Presidente de la Comisión Especial redactora del Informe sobre el Gobierno de las Sociedades (1998). Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Vicepresidente de CUATRECASAS, GONÇALVES PEREIRA.

D. JOSE ANTONIO MORGUERA

Agradezco muy cordialmente a la Fundación ÉTNOR, en la persona de su Presidente Emilio Tortosa, esta nueva invitación a participar en sus actividades, lo que significa para mí un honor y, a la vez, la satisfacción de volver a esta querida ciudad y al encuentro de tan buenos amigos como los que en ella tengo. Mi agradecimiento, con el afecto y la admiración de siempre, a la Directora de la Fundación, compañera y amiga, la Profesora Adela Cortina; a mi generoso presentador, José Antonio Noguera, también compañero y cuya amistad explica el exceso en sus elogios. También a todos ustedes, por su asistencia y su amable atención.

El título de la conferencia que me ha sido sugerido y he aceptado, formula una cuestión planteada gravemente con motivo de la crisis económica internacional que padecemos. El “buen gobierno”, el movimiento que irrumpió al comienzo de la última década del pasado siglo para reformar –y, por tanto, mejorar– el sistema de dirección y control de las sociedades, ha sido acusado no ya de incapacidad para evitar las causas de la crisis –sobre todo, de la inicial crisis financiera que está en el origen de la actual pandemia– sino de provocarla directamente.

La gravedad del tema exige la más precisa formulación de sus términos, de la expresión “buen gobierno” y de su verdadero significado. El sintagma es la versión castellana del inglés “*corporate governance*”, a veces traducido literalmente por “gobierno corporativo”, sin reparar en que el adjetivo “*corporate*”, como el sustantivo “*corporation*”, tiene en aquel idioma un significado bien distinto del que nuestra lengua atribuye a sus trasuntos españoles, especialmente en una correcta terminología jurídica. La “corporación” tiene en inglés una acepción muy amplia de “personificación”, de versión antropomórfica de la persona jurídica (de “*corpus*”), nacida de la ley o del pacto, pública o privada, mientras que en el Derecho español la corporación del art. 35 del Código Civil es una clase de persona jurídica creada por ley y de naturaleza jurídica *pública*. Por eso, es inexacta la traducción “gobierno corporativo” y se sustituye por la referencia al gobierno de “las sociedades”.

Pero no sólo la voz “*corporate*” merece una reflexión semántica, sino también la requiere la palabra “*governance*”, traducida frecuentemente por un simplista “gobierno” que no refleja adecuadamente el matiz expresado por la palabra.

Existe en nuestra lengua una familia léxica que tiene su origen en el verbo *gubernar*, etimológicamente del latín *gubernare*, del que proceden por derivación las palabras gobierno, gobernación, gobernabilidad, gobernable, gobernador, gobernante, gubernativo, gubernamental, gubernoso, gobierna, gobernanza...

La raíz del término es marinera, como lo recordé en Valencia, con motivo de la presentación de un libro colectivo en el que participó esta Fundación con un excelente artículo de BALLESTER Y TORTOSA, *Recomendaciones sobre el buen gobierno de las empresas familiares* (Thomson Civitas, Cizur Menor, 2006), hace ahora tres años.

“Gobernar, del verbo latino *gubernare*, *as, are es proprie navem rego*, de *rego, is, ere*, dirigir, conducir la nave” y “por translación –afirma COBARRUVIAS en su *Tesoro de la Lengua Castellana*, 1611, bajo el reinado de Felipe III- se dize gobernar por regir, encaminar y administrar, o la república o personas y negocios particulares, su casa y su persona”.

Su acepción primigenia es, pues, náutica: “dirigir la nave”. De ahí otros vocablos derivados en la terminología náutica: “governalle”, que es el timón; “gobierna”, que es la veleta que señala la dirección del viento.

De la náutica, el vocablo *governar* pasa a significar “mandar”, “regir”, “dirigir” algo. La definición de COBARRUVIAS no puede ser más amplia en el complemento directo del verbo gobernar: desde la cosa pública –la república, el Estado- a la privada –la persona, la familia, la empresa (*“negocios particulares”*)-. La metáfora es frecuente porque en sentido figurado se habla de “la nave del Estado” o “de la nave de la empresa”, quizás para trasladar el sentido de riesgo que encierra la aventura naval.

Recuerdo que señalaba yo en aquella intervención en Valencia cómo COBARRUVIAS, que además de filólogo era clérigo, Capellán de Su Majestad, Canónigo de Cuenca y Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, distinguía entre el buen y el mal gobierno, con estas consideraciones éticas:

“Governarse uno bien, es vivir concertada y cuerdamente, lo que muchas veces falta en los que gobiernan a otros, por nuestros pecados”.

El buen gobierno es el *concertado* –“con orden y concierto”- y *cuerdo* –con cordura, sensatez, prudencia, buen juicio, sabiduría-. Y añade, más moralista que lingüista, que el mal gobierno es un castigo que nos manda el Señor, una penitencia “por nuestros pecados”.

Pero, prescindiendo de ese sentido punitivo del mal gobierno, detengámonos en el vocablo *governance*, cuyo equivalente directo en español es “gobernanza”.

La palabra atrajo la atención de nuestro gran lingüista FERNANDO LÁZARO CARRETER, Director de la Real Academia Española, quien en los “Novísimos” de *El nuevo dardo de la palabra* (Madrid 2003, pp. 175 y ss.) editado poco antes de su muerte, dedicó al vocablo el primero de sus “dardos” del siglo XXI, como novedad introducida durante la década anterior en los organismos internacionales y traducido por los funcionarios de habla hispana de forma diversa. Señalaba

LÁZARO que la introducción, aún más reciente, del término *governability*, como sinónimo de *good governance*, había provocado, entre otras, la traducción “buen gobierno”; pero él se inclinaba por la de “gobernanza”, que en nuestra lengua es un galicismo introducido en la edad media (del francés *gouvernance*), ya acogido por el DRAE en su 22ª ed. (Madrid, 2001), y que nos acerca gráficamente al inglés, al francés y al portugués (*governança*).

Efectivamente, el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), bajo la entrada *gobernanza*, contrapone una primera acepción, de vigencia actual, a una segunda, con la marca “ant.”, anticuado o antiguo, por no ser su documentación posterior a 1500. La acepción anticuada es “acción y efecto de gobernar”, mientras que la vigente la define así el DRAE:

“Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía”.

Seguramente, en la próxima edición del Diccionario la definición perifrástica incluirá una referencia al “desarrollo sostenible”, tan de moda.

Pero es que, ciertamente, las voces *gobierno*, *governabilidad* y *governanza* son derivados, de la misma familia léxica, pero de diversa matización semántica. *Gobierno* es, simple y llanamente, la acción y el efecto de gobernar; *governabilidad* es la cualidad de ser gobernado o la posibilidad de gobernar; *governanza* es el arte o la manera de gobernar. El sufijo *-anza*, no sólo forma sustantivos que denotan acción y efecto del verbo de que proceden, sino *cualidad*, *manera* de realizar esa acción. *Governanza* es la cualidad o manera de gobernar. Y es de eso, precisamente, de lo que se trata.

El movimiento de *corporate governance* se propone reformar la manera en que se gobiernan las sociedades, es decir, corregirla para mejorarla. Ese es el propósito.

Por tanto, es lógico que el movimiento de reforma surja de situaciones críticas, de insatisfacción, de conductas censurables que provocan escándalo, desconfianza o incredulidad en las sociedades mal gobernadas. El paradigmático Informe CADBURY (*Financial aspects of Corporate Governance*, Londres, 1992) nació para corregir comportamientos que habían provocado en la opinión pública el descrédito de las cuentas sociales, de los administradores que las formulaban y de los auditores que las verificaban. Pero el *Code of best practice* no contiene normas, sino propuestas o recomendaciones, dirigidas no sólo a las sociedades sino también al legislador, siempre con la finalidad de mejorar la forma de gobernar las sociedades.

Es importante señalar la calificación de los destinatarios de los códigos de buen gobierno, porque así como nuestro primer Código, de 1998, se limitó, por imperativo del mandato recibido del Gobierno, a formular recomendaciones a las sociedades, el vigente Código Unificado de Bueno Gobierno o Código CONTHE, de 2006, formula en Anexo II otras “complementarias” al Gobierno -con propuestas de iniciativas legislativas para la modificación de normas vigentes o promulgación de otras nuevas- a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y a instituciones financieras.

Otra obra ya clásica en la materia, los *Principles of Corporate Governance*, del *American Law Institute* (St. Paul, Minn., 1994) se dirigen a los legisladores de los Estados y a los tribunales de justicia.

Los *Principios de la OCDE para el gobierno de las sociedades*, 1999, tienen por destinatarios a los legisladores estatales.

Conviene esta precisión sobre los destinatarios de las recomendaciones porque en la crítica de los códigos de buen gobierno es frecuente la confusión entre *autorregulación* y *soft law*, cuando sus recomendaciones pueden ir dirigidas a reformar la regulación legal, imperativa o dispositiva, y no sólo a orientar la regulación interna de las sociedades por sus propios órganos.

Dirigidas al legislador o a las sociedades, con propuestas de *heterorregulación* o de *autorregulación*, las recomendaciones de los códigos carecen de valor vinculante. Se siguen o no se siguen, voluntariamente, por sus destinatarios, pero no se *cumplen* ni se *incumplen*. La traducción al español de la máxima *comply or explain* como “cumplir o explicar” no es correcta, porque el verbo *to comply* en inglés no significa propiamente “cumplir” una obligación, sino cumplimentar, acomodar, adaptar, proceder de acuerdo, pero no dar cumplimiento a un mandato.

La debilidad o suavidad (*soft*) de la recomendación se torna en fuerza vinculante cuando el destinatario la adopta libremente, el legislador la convierte en norma, los fundadores o la junta general de la sociedad la incorporan a los estatutos o al reglamento interno de la Junta o el Consejo al de este órgano. Si el destinatario sigue la recomendación, ésta adquiere la eficacia jurídica propia del instrumento al que se incorpore. Se convierte así en regla estatutaria que rige la vida de la sociedad como persona jurídica y que, inscrita, produce efectos frente a terceros; en precepto reglamentario que rige el funcionamiento del órgano social regulado; en acuerdo de órgano social vinculante para la sociedad; en pacto contractual eficaz entre las partes que lo celebran y sus herederos, etc. La suavidad está en la orientación recomendada, pero el efecto jurídico vinculante está en su adopción por el interesado, con todo el vigor que la ley le conceda.

En todo caso, la recomendación de buen gobierno dirigida a las sociedades se produce en el ámbito de la autonomía de la voluntad que el Derecho les reserva en la regulación de su vida y su funcionamiento. El Derecho de sociedades tiene siempre un componente imperativo, de *ius cogens*, que actúa de límite a la autonomía de la voluntad. Precisamente, la primera Ley de Sociedades Anónimas española, de 1951, cuyos principios siguen vigentes, se propuso sustituir la regulación excesivamente liberal de nuestro Código de Comercio de 1885 por un sistema de “disposiciones normativas”. Es decir, por un marco legal imperativo en protección de intereses de terceros afectados por la exclusión de responsabilidad de los socios, nota que exige una regulación de las sociedades capitalistas diferente de la que rige para las personalistas, en las que los socios colectivos responden de las obligaciones sociales. Esta es la regulación legal impuesta a la sociedad (*heterorregulación*), pero, en el marco que trazan la ley imperativa, la moral y el orden público (art. 1.255 Código Civil), los particulares pueden establecer (*autonomía de la voluntad*)

cuantos pactos, cláusulas y condiciones tengan por conveniente, siempre que no traspasen esos límites ni contradigan los principios configuradores del tipo social, como establecen el art. 10 de la Ley de Sociedades Anónimas y el art. 12.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Es cierto que estos últimos artículos no se refieren a la moral ni al orden público como límites de la autonomía de la voluntad, sino sólo a las leyes y a los principios configuradores del tipo, pero el límite intrínseco de la moral y del orden público están establecidos expresamente en una norma legal, el art. 1.285 del Código Civil, a la que se opondría un pacto social inmoral o contrario al orden público.

Es en ese marco de autonomía de la voluntad en el que es posible la *autorregulación* de las sociedades. Los códigos de buen gobierno no amplían ni reducen ese ámbito, sino que se limitan a orientar el uso que las sociedades (sus fundadores, sus órganos, sus socios) hagan de la libertad de regulación que la ley les concede.

En todo derecho de sociedades habrá una zona de regulación imperativa, de *heterorregulación*, y otra de libre autonomía de la voluntad, de *autorregulación*, permitida por la ley, por la falta de norma legal o porque ésta remita expresamente la cuestión a la libre disposición de los particulares. En definitiva, siempre es la ley la que respalda la fuerza vinculante de la *autorregulación*, o bien porque la regulación legal tiene un carácter *dispositivo*, que admite que las partes puedan establecer en contrario, o bien porque expresamente remite la regulación a lo que las partes establezcan. Esto significa que es la norma “dispositiva” la que concede vigor a lo que las partes dispongan, sin perjuicio de que la solución dada en esa norma sea el ideal jurídico del legislador en el supuesto concreto contemplado, pero admitiendo que las partes pueden establecer otro dotado de igual eficacia que el previsto legalmente.

Así, por ejemplo, la ley española no impone la estructura del órgano de administración de las sociedades anónimas, sino que la remite a lo que establezcan los estatutos, dentro de un repertorio de libre elección [art. 9, h, Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 124 del Reglamento del Registro Mercantil]. La ley establece el principio de la libre transmisibilidad de las acciones, pero admite que los estatutos puedan “imponer” restricciones a esa libertad (art. 63 Ley de Sociedades Anónimas). En materia de retribución, la ley permite que el cargo sea gratuito o retribuido y, en este último caso, que los estatutos establezcan el sistema, sometiendo únicamente a reglas imperativas los de participación en las ganancias y entrega de acciones, derechos de opción y cualquier otro referenciado al valor de las acciones (arts. 9, h, y 130 Ley de Sociedades Anónimas; 124.3 Reglamento del Registro Mercantil; 66 Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 185.4 Reglamento del Registro Mercantil).

Del mismo modo, el art. 29 Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada regula la transmisión voluntaria *inter vivos* de las participaciones sociales, pero “salvo disposición contraria de los estatutos”. Es decir, antepone el régimen de

autorregulación al dispuesto por la norma, siempre dentro de los límites que la propia ley señala (art. 30 Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada).

Regulación legal y *autorregulación* no son, pues, modelos excluyentes, sino coexistentes dentro del Derecho de sociedades; la cuestión no es de opción entre modelos distintos, sino de límites entre los respectivos ámbitos. Es un tema de "cantidad", de reparto inversamente proporcional: a mayor ámbito de regulación legal imperativa, menor espacio para la *autorregulación*, y viceversa. Es, en definitiva, el legislador el que ha de regular los límites, administrando las dosis de intervención estatal y de liberalización que han de componer el Derecho de sociedades. El modelo resultante será de equilibrio entre ambos ámbitos o de predominio de uno sobre otro (intervencionismo o liberalismo).

Los códigos de buen gobierno no deciden el modelo. Ciertamente es que cuando se dirigen a los legisladores como destinatarios de sus recomendaciones pueden orientarlo en uno u otro sentido, pero cuando se dirigen a las sociedades no hacen sino aconsejar o recomendar el uso más racional, eficaz y eficiente que para la dirección y el control de las sociedades conviene hacer de las facultades permitidas por la regulación legal a la autonomía de la voluntad.

Por este motivo, resulta infundada la acusación que se hace a los códigos de buen gobierno de no haber evitado las conductas ilícitas que han originado la crisis financiera, y, por extensión, la crisis económica global en la que estamos inmersos. Puede ser cierto que las sociedades destinatarias o sus administradores responsables, aun habiendo adoptado las recomendaciones de buen gobierno las hayan infringido, simulado su seguimiento o defraudado, pero de ello no puede culparse a la *autorregulación* de la sociedad, tanto menos cuando no sólo se han violado esas reglas, sino que se ha producido un incumplimiento generalizado de normas imperativas del Derecho de sociedades, de los principios de contabilidad universalmente aceptados y se han cometido delitos tipificados en el Código penal.

Menos fundamento aún tiene la acusación que hace responsable a la *autorregulación* de las conductas ilícitas que han originado la crisis. Se imputa, en efecto, al modelo de haber confiado toda la disciplina del mercado a la transparencia de sus reglas y de su cumplimiento; de haber provocado una "desregulación" del Derecho de sociedades; de haber descuidado la vigilancia del riesgo sistémico en la confianza de que cada sociedad protagonista del sistema vigilaba sus propios riesgos e informaba al público, y, en suma, de haber relajado los niveles de control de los organismos reguladores en la creencia de que la propia disciplina de cada sociedad y su transparencia bastaban para asegurar su correcto funcionamiento.

Ese enfoque acusatorio se basa en la artificiosa contraposición de modelos de regulación legal y de *autorregulación*, como si fuesen excluyentes. Cuando no son así, sino coexistentes, es lógico que más trascendencia tengan las infracciones del modelo imperativo, de aquellas normas legales que han sido

vulneradas sistemáticamente, sin que lo hayan evitado las instancias preventivas, ni detectado las supervisoras, ni castigado las sancionadoras.

Es evidente que el mercado, por muy libre que sea, no puede abandonarse a la pura autorregulación de sus protagonistas, ni a la transparencia de las conductas de éstos. Es necesaria una normativa del mercado y una vigilancia que implique facultades punitivas para castigar a los infractores.

Esas normas y esas instancias existen y es un diagnóstico equivocado culpar de su inobservancia o de su pasividad al modelo autorregulatorio. En el fondo de ese diagnóstico hay una cuestión ideológica que enfrenta concepciones antagónicas sobre la economía y el mercado. Quienes culpan de la crisis al modelo autorregulatorio ven en él una expresión del liberalismo, del *neoliberalismo* cuya «maldad intrínseca» creen reflejadas en las consecuencias que atribuyen a su aplicación: desgobierno, en lugar de buen gobierno; actuaciones ilícitas de enriquecimiento a costa del empobrecimiento de las víctimas; descontrol e impunidad.

Pero el diagnóstico falla desde su base cuando en la etiología del mal no está la ausencia de normas o instancias legales, sino su inobservancia o su pasividad, porque las conductas ilícitas las han burlado.

Es incierto, pues, que la denominada “*cultura de la autorregulación*” haya prociado una “*desregulación*”. En nuestro caso, al menos, en el Derecho español, la orientación ha sido exactamente la contraria.

Nuestro Informe del Gobierno de las Sociedades, de 1998, como ya he dicho, se abstuvo de dirigir recomendaciones al legislador, porque el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de febrero de 1997 las excluyó expresamente de su encargo a la Comisión Especial:

«Ante las recientes modificaciones de las Leyes de Sociedades Anónimas y Sociedades de Responsabilidad Limitada, así como del Código Penal, no encajan nuevas iniciativas legislativas, sino que es oportuno crear una Comisión de Expertos que se encargue de elaborar un Código ético y unas propuestas de funcionamiento dirigidas precisamente a los Consejeros, recogiendo así un conjunto de conductas que estos expertos estimen necesarias para la transparencia de los Consejos de Administración».

Recordemos que la Ley de Sociedades Anónimas se había aprobado por Real Decreto-Ley de 22 de diciembre de 1989; la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en 23 de marzo de 1995, y el Código Penal, el 23 de noviembre del mismo año. Ello no obstante, la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero introdujo diversas modificaciones en la Ley del Mercado de Valores, de mayor transparencia e información a favor de los inversores y, entre ellas, hizo obligatorio para las sociedades cotizadas el Comité de Auditoría que el Informe y el Código de Buen Gobierno de 1998 habían recomendado.

Pero el *Informe Aldama*, “para el fomento de la Transparencia y la Seguridad en los mercados financieros y en las Sociedades cotizadas”, de 2003, aun manteniéndose en el plano de la autorregulación, concluyó afirmando “la conveniencia de un soporte normativo adicional” para algunas de las recomendaciones. En sus propias palabras, “una regulación *heterónoma* que contuviese mandatos cuyo incumplimiento no dependiera sólo de la libre y voluntaria determinación de la empresa afectada”, y entre ellas señaló los deberes de los administradores y los reglamentos de la Junta y del Consejo en materia de gobierno corporativo, recomendaciones que fueron pronto seguidas por el legislador y que, lejos de la autorregulación, determinaron una mayor *heterorregulación*.

La Ley 26/2003, de 17 de julio, de transparencia de las sociedades cotizadas, recogiendo el mensaje de la Comisión Aldama, como expresamente reconoce su Exposición de Motivos, dio soporte normativo a las recomendaciones relativas a los deberes de los administradores, modificando el Ley de Sociedades Anónimas, e hizo obligatorios para las cotizadas los reglamentos de Junta y Consejo, modificando así la Ley del Mercado de Valores.

En suma, el movimiento de buen gobierno no sólo no ha producido “desregulación” en el Derecho español, sino que ha provocado una mayor heterorregulación imperativa, no ya para las cotizadas sino incluso para las no cotizadas.

Tampoco es cierto que la “*cultura de la autorregulación*” haya relajado la función supervisora. La evidente dejadez de la autoridad reguladora en el origen americano de la crisis es sólo imputable a los responsables, cualquiera sea la causa del incumplimiento de sus obligaciones. Lo cierto es que los que han fallado no son los códigos de conducta, sino los autores de esas conductas antijurídicas y quienes eran responsables de su control (auditores, agencias de rating, etc.) y, en definitiva, de la vigilancia de regular el funcionamiento del mercado.

La crisis económica, en definitiva, la permite una crisis del Derecho, de falta de respeto a las normas, de ocultación de lo ilícito, de opacidad y de engaño, sin que el ordenamiento jurídico reaccione en el momento oportuno, sino con retraso, cuando el mal se ha producido y extendido con un efecto dominó.

En la base del Derecho hay principios morales. Los *iuris praecepta* que abren el Digesto proceden de la moral y dan sustento al ordenamiento jurídico. *Honeste vivere, alterum non laedere, suum cuique tribuere*.

La crisis del Derecho responde a una crisis de valores y, como en tantas ocasiones, es la crisis la que hace renacer los valores conculcados, provocando una reforma y originando un “rearme” moral.

La dimensión espacial de la crisis, de otra parte, es consecuencia de la escala de una economía global y de ahí se deriva otro déficit normativo: mientras que la economía se globaliza, el Derecho no alcanza esa dimensión, encerrado en

los nacionalismos o en áreas supranacionales de escala regional, como nuestra UE. No hay un legislador universal, sino legisladores nacionales, cuyas diferencias de ordenamientos favorecen el fraude, las “banderas de conveniencia”, las deslocalizaciones, los “paraísos fiscales”, la explotación de mano de obra, la desleal competencia de quienes se aprovechan de las diferencias y eligen el foro más conveniente.

JUAN PABLO II, en su alocución en la BOCCONI de Milán, señaló oportunamente esas diferencias entre economía y Derecho, que deben cubrirse con el imperio de la ética.

Los códigos de buen gobierno seguirán desempeñando su misión de reforma y mejora de las sociedades y de las empresas que dirigen. En el fondo -porque está en su fundamento, en sus raíces- las recomendaciones de estos Códigos se nutren de la ética. Suelo acudir a la semántica también en este punto para señalar que el buen gobierno es, ante todo, el que responde a una conducta ética, como su propia denominación refleja. Cuando los valores éticos penetran en el Derecho llevan en su denominación de origen el calificativo *buen* o *bueno*: el *buen padre de familia*, como modelo de conducta; la *buena fe*, expresión de honradez y rectitud; las *buenas costumbres*, como práctica de licitud y conformidad con la conciencia social... y el *buen gobierno*, que, como ha señalado sabiamente la Profesora Adela Cortina es, ante todo, el sentido de lo racional, no respaldado por la coerción, sino por la convicción, por una conciencia cívica (de comunidad) compartida y con el consiguiente reproche social a su vulneración.

Es más fácil difundir esos principios y valores que dictar, unificar o armonizar normas jurídicas. Y, en todo caso, éstas han de apoyarse en aquéllos. La posibilidad de infringirlas forma parte de la naturaleza de las reglas éticas y de las normas jurídicas, pero lo importante es la consecuencia para el infractor, su responsabilidad, ya consista en la sanción jurídica o en el reproche social, al que las empresas son tan sensibles, porque significa la reacción negativa del mercado en el que actúan y en el que compiten.

A las crisis de los valores debe seguir un renacimiento ético, porque las crisis son la mejor prueba de las consecuencias perversas a que conducen los comportamientos ilícitos. Será la mejor lección que podamos aprender del desastre económico padecido.



INTERNACIONAL DE IDEA
(INTERNACIONAL DE ÉTICA DEL DESARROLLO)

desarrollo humano y just
ciudadanos responsables ante el ret

iembre

IDEA
INTERNATIONAL
DEVELOPMENT
ETHICS ASSOCIATION


UNIVERSITAT D' VALÈNCIA
Vicepresidència d' Investigació i Política Científica


UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA


UNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

FUNDACIÓN ÉTNOR
ÉTICA DE LOS SELECCIONADOS Y LAS ORGANIZACIONES

Patro



3ª SESIÓN

4 DE DICIEMBRE DE 2010

ADELA CORTINA

ÉTICA DEL
DESARROLLO:
UN CAMINO HACIA
LA PAZ Y LA JUSTICIA

CLAUSURA DEL VIII CONGRESO
INTERNACIONAL DE ÉTICA DEL DESARROLLO

Justicia global
Lucha contra la pobreza

Organizadores

Colaboradores

GENERALITAT VALENCIANA
SECRETARIA D'IMMIGRACIÓ I CIUTADANIA

GENERALITAT VALENCIANA

DDHH
Fundació de Drets Humans
de la Comunitat Valenciana

bancaja



GENERALITAT VALENCIANA



Adela Cortina

ADELA CORTINA

Catedrática de Ética y Filosofía Política de la Universitat de València y Directora de la Fundación ÉTNOR. Entre sus últimos reconocimientos destacan el Premio Internacional de Ensayo Jovellanos por su obra *Ética de la Razón cordial. Educar en la Ciudadanía en el Siglo XXI*, en 2007 y su incorporación a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, siendo la primera mujer Miembro de esta Academia. Su última publicación es *Justicia Cordial* (Trotta, 2010).

VII
Étic

1. Los orígenes de la ética del desarrollo

Quería empezar diciendo que la ética del desarrollo nace como tal en los años sesenta del siglo XX, en un momento de especial efervescencia ética en el que aparecen otras éticas aplicadas. Nos encontramos en un momento en el que se percibe una especial carencia de valores morales en determinados ámbitos y en determinadas actividades de la vida social, lo cual motiva que nazcan tres éticas aplicadas claves para nuestra sociedad: la ética del desarrollo, la ética económica y empresarial y la bioética.

Es lamentable que, normalmente, las éticas aplicadas no aprendan unas de otras, que no se conozcan y trabajen de espaldas las unas de las otras. En muchas ocasiones se percibe esta desconexión y uno piensa: qué lástima que estas gentes que están trabajando esta ética aplicada no conozcan lo que se viene trabajando en el resto de éticas aplicadas desde 1960. La verdad es que es una lástima, ya que podrían aprender mucho unas de otras.

En este caso, aunque sea de manera coyuntural, hemos unido dos éticas aplicadas: la ética del desarrollo y la ética económica y empresarial. Con este objetivo, hemos coordinado el Seminario que una vez al mes hace la Fundación ÉTNOR (ética de los negocios y las organizaciones) y este congreso de la Asociación IDEA (International Development Ethics Association), lo cual es una gran oportunidad para ver las relaciones que existen, como decía antes, entre la ética del desarrollo y la ética económica y empresarial.

A partir de los años sesenta del siglo XX empiezan a proliferar, además de las tres éticas aplicadas que acabo de mencionar, otras como son la ética de las profesiones, la ética del consumo, la ética de los medios de comunicación, etc. En este momento hay una enorme cantidad de éticas de ese tipo que son una nueva forma de saber y una nueva forma de actuar. No es sencillamente tomar las ideas tradicionales de las teorías éticas y aplicarlas a los casos concretos, sino que la novedad está en que las éticas aplicadas han nacido desde la base de la realidad social. No es que las han ido pensando los filósofos y después han visto cómo aplicarlas a la vida cotidiana, que es la forma de funcionar de la aplicación como casuística, sino que las éticas aplicadas han nacido como una demanda desde las distintas actividades de la vida social, que se han dado cuenta de que no pueden funcionar adecuadamente si no cuentan con unos valores.

Creo que esos años sesenta son justamente los años del triunfo también del positivismo, que entiende que hay que buscar la objetividad, prescindiendo de valores, en las ciencias. Sin embargo, esas actividades sociales se dan cuenta de que si se olvidan los valores esas actividades no se desarrollan adecuadamente. Es el caso de la ética aplicada a la empresa, que, a raíz de los escándalos que se producen en distintas empresas, se dan cuenta de que se está perdiendo la confianza de los clientes como consecuencia de la pérdida de valores. Esto mismo ocurre en la profesión médica y en otras profesiones, que han dejado de lado los valores.

Es también lo que ocurre en la ética del desarrollo cuando la persona que trabaja en ese tipo de ética es, a fin de cuentas, un técnico o un gestor, que ha estudiado una serie de másteres pero desconoce que en su trabajo están implicados unos valores que es necesario sacar a la luz. Si esos valores no orientan la actuación del trabajador del desarrollo, de quien elabora políticas públicas, del economista, etc., entonces, en vez de producir desarrollo humano, lo que se produce es, como se comentaba durante estos días, mal desarrollo. Esta idea se trabaja de manera espléndida en el libro *Ética del desarrollo de los pueblos*, del profesor Emilio Martínez.

Es necesario pensar cuáles son los fines de esas actividades, cuáles son las metas y cuáles son los medios adecuados que nos proponemos. Es decir, es necesario sacar los elementos éticos que están entrañados necesariamente. Porque, lo hemos dicho muchas veces en nuestra Fundación, no hay ninguna actividad humana que sea amoral, no hay ninguna actividad humana que sea neutral, no hay ninguna actividad humana que no tenga valores.

En la actividad del desarrollo se pueden buscar unos valores: competitividad, crecimiento económico, etc.; o se puede entender también la actividad del desarrollo en relación con la disminución de las desigualdades, el aumento de la autoestima de las personas y de los pueblos, el empoderamiento de las gentes, etc. Por supuesto, no es lo mismo encaminar el desarrollo en el sentido de unos valores de competitividad y agresividad de la lucha por la vida, que encaminarlo a través de unos valores que lo que tienden es a reducir las desigualdades y empoderar a las personas.

Esto ocurre en las distintas actividades sociales y es curioso que sea justo en esa década de los 60 cuando nos vamos dando cuenta. Y, además, como decía al principio, es importante recordar que esta necesidad de incorporar la reflexión ética viene de las gentes que están trabajando en la medicina, en la empresa, en el desarrollo y no desde los gabinetes y despachos. Son los profesionales de estas actividades los que empiezan a cuestionarse: ¿qué estamos haciendo? ¿Lo estamos haciendo bien? ¿Debemos cambiar la orientación de nuestra actividad?

A partir de este cuestionamiento, los llamados expertos podemos ayudar, pero nunca sustituir a los profesionales. Podemos hacer el papel de intentar ver cuáles son las dimensiones éticas que hay en cada una de esas actividades sociales. Esa fue la gran tarea, y está siendo, de las distintas éticas aplicadas. Al fin y al cabo si la ética, que yo creo que tiene una gran tarea que hacer en el mundo, tiene alguna función clave es la de aclarar cuáles son los aspectos morales de una actividad y tratar de dar razón de por qué esos aspectos tienen que ser tenidos en cuenta. Esto es lo que se ha llamado la tarea de fundamentación, pero, además, hay que tratar de aplicarlos a la vida cotidiana. Por eso no podemos nunca olvidar que las éticas aplicadas siempre son una unión de teoría y praxis. Este congreso es un ejemplo perfecto de unión de gentes que trabajan en el tema del desarrollo y gentes que reflexionan sobre estos asuntos.

2. Una hermenéutica crítica para la ética del desarrollo

En ese sentido, esta ética es un nuevo saber, ya que el punto de partida es la actividad social concreta. Por tanto, el método de trabajo no puede ser el deductivo, es decir, no sirve aplicar principios a casos concretos. Pero tampoco es el método inductivo tradicional, que va de los casos concretos a las generalizaciones. Mi propuesta es que este trabajo se haga desde una hermenéutica crítica.

Por hermenéutica crítica se entiende que tenemos que entrar en cada una de las actividades interpretando cuáles son sus metas y cuáles son sus medios, interpretando desde dentro de ellas cuáles son sus valores. No se puede prescribir desde fuera a quienes trabajan en el desarrollo qué es lo que tienen que hacer, sino que hay que entrar en cada actividad y leer desde ellas qué es lo que se tiene que hacer. Esto es lo que se hace desde el método de la hermenéutica crítica que, desde mi punto de vista, es el más adecuado.

Evidentemente, hay que hacerlo de una manera interdisciplinar. La interdisciplinariedad es una necesidad absolutamente evidente y se habrán dado cuenta de que aquí hay economistas, gentes que trabajan en ciencias naturales, gentes que son filósofos, etc. Además, otra peculiaridad de nuestras éticas es que no se plasman sólo en libros de texto, que también, sino en informes y en orientaciones que se van dando para los gobiernos, para los profesionales, etc. De esta manera se cumple el sueño hegeliano de incorporar la moralidad en las instituciones, ya que no se trata sólo de decir lo que debe ser, sino también de incorporarlo en la vida cotidiana de una manera que quede institucionalizado.

La cuestión ahora sería: ¿cómo se llevaría a cabo una ética del desarrollo a partir del método de la hermenéutica crítica? Como se ha dicho durante estos días es imposible dar una teoría ética que sea *la teoría ética* para el desarrollo. Las teorías éticas tienen que trabajar en conjunción para proponer una ética del desarrollo. No se puede decir que ya no sirve la ética aristotélica, la ética utilitarista o la ética kantiana. Todas ellas sirven y tienen que articularse para dar respuestas a las gentes a cuyo servicio están.

Yo me voy a permitir darles nuestra propuesta ética desde nuestra modesta *Escuela de Valencia*, que está recogida en el libro *Public Reasons and Applied Ethics*, para los anglo-leyentes, publicado en la editorial Ashgate o *Razón pública y éticas aplicadas*, para los hispano-leyentes, publicado en la editorial Tecnos.

El desarrollo es el tema que se pone como clave para las políticas nacionales y para las políticas internacionales después de la Segunda Guerra Mundial. Y, desde ese momento, ha habido un auténtico avance sobre el tema del desarrollo.

No lo hemos hecho hasta ahora, pero creo que es importante responder a una cuestión clave: ¿qué significa desarrollo?

Como saben, en un momento determinado se le identificó exclusivamente con crecimiento económico. Sin embargo, como nos ha contado muy bien Sabina

Alkire en este congreso y como ha dicho también Amartya Sen, el desarrollo en la actualidad está relacionado con el empoderamiento de las capacidades de las personas para que puedan llevar a cabo aquellos planes de vida que crean buenos o razonables realizar.

3. Ética del desarrollo

Teniendo en cuenta esta definición, ¿cuál sería el marco de una ética del desarrollo? Entiendo que para ello es bueno utilizar el concepto de práctica que utiliza un autor norteamericano llamado Alasdair MacIntyre, que no estaba pensando en nada de esto cuando lo utilizó, pero que creo que es verdaderamente útil. MacIntyre entiende como práctica lo siguiente: “una forma coherente y compleja de actividad humana cooperativa establecida socialmente, mediante la cual se realizan los bienes inherentes a la misma, mientras intenta alcanzar los modelos de excelencia que son apropiados a esa forma de actividad y la definen parcialmente”. En resumen, el concepto de práctica es *una actividad social cooperativa*. El trabajo por el desarrollo de los pueblos es una actividad social cooperativa, en la que gentes que persiguen lo que llama MacIntyre “un bien interno a la práctica” tienen que desarrollar unas capacidades excelentes para alcanzar la meta, y en ese trabajo incorporan unos valores y utilizan unos medios.

Para determinar qué sería la ética del desarrollo creo que es fundamental tratar de aclarar cuáles son los bienes internos de esa actividad, porque son los que le dan sentido y legitimidad social. Los bienes externos son aquellos que se obtienen con cualquier práctica, como puede ser el dinero, el prestigio o el poder. Los bienes internos son los que caracterizan a cualquier práctica, es la meta que persigue. Para alcanzar esa meta, un asunto que nos ha tenido muy preocupados, es necesario desarrollar e incorporar unos valores, unas virtudes, y tienen que hacerlo cooperativamente quienes trabajan en ello.

Para terminar diré cuáles creo que son los distintos aspectos que sería importante aclarar para llevar a cabo un marco ético del desarrollo.

En primer lugar, sería fundamental determinar cuál es el bien interno del desarrollo. Se han dicho muchas cosas en este congreso al respecto, pero yo lo concretaría en cuatro elementos que ya destaca alguien que se ha citado mucho aquí y a quien yo aprecio y venero profundamente, el profesor Dennis Goulet. En su libro *Ética del desarrollo*, Goulet propone cuatro metas para el desarrollo, a saber:

- Humanizar las acciones de desarrollo. Quienes trabajan en el desarrollo lo primero que tienen que hacer es no dañar. Esto es algo que está muy presente siempre en la intervención social para no hacer mal desarrollo.
- Asegurar el sustento, porque el sustento es básico cuando la gente está en una situación de privación. Todos entendemos que reducir la privación es un elemento básico del trabajo por el desarrollo.

- Fomentar la estima de los pueblos. Esto se dice muy poco, pero cuando un pueblo está en una situación de auténtica depresión pierde también su propia estima y no se puede salir del subdesarrollo cuando uno está con la estima absolutamente perdida.
- La libertad entendida como desarrollo de las capacidades de las personas, pero también como capacidad de ofertas de vida buena y de ofertas de vida feliz. Creo que la ética del desarrollo tiene que ser una ética de la justicia, no una ética que imponga formas de vida a otros pueblos y a otras culturas. Tiene que dar los mínimos de justicia para que las personas y los pueblos elijan aquello que les parezca oportuno. Lo que no puede hacer la ética del desarrollo es eliminar formas culturales o formas de vida que son felicitantes, de tal manera que la libertad de las personas se vea restringida. En este sentido Denis Goulet hablaba de no eliminar las comunidades ni la cultura, lo cual es clave en un mundo multicultural como el nuestro. Estoy de acuerdo con Kymlicka en que hay que aceptar las protecciones externas y las restricciones internas, pero creo que tenía razón Denis Goulet cuando decía que había que mantener en las comunidades fibras de cultura.

Yo añadiría también una quinta meta: la esperanza.

La verdad es que he oído hablar poco de esperanza cuando se habla de desarrollo y, sin embargo, me parece que hay que mantener la esperanza de las gentes de que se puede salir de ese último escalón del subdesarrollo, porque si no hay esperanza de que podemos progresar, de que nuestros hijos pueden tener una vida mejor que nosotros, la verdad es que es muy difícil que un pueblo pueda salir de eso que se ha llamado el subdesarrollo.

En segundo lugar, vistas las metas, me gustaría centrarme ahora en los valores necesarios para su realización. En este asunto, la primera cuestión que a uno le viene a la cabeza es: ¿los valores de quienes trabajan en el desarrollo o los valores de las gentes que están viviendo en los distintos pueblos? Para esto tenemos que seguir insistiendo en que es necesaria la deliberación con los distintos grupos para tratar de ver qué valores queremos llevar a cabo, tal y como hablaba el profesor David Crocker. Desde luego, no pueden ser unos valores que se implantan desde fuera, tampoco está muy claro que sea nada más aceptar lo que ya hay, sino que es necesario un diálogo para tratar de concretar esos valores.

En tercer lugar, quisiera detenerme en la cuestión de las virtudes. A la gente no le gusta oír hablar de la palabra virtud, pero creo que es necesario cuando se entiende que la virtud es la excelencia del carácter, necesaria para alcanzar determinadas metas. Desde mi punto de vista, entiendo que los profesionales que trabajan en el desarrollo tienen que generar excelencias del carácter. Hemos comentado en muchas ocasiones a lo largo del congreso que la formación que se da a los gestores o técnicos del desarrollo a veces

parece estar más pensada desde una mentalidad burocrática, para hacer y leer informes. Con esto el profesional del desarrollo acaba dominando unas técnicas, pero no podemos olvidar que su trabajo lo hace desde unos valores y para unas metas.

En relación a las virtudes, aunque esto se puede precisar muchísimo más, creo necesarias las siguientes: me parece muy difícil trabajar por el desarrollo de los pueblos si no se tiene sentido de la justicia; si no se tiene sensibilidad para interpretar en los casos concretos qué es lo que hay que aplicar en cada momento y qué significa un valor en cada uno de los momentos; si no se tiene creatividad para tratar de ir más allá de esas elecciones crueles que consisten en decir, por ejemplo, hay que ahorrar en la generación presente, aunque sea a costa de que mueran muchos, para que viva mejor la generación futura.

Al hablar de estos temas, es necesario nombrar la labor de los voluntarios. Yo no creo que tengan que trabajar en el desarrollo sólo los voluntarios, sino que creo que, además de los voluntarios, tienen que trabajar también profesionales que tengan vocación, que estén sensibilizados y que tengan sentido de la justicia. Cuando se interviene en las cosas humanas se necesita cierto bagaje profesional, ya que si no es así acabamos generando mal desarrollo.

El impulso del buen profesional del desarrollo es uno de los grandes temas que tenemos pendientes. Es necesario responderse a la cuestión acerca de qué profesionales hay en el desarrollo, qué profesionales hay en la intervención social y analizar si tienen la sensibilidad suficiente para manejar seres humanos, que es algo enormemente delicado, respetando su mentalidad y respetando sus posibilidades.

Por último, quisiera contestar a una cuestión filosófica que no se puede eludir: ¿cuál es la fundamentación y cuál es la razón por la que es importante trabajar en el desarrollo? Encuentro que hay dos razones que son fundamentales: una la razón kantiana que dice que el ser humano es un fin en sí mismo, es alguien que vale absolutamente y por eso no tiene precio sino dignidad. El desarrollo humano es necesario porque hay seres humanos que están muriendo de hambre, hay seres humanos que no pueden desarrollar sus planes de vida y, sin embargo, tienen dignidad, son un valor absoluto en sí mismo y no son un valor meramente relativo. Personalmente siempre se me ha hecho muy difícil entender el valor de la dignidad humana si no es desde un nivel más profundo, que es el del reconocimiento recíproco. Entiendo que el individualismo que trata de reconocer el valor del otro desde fuera es verdaderamente difícil. Por eso he creído siempre, partiendo de la tradición hegeliana del reconocimiento recíproco, de quienes se reconocen vinculados unos con otros, que trabajar por el desarrollo implica que es imposible desvincularse de aquellos a los que necesariamente estamos vinculados porque es un hacer activamente. Desde la ética del discurso diríamos que son interlocutores válidos. Desde la ética de la razón cordial, que he venido trabajando en los últimos tiempos, creo

que estamos religados no solamente desde la razón argumental sino también desde esa razón cordial de la que decía Pascal que “conocemos la verdad no sólo por la razón sino también por el corazón”. Podríamos decir que conocemos la justicia no sólo por la razón sino también por el corazón. Eso lo he defendido en un libro que para hispanoparlantes se titula: *Alianza y contrato* de la editorial Trotta, y para los angloparlantes *Covenant and Contract*.



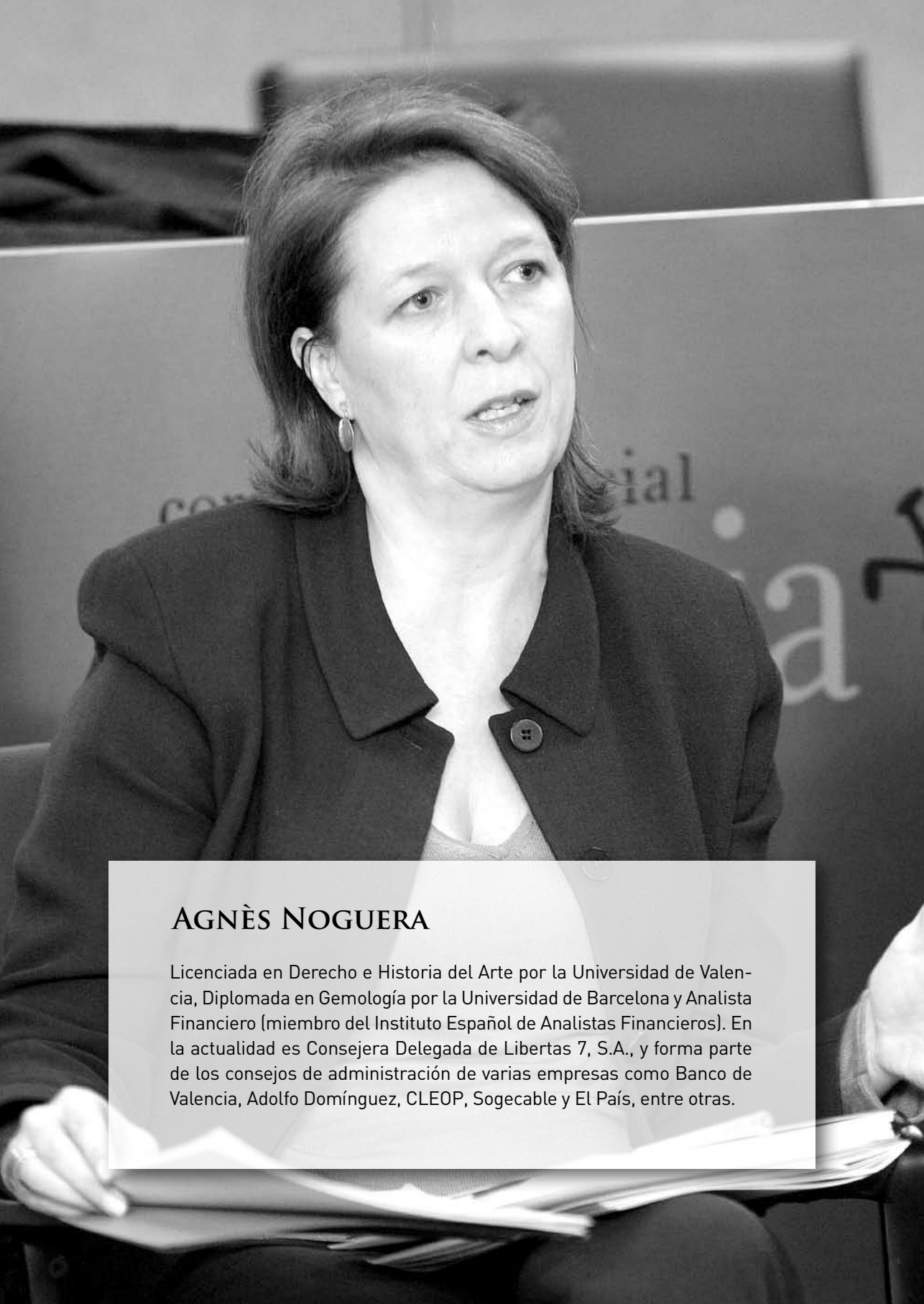


4^A SESIÓN

14 DE ENERO DE 2010


AGNÈS NOGUERA
Y JORGE MARTÍ

**TALLER: ASPECTOS
POLÉMICOS DEL
BUEN GOBIERNO**



AGNÈS NOGUERA

Licenciada en Derecho e Historia del Arte por la Universidad de Valencia, Diplomada en Gemología por la Universidad de Barcelona y Analista Financiero (miembro del Instituto Español de Analistas Financieros). En la actualidad es Consejera Delegada de Libertas 7, S.A., y forma parte de los consejos de administración de varias empresas como Banco de Valencia, Adolfo Domínguez, CLEOP, Sogecable y El País, entre otras.



JORGE MARTÍ

Socio director de Uría Menéndez en Valencia. Goza de una amplia experiencia en los ámbitos del Derecho societario, bancario y financiero, fusiones y adquisiciones, y en Derecho europeo y de la competencia. Desempeña el cargo de secretario del Consejo de Administración en sociedades punteras en las áreas de los seguros, la energía y el capital riesgo.

Previo a la celebración de este taller, un equipo de personas compuesto por accionistas de referencia, consejeros en activo, juristas expertos en temas de empresa, consultores de dirección y ejecutivos de empresa y de entidades financieras, todas ellas vinculadas a ÉTNOR e interesadas particularmente por el tema del Buen Gobierno, se ha estado reuniendo con el objetivo de analizar los avances que se han producido en las empresas desde la publicación del primer Código de Buen Gobierno.

Como resumen de estas sesiones se publicó un artículo en el diario El País, el 9 de noviembre de 2008, con el título *“Lo que no ha resuelto el código de Buen Gobierno”*. Además, se realizó un documento en el que se recogen las principales conclusiones de los aspectos tratados en las diferentes sesiones del Taller previo, así como una serie de artículos publicados en el periódico semanal El Boletín de Empresa. Si quieres consultar dicho documentos puedes hacerlo en la web de ÉTNOR:

http://www.etnor.org/html/pdf/conclusiones_taller_buen_gobierno.pdf

Para concluir la reflexión hecha por este grupo de personas, se realizó una sesión del Seminario en un formato distinto al habitual, llevándose a cabo un diálogo abierto, sin ponencia previa, sobre diferentes aspectos polémicos relacionados con el Buen Gobierno de las Empresas.

A partir de preguntas sobre aspectos relacionados con el Buen Gobierno, y que se enviaron con anterioridad a los asistentes a la sesión del taller, recogemos a continuación las diferentes respuestas, contrapreguntas y, en definitiva, el diálogo que se produjo. Esto hace que sea difícil su edición, por lo que hemos preferido transcribir los comentarios que se hicieron en la sesión con el objetivo de no perder la riqueza del mismo.

CUESTIÓN 1

¿Quién manda en la empresa?

Comentario: Los acreedores

Comentario: Es verdad que en algunos momentos los acreedores tienen mucho que decir, pero si dicen demasiado se convierten en administradores de hecho, con los riesgos que supone que un acreedor acabe siendo responsable de decisiones empresariales.

Comentario: Cuando he visto las preguntas lo primero que he pensado es que si las respondemos correctamente en la humanidad habrá un antes y un después.

Respondiendo a la primera pregunta, yo creo que quien manda es el capital. Es verdad que muchos dirían que son los ejecutivos los que mandan, pero en realidad éstos son los que ejecutan las decisiones de los que tienen el poder. Por tanto, la pregunta sería ¿quién tiene el poder en la empresa?

El poder es genuino del ser humano, pero éste varía según cómo se ejerza ese poder. Es el que tiene el poder el que va a decidir cuál va a ser la trayectoria de la empresa. Otra cuestión es cómo se ejerce ese poder. Visto así, la pregunta anterior se transformaría en una triple pregunta: ¿quién manda en la empresa?; ¿por qué?; y ¿cómo se manda en la empresa?

Comentario: Quienes mandan en una sociedad en la mayoría de los casos son o los ejecutivos o los accionistas de control o el Consejo de Administración, que debería mandar sobre los ejecutivos, aunque, en la práctica, acaba mandando sobre la Junta General.

La pregunta planteada me lleva a hacerme la siguiente cuestión: ¿por qué no tiene el ejercicio real del poder quien legítimamente es su titular? Cuando esto ocurre, y el poder no recae sobre quien legítimamente es su titular, la mayoría de las ocasiones acabamos teniendo una sociedad con estructuras que no se corresponden con lo que exige la dinámica de la gestión de una empresa moderna.

Comentario: El problema es que es difícil dar una respuesta uniforme y válida para todas las sociedades, ya que cada empresa y cada situación es diferente, incluso la misma empresa cambia a lo largo del tiempo.

Comentario: Tenemos, por un lado, la teoría, que dice que manda el capital, pero, por otro lado, también es cierto que hay una gran diversidad de empresas en las que la realidad es que la estructura de mando es diferente. Parece como si una cosa fuera la teoría y otra cosa la práctica.

Sin embargo, es realmente curioso que, al hablar del Bueno Gobierno, el cliente desaparece como el grupo de interés con mayor poder, mientras que este cliente es el gran centro nuclear a partir del cual suelen girar la gran mayoría de aspectos relacionados con la gestión empresarial.

Comentario: En una sociedad el accionista de control puede ser un Presidente Ejecutivo, una familia, una capital riesgo, que en ocasiones tiene un gran poder porque el cliente o el inversor que hay detrás tienen una serie de intereses. Lo que quiero decir es que, para responder a la cuestión de quién manda en la empresa es necesario ver la otra cara del poder, que es la responsabilidad.

El Consejero Delegado, al igual que los diferentes Ejecutivos que están en la compañía, tienen también determinado poder, puesto que tienen responsabilidades: despedir, contratar, firmar, negociar con bancos, etc.

Teniendo esto en cuenta, el poder lo tienen muchos estamentos directivos, entre ellos el Consejo de Administración. Ahora bien, ¿quién tiene más poder a la hora de tomar decisiones? Desde mi punto de vista, el Consejero Delegado, porque es a quien el Consejo de Administración le ha dado el poder para llevar adelante el proyecto de empresa.

Comentario: Es cierto que el poder implica responsabilidad, pero para poder ser responsable de algo hay que tener libertad para actuar y dirigir. Pero, ¿qué pasa si el Consejo de Administración hace dejación de sus funciones y no supervisa, tolerando todo lo que hacen los Ejecutivos? ¿Qué pasa si el accionista, que es el dueño del capital, no va a las Juntas Generales y el Consejo de Administración hace y deshace a su antojo?

Comentario: Un elemento importante a destacar en relación a esta cuestión es que el poder depende mucho en función del tipo de empresa. No es lo mismo una gran empresa cotizada o no cotizada, en la que los accionistas no suelen ir a las Juntas Generales, que una empresa familiar no cotizada donde los accionistas sí que asisten a las Juntas Generales.

Quisiera introducir otra variable en este asunto. Estamos hablando siempre de entidades mercantiles, pero hay grandes empresas que son cooperativas y ahí sí que introducimos una variable que no se tiene en cuenta habitualmente. Porque en una empresa mercantil está claro que quien tiene el poder es el capital, agrupado o no. Y luego hablaríamos de otra variable que es poder, potestad y autoridad. ¿Quién tiene el poder? Y ¿Quién tiene la autoridad? ¿Quién manda? y ¿Quién manda bien? En una cooperativa este tema funciona de forma muy diferente a como funciona en una sociedad mercantil, porque el poder no reside en el capital, sino que reside en los socios.

Pongamos por ejemplo una cooperativa de veinte miembros, en la que hay una Asamblea General a la que van los veinte miembros, un Consejo Rector de cinco miembros y un Director General. ¿Quién manda en esta empresa? El capital está repartido por igual y el voto es el mismo para todos. En este caso es mucho más difícil, si no conoces la empresa cooperativa por dentro, decir quién manda.

Desde mi punto de vista, en una cooperativa, a diferencia de una sociedad mercantil, tiene mucho más poder el equipo de dirección que la propia Asamblea General, ya que aquél es el que conoce el día a día de la organización.

Comentario: El tema del poder tiene que ver con quien tiene los instrumentos para ejercitar el poder de gestión, y esos instrumentos, efectivamente, son distintos para cada tipo de sociedad. En definitiva, poder es la capacidad de tomar decisiones

En este sentido, se pueden dar varios supuestos. En el supuesto de que estemos ante una sociedad cotizada abierta con un capital totalmente disperso y sin mayorías de control, por necesidad tiene que mandar el Órgano de Administración, ya que el capital está totalmente disperso.

Comentario: Información es poder. Si en una compañía la información no fluye de manera transparente y los accionistas mayoritarios no tienen la información suficiente y al día, ya pueden querer mandar que no van a saber ni poder mandar. Por tanto, si la información está monopolizada o manipulada

por los estamentos de la empresa se están condicionando las decisiones que van a tomar los que legítimamente puedan tener el poder.

En relación a la respuesta de que el poder está en los accionistas, no puedo dejar de hacerme la siguiente cuestión ¿realmente las Juntas Generales en las compañías mercantiles sirven para algo cuando las decisiones están más que adoptadas con anterioridad y el Consejo de Administración se ha preocupado de recoger previamente los votos suficientes para que sus propuestas sean aceptadas?

Al final la Junta General es un acto jurídico que sirve para aprobar formalmente determinados puntos del orden del día, pero creo que al accionista no se le da una información realmente útil. Además, informar una vez al año tampoco creo que sea muy acertado.

Desde mi punto de vista, habría que modificar la comunicación con los accionistas haciéndola más transparente para que de verdad éstos se sientan involucrados en la empresa y participen.

Comentario: Desde mi punto de vista, la Junta General será siempre necesaria porque hace falta una cierta formalidad en cualquier organización. Pero es verdad que hay que separar las ideas de poder, Junta General, e información, que hasta hoy las teníamos siempre unidas.

CUESTIÓN 2

¿Por qué no participa el accionista minoritario en la Junta General?

Comentario: Parece que hemos ido derivando hacia el papel del accionista minoritario en la Junta General: ¿qué pasa con el llamado accionista minoritario? ¿Por qué no participa en las Juntas Generales?

Es cierto que hay una cierta apatía de los accionistas minoritarios a la hora de participar, pero realmente el problema yo creo que está en la escasa información que éste tiene. Podemos establecer nuevos mecanismos para que participen (nuevas tecnologías, voto por correo, etc.), pero si no tienen la información necesaria no van a poder tomar decisiones.

Dicho lo anterior, creo que no hay que pasar por alto que la mayoría de los accionistas lo que están buscando es rentabilizar su inversión.

Comentario: Es verdad que el pequeño accionista no participa porque no tiene bastante información, pero si tuviera más información su posición sería la misma, porque analizar información implica un coste, una formación.

Desde mi punto de vista, habría que distinguir entre dos tipos de accionistas. Unos que son recuperables, que son los que tienen un mayor nivel de

información. Éstos sí que intentaría que participaran más activamente. Pero hay otros accionistas que no tiene mucho sentido que participen en la vida de la sociedad. Estos últimos, si hubiera más transparencia, podrían servir como un cierto control a través de ciertos mecanismos no internos de la sociedad, por ejemplo la participación en foros de debate virtuales, etc.

Comentario: Parece, pues, que la cuestión que se plantea está relacionada con un cierto rediseño de la información que se da al accionista, ya que la información que hoy en día se da, no nos engañemos, la entienden cuatro. Es decir, al accionista de a pie no se le da realmente información sobre cómo va la compañía. Yo sería partidaria de dar una información que entendiera todo el mundo, pero de forma más asidua, cada tres meses, y sin omitir las cosas negativas.

Comentario: Desde mi punto de vista, la información que se debe dar tiene que estar relacionada con los grupos de referencia que tiene la compañía: consumidores, proveedores, bancos, accionistas, potentes inversores, etc. Pero estoy de acuerdo con que la información que se debe dar tiene que ser mucho más de terreno, más comprensible y asequible para todos los grupos de referencia, y no solamente para uno.

Comentario: Quizás sea más útil la información que se suele comunicar al personal de la empresa, ya que es más comprensible y más fácil de entender.

Comentario: Es verdad que la información que se da a los accionistas, en el caso de las sociedades mercantiles, es clave, pero que éstos acudan a las juntas va a depender, sobre todo, del interés que tengan. Los pequeños accionistas, que saben que no tienen absolutamente ninguna capacidad de decisión, se consideran meros inversores y lo que les interesa es que los gestores sean buenos. Pero acudir a una Junta General y leerse la información lo ven como una pérdida de tiempo.

Para que esto cambie es necesario establecer un mecanismo que haga que el accionista sienta la empresa como propia, pero con accionistas atomizados es muy difícil establecer un mecanismo de fomento de la participación. Todos sabemos que las grandes empresas cotizadas lo que hacen es dar primas de asistencia.

Comentario: Yo creo que no es del todo cierto que el accionista no entiende la información que se le envía. El tema de la información depende mucho de la cultura financiera y la persona que está acostumbrada a invertir, a medida que va incrementando su cultura financiera, va aumentando su interés por saber dónde está invirtiendo y cómo funciona la empresa.

Desde mi punto de vista, quizá una información fácil no va a incentivar que el accionista o pequeño inversor vaya a la Junta General, pero sí que sus decisiones de inversión se modifiquen, lo cual va a hacer que, de alguna forma, los que tienen el poder de decisión en la compañía se vean influenciados en su gestión.

CUESTIÓN 3

¿Sería conveniente extender las recomendaciones de Buen Gobierno a otro tipo de organizaciones: sociedades no cotizadas, fundaciones, cooperativas, etc.?

Comentario: Creo que se va a acabar imponiendo una transparencia total y absoluta en todo tipo de organizaciones. No sé cómo se hará ni en cuanto tiempo, pero en la sociedad en la que estamos, basada en la confianza, esto va a ser clave, ya que si uno duda de que el otro vaya a cumplir no entrará en relación con éste.

Comentario: Yo creo que sería bueno ir más allá de las meras cuestiones prácticas y pensar en el Buen Gobierno como algo realmente positivo y útil para la gestión de la sociedad. No hay que pensar sólo que uno lleva a cabo un Buen Gobierno para que lo contraten, sino que hay que ser proactivo, ya que es una mejora para la empresa.

Comentario: En estos momentos de cambio de paradigma la sociedad, no solamente la sociedad económica y las empresas, está cambiando y, por tanto, todos los temas de Buen Gobierno, transparencia y buen hacer son temas que están imperando, sobre todo en los segmentos más jóvenes.

Desde mi punto de vista, todos los estamentos debemos empezar a actuar de manera diferente a como se ha venido actuando en los últimos 20 años, donde todo valía y lo único importante era alcanzar tasas de crecimiento de negocio sin dar explicaciones de cómo se conseguía. Esto sirve, por supuesto, para todas las empresas, fundaciones, cooperativas y también para cada uno de nosotros.

Comentario: Es necesario insistir en que una parte importante del PIB de cualquier país está gestionado por organizaciones que no son mercantiles. Por tanto, centrar todo el tema del Buen Gobierno, cuando se está analizando toda una economía, en el pequeño porcentaje de empresas que cotizan no tiene sentido.

Desde mi punto de vista, por razones de eficiencia y de ética, la práctica del Buen Gobierno es válida para cualquier organización.

Comentario: Yo creo que sí se debe extender el tema del Buen Gobierno al resto de organizaciones, pero de forma voluntaria, ya que si no es así no estamos hablando de Buen Gobierno sino de cumplir la ley.

Comentario: El tema del Buen Gobierno es ya una materia multiorganizacional, es decir, no sólo se habla de él en las empresas, sino también en las administraciones públicas, en los organismos internacionales, etc. Y, por supuesto, las empresas no cotizadas no pueden quedarse al margen de este tema. El problema que veo yo es cómo implementar ese sistema de Buen Gobierno en las empresas no cotizadas. Porque al menos las empresas que

cotizan tienen una guía que seguir, aunque nos parezca mejorable, y un marco normativo. Pero, ¿cuáles son las pautas que van a permitir implementar ese sistema de Buen Gobierno en el resto de empresas?

Comentario: Recuerdo que en los años 90 todos hablaban de la calidad y de las certificaciones de calidad. En aquellos momentos, las pequeñas empresas se certificaban porque se generó en la sociedad una necesidad y una demanda de que las empresas transmitieran que trabajaban con calidad. Ahora nadie habla de calidad porque se supone que las empresas ya han asumido como algo normal la calidad. De la misma manera, el resto de sociedades que no cotizan deberían tener sus pequeñas certificaciones donde el Buen Gobierno, la transparencia y la ética se recojan como un valor social.

Comentario: En mi opinión, todo lo anterior es cierto, pero mientras en la sociedad no se imponga un *gusto moral*, será muy difícil implantar los códigos de Buen Gobierno.

CUESTIÓN 4

¿Cuál debe ser el objetivo de la empresa: pocos beneficios sostenibles en el largo plazo o muchos beneficios a corto plazo aunque no sean sostenibles?

Comentario: Lo que se está diciendo es clave en el momento actual. Tenemos que reflexionar sobre el paradigma actual, lo cual me lleva a la siguiente cuestión: ¿pocos beneficios sostenibles en el largo plazo o muchos beneficios a corto aunque no sean sostenibles? ¿Cuál es el objetivo que debemos perseguir?

Comentario: El objetivo debe ser el rendimiento a largo plazo y no el rendimiento a corto. La realidad también nos ha demostrado qué empresas han tenido capacidad de desarrollo a futuro, lo que ocurre es que es más atractivo el beneficio a corto plazo. El problema es ver qué se está valorando o evaluando hoy en día. Si uno va a estar de máximo ejecutivo unos pocos años, ¿me van a valorar por lo que haga pensando en el futuro?

Cuando se toma una decisión empresarial, ¿realmente se analizan las distintas alternativas y la disyuntiva entre crecimiento, resultados a corto o estabilidad a futuro? En realidad lo que se mira es por qué razón voy a ganar menos este año, por qué le voy a bajar el dividendo a mis accionistas.

Si queremos realmente mirar hacia un crecimiento sostenible, tendremos que ir informando, como se decía anteriormente, y haciendo ver a los accionistas que el largo plazo es clave para que la sociedad crezca y que el día de mañana su valor sea mayor. Si no informamos bien cuando les decimos a los accionistas que tenemos que bajar dividendo los accionistas se enfadarán y nuestra empresa valdrá menos en el mercado.

Además, hay que tener en cuenta también el papel que juegan los analistas, que también tienen mucho poder. En realidad, la evaluación de las empresas que cotizan en bolsa muchas veces no es por su valor intrínseco sino por la opinión que los analistas de inversiones tienen de ella. Por eso es muy importante mantener reuniones muy explicativas con esos analistas, para que ellos también conozcan cómo va la empresa y por qué razón se toman las decisiones que se toman.

Comentario: Entonces, ¿cómo se remunera al ejecutivo que prefiere optar por el beneficio a largo plazo?

Comentario: Desde mi punto de vista la sostenibilidad de la empresa es nuestra obligación como ejecutivos, como accionistas, como trabajadores, etc., aunque es evidente que no todo el mundo lo tiene tan claro.

Comentario: Hay que tener en cuenta que sin marca, prestigio y reputación a corto plazo no se genera un largo plazo. Por tanto, esta no es una opción de blanco o negro, corto o largo. Hay que manejar el tiempo en los horizontes de objetivos de la empresa, ya que el equilibrio entre los propósitos de largo plazo y los de corto plazo en una empresa son muy importantes.

Comentario: El objetivo no es que dure la empresa porque tenga un valor en sí misma, sino porque crea valor para el accionista. A partir de aquí sí que hay que combinar esas dos variables, la sostenibilidad en el corto y en el largo plazo para que el accionista obtenga dividendos o a través de una serie de mecanismos que permita que el accionista obtenga rentabilidad.

Por supuesto, todo esto hay que conjugarlo con una política en materia de responsabilidad social corporativa que haga que la compañía sea sostenible en el tiempo, pero pensando en ese objetivo. Es decir, las compañías mercantiles no existen para hacer el bien a la comunidad, sino que existen para otras cosas.

Comentario: Lo difícil es conseguir un equilibrio razonable y explicarlo. Explicar por qué marcas unas políticas determinadas para conseguir ese equilibrio en función de la situación de la empresa.

Hay empresas que son muy conservadoras y muy rentables, que generan mucho dinero y que no reparten nada de dividendos, pero eso genera conflicto entre los accionistas.

En el otro extremo hay empresas que han intentado repartir al máximo todos los dividendos y ante la primera dificultad que ha venido la empresa se ha hundido.

Además, el equilibrio es algo muy subjetivo, depende del sector, de la capacidad que tenga la empresa para obtener beneficios sostenibles, de los objetivos de crecimiento que tenga, etc.

Sea como sea, lo más importante es la explicación que se da al accionista, ya que si no entiende lo que la empresa está haciendo todo le va a parecer mal.

Comentario: Se ha dicho que hay varias maneras de concebir las empresas, cada una con sus características. El problema está en decir qué intereses tenemos las distintas empresas y la pregunta que cabe es: ¿esos intereses están supeditados a los valores éticos o los valores éticos están debajo de mis intereses? Es decir, ¿qué quiere el accionista, comprar a tres y vender a cinco? Si es ese todo el interés el Buen Gobierno o cualquier otra cosa similar no servirá.

Comentario: Cuando se habla de la primacía del mercado es importante lanzar una reflexión amplificada sobre qué es la empresa.

La empresa, por definición, incluso a partir de su creación, no es puro mercado. Es una institución que cuenta con la exigencia del mercado, pero es un agente en el mercado. Por tanto, hay que diferenciar entre la institución empresa y el medio en el que ésta se mueve, el mercado. El medio, el mercado, no puede ser lo único importante, aunque la empresa necesite de ese mercado y tenga que responder a sus demandas.

La empresa puede aportar diferentes cosas al mercado y puede ponerle también condiciones al mercado. Por ejemplo, lo que estamos hablando del corto y largo plazo

En relación a este asunto, quisiera también destacar que la ética es también un fenómeno de innovación social, igual que la innovación tecnológica.

La innovación ética está ayudando, por ejemplo, a estructurar el Buen Gobierno.

Comentario: Cuando se habla del mercado hay que distinguir entre aquel en el que las empresas generan unos bienes que ponen a disposición del mercado y el mercado financiero tal y como ha funcionado en los últimos años.

Desde mi punto de vista es el propio mercado el que va a exigir que se adopten medidas de Buen Gobierno, ya que es cuestión de supervivencia de la empresa. Es el mercado el que va a valorar que se gestione la empresa siguiendo unas pautas correctas; el producto que la empresa ponga en el mercado se va a valorar más o menos en función de esto. Esto iría en la línea de algo que hemos dicho muchas veces en ÉTNOR: que la ética vende.

Comentario: En línea con lo que se decía anteriormente, el Buen Gobierno ya no es en estos momentos una innovación, sino una necesidad. Lo que pasa es que no nos damos cuenta de lo que significa porque viene a mucha velocidad. Hoy es ya muy normal entrar en cualquier foro y ver que una empresa no cumpla con el Buen Gobierno y no atiende a sus compromisos. Por este motivo, aquella empresa que no sea transparente, que no cumpla con sus reglas, no tendrá futuro ni en la sociedad ni en el mercado.

CUESTIÓN 5

¿Qué es un Consejero Independiente? ¿Independiente de quién?

Comentario: A modo de ejemplo, se pueden analizar los Consejos de Administración de algunas empresas muy importantes y veremos que la gran mayoría se declaran como independientes, a pesar de tener un salario medio de unos tres millones de euros.

Comentario: Quizá si consideramos a los Consejeros Independientes en otro tipo de empresas, como las familiares, sí podemos apreciar claramente que tienen un papel importante que hacer, a pesar de que estos consejeros también hayan sido puestos por la familia.

Comentario: En el caso de las empresas familiares habría que distinguir entre el Consejero Independiente y el Asesor Externo, porque estos últimos tienen un salario y unas funciones concretas y acotadas en el tiempo.

Comentario: Efectivamente, no es lo mismo el Asesor Externo, que cobra cuando ha terminado su trabajo y la relación se acaba, que el Consejero Independiente, que participa de manera colegiada con el resto de miembros del Consejo de Administración. Quizá el problema está en el adjetivo independiente.

Comentario: Sí que es verdad que la palabra independiente genera confusión. Está muy claro qué es un Consejeros Dominical, un Consejero Ejecutivo, pero el Consejero Independiente la realidad actual es que no corresponde a esa independencia en un porcentaje muy alto de ocasiones.

Comentario: Efectivamente son dos cuestiones distintas. Cuando se habla del Consejero Independiente sólo se refiere a empresas cotizadas. Una persona que no está vinculada al capital de una sociedad familiar la función que va hacer no es la misma que la de un consejero.

Comentario: En este tema las cosas han cambiado mucho últimamente. Si tienes una empresa suficientemente grande te interesa que la auditoría interna la lleve a cabo una persona lo más ajena posible, ya que, de otro modo, llega un momento que no puedes controlar la empresa. El auditor externo hace sus funciones pero no te basta.

Cierre del taller

A tenor de los comentarios recogidos en esta transcripción, podemos ver claramente que el Buen Gobierno de las organizaciones tiene una clara raíz ética, por lo que sigue siendo necesaria una aproximación a este asunto desde dicha perspectiva ética. En este sentido, siempre ha sido y seguirá siendo un tema de gran interés para la Fundación ÉTNOR, por lo que seguiremos generando espacios donde poder aportar la reflexión ética sobre este asunto, sabiendo que el Buen Gobierno presenta diferentes ángulos y que, por tanto, no hay soluciones únicas ni válidas para todos.

Bancaja

Bancaja

Bancaja

Bancaja

Bancaja

Bancaja

Bancaja

Bancaja



D. EMILIO TORTOSA

anCaja

5ª SESIÓN

24 DE FEBRERO DE 2010

STEFANO ZAMAGNI

**RECIPROCIDAD
Y FRATERNIDAD:
EL PAPEL DE LOS
SENTIMIENTOS EN LA
ECONOMÍA**

Dña ADELA CORTINA





STEFANO ZAMAGNI

Profesor de Economía Política de la Universidad de Bolonia y de la John Hopkins University. Es miembro de la Academia Internacional de Economía y se le considera el padre de la economía civil italiana. Es autor, entre otras publicaciones, de *Economía Civil. Eficiencia, equidad, felicidad pública*, (Prometeo Libros, 2007) y *Persona y comunión. Por una refundación del discurso económico* (Ciudad Nueva, 2009).

1. El olvido de los sentimientos morales

El tema que me ha sido asignado es, de partida, un poco extraño. Por desgracia, términos como reciprocidad y fraternidad no son palabras comunes en el léxico contemporáneo.

Por este motivo, empezaré explicando por qué en el período histórico de los últimos diez o quince años se está hablando cada vez más de reciprocidad. Un ejemplo significativo al respecto es el premio Nobel de Economía de 2009, asignado por primera vez a una mujer. Elinor Ostrom es una profesora de economía que no es economista sino politóloga, Catedrática de Ciencia Política en California. El Nobel se lo otorgaron, precisamente, por su trabajo científico basado en el principio de reciprocidad. De hecho, si buscamos en Google su bibliografía veremos que el libro más importante de Ostrom se titula *Trust and Reciprocity*, que significa confianza y reciprocidad.

¿Cómo es posible que el premio Nobel de economía fuera dado no a una economista sino a una politóloga estadounidense por ocuparse del principio de reciprocidad? Es por esta razón por la que he dicho que en los últimos diez a quince años hay en el mundo un interés creciente sobre estos temas. Intentaré explicar brevemente por qué tanto interés por esta cuestión.

Adam Smith publicó en 1759, hace más de 250 años, un libro muy importante: *La teoría de los sentimientos morales*. Adam Smith era escocés, profesor de filosofía moral y también economista. Es considerado el padre de la economía moderna, aunque tenía la cátedra de filosofía moral. En este libro no aparecen las palabras reciprocidad y fraternidad, pero aparecen palabras cercanas a éstas como *fellow*, *feeling* o *sympathy*, que podemos traducir por simpatía. La idea básica del libro, considerado fundamental tanto por los economistas como por los no economistas, es que para comprender el problema económico tenemos que comprender los sentimientos morales, lo que hoy llamamos reciprocidad, fraternidad, simpatía, etc.

Sin embargo, a finales del siglo XVIII en Inglaterra tiene lugar la revolución industrial. Adam Smith muere en 1790 y después de su muerte otro paradigma resultó dominante, encabezado, por un lado, por el economista inglés David Ricardo, y, por otro lado, por el filósofo Jeremy Bentham, fundador del utilitarismo en la filosofía moral. Ésta es la corriente dominante de pensamiento en la esfera económica a partir de ese momento.

La consecuencia fue que más de dos siglos de las enseñanzas de Adam Smith quedaron prácticamente olvidadas. Algunas personas cultas lo recordaban porque Adam Smith publicó en 1777 otro libro importante, *La riqueza de las naciones*.

Con el nuevo paradigma en la cabeza los economistas dejaron de lado las enseñanzas de Adam Smith y se centraron en la economía como una ciencia que estudia las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza. El problema de la economía era entonces resolver la escasez de los recursos naturales.

Era necesario, por tanto, una enseñanza e investigación que indicara cómo ser eficientes, cómo hacer la mejor utilización de los recursos que escasean.

Si el problema que debe resolver la economía es el de la relación entre los seres humanos y la naturaleza, el estudio de los sentimientos no hace falta, ya que la naturaleza inanimada no tiene sentimientos. Esta es la razón por la cual el problema económico fue puesto en manos de los ingenieros, de los técnicos, pues lo importante pasó a ser saber cómo se construye un edificio con el menor coste, cómo se obtiene un producto al menor coste, etc.

Esta es la razón por la que el pensamiento de Adam Smith y la tradición de la economía civil, que fue creada en Italia antes de Adam Smith, fue abandonado. Sólo algunos pocos, posiblemente historiadores o filósofos, lo recordaban, pero desde el punto de vista de la teoría económica no tuvo interés alguno.

A este abandono contribuyó también la influencia, desde mediados del siglo XIX, de las enseñanzas de Karl Marx. Como saben, según Marx el problema económico era uno sólo: destruir el sistema capitalista, ya que éste estaba basado en la explotación. En este sentido, Marx decía que la única manera de volver nuevamente al discurso de los sentimientos era superando el sistema capitalista, ya que bajo dicho sistema no se puede hablar de sentimientos morales ni de fraternidad.

2. Los sentimientos morales en una economía globalizada

Esta fue la idea dominante en la economía hasta hace aproximadamente tres décadas. Sin embargo, en estas últimas tres décadas el fenómeno de la globalización ha cambiado la situación. Los historiadores suelen poner una fecha precisa a este inicio de la globalización: noviembre de 1975. En esa fecha tuvo lugar en Ramboullie –una pequeña ciudad de París- la reunión de los Jefes de Gobierno del G6, los seis países más desarrollados –Italia, USA, Canadá, Inglaterra, Francia y Alemania- y tomaron la histórica decisión de comenzar la globalización. Por lo tanto, la globalización no es un hecho natural, no es un hecho evolutivo, sino la consecuencia de una decisión política.

En estos últimos treinta años han aparecido nuevos problemas que no se pueden resolver desde el marco conceptual que hemos heredado del pasado. La clave para entender los nuevos problemas es que hoy en día dichos problemas no tienen que ver con la relación entre los seres humanos y la naturaleza, sino entre seres humanos y otros seres humanos. Ésta es la razón por la cual el problema económico hoy es básicamente un problema relacional, de relaciones entre personas.

La manera más clara y evidente para demostrar esta afirmación es a través de las paradojas. Paradoja es una palabra griega que significa “algo que te sorprende”, que te maravilla. Un ejemplo de estas paradojas en las que vivimos hoy día es la “paradoja de la felicidad”, planteada por Richard Easterlin en 1974, según la cual a partir de un cierto nivel de ingreso per cápita, los

siguientes aumentos del ingreso per cápita bajan el índice de felicidad de las personas. Se trata de una paradoja porque en el pasado creíamos lo contrario: que a medida que nos hacemos más ricos somos más felices. Sin embargo, si vemos las estadísticas de todos los países esto no es verdad. Hoy sabemos que somos más ricos en término medio, pero estamos menos contentos, somos menos felices que en el pasado. Esto no se puede explicar con el paradigma del pasado, porque según dicho paradigma la felicidad es directamente proporcional al nivel de ingresos de manera ilimitada. Sin embargo, hemos aprendido que, a pesar de que la riqueza aumenta en todo el mundo cada año, la infelicidad también se incrementa al mismo tiempo.

La segunda paradoja que presentaré tiene que ver con la desigualdad: la riqueza aumenta en el mundo cada año y, al mismo tiempo, aumenta también la desigualdad. Un economista americano, Maddison, demuestra en su libro *World Economy* que en los últimos 30 años el índice de desigualdad se ha incrementado cuatro veces más con respecto a los 200 años anteriores; y esto al mismo tiempo que la riqueza se ha triplicado. Esto significa que si hay desigualdad no es porque haya escasez de recursos, sino que es un problema ligado a la naturaleza de la relación social que existe hoy en día.

Esta paradoja no es sólo un problema ético, como muchas personas creen, sino que también es un problema económico, pues con el aumento de la desigualdad el sistema de mercado va a "enfermar". Esta es la razón por la que los economistas tienen hoy una gran responsabilidad, pues afirman cosas que son falsas. Es verdad que hay un problema moral y ético, pues no es aceptable que haya personas que pasen hambre cuando hay recursos suficientes para evitarlo, pero ante todo es un problema económico, porque si se niega a las personas un ingreso básico para que lleven adelante su vida no tendrán capacidad de compra y, por ende, el empresario no podrá producir, ya que no tiene mercado al que vender. Éste es el problema que tenéis en este período en España en el sector inmobiliario. Por tanto, el problema de la desigualdad no sólo es ético, que es obvio, no es sólo un problema de justicia. En esto filósofos morales y economistas han cometido muchísimos errores, aunque de buena fe, porque han enseñado que la desigualdad es un problema de justicia, cuando se trata de un problema de eficiencia. Además, si les decimos a la gente y a los políticos que es un problema de eficiencia se preocuparán por resolverlo, pero si decimos que es un problema de justicia les parecerá que no es preocupante y dejarán este asunto para otro momento.

La tercera paradoja, de mucho interés para los empresarios y los que trabajan en la empresa, es el fin del modelo de organización industrial vinculado al nombre de Taylor. El ingeniero Frederick Taylor publicó su libro fundamental *The Principles of Scientific Management* en 1911, y en él se explica la organización científica del trabajo. Taylor fue el inventor de la cadena de montaje, razón por la cual los Estados Unidos se convirtieron en la primera potencia del mundo gracias al gran aumento de la productividad. Sin embargo, hoy el sistema taylorista

está en crisis por obsoleto, y los empresarios que hoy continúen aplicando este modelo van a fracasar. Necesitan cambiar el modelo de organización.

Hoy vivimos en el centro de la tercera revolución industrial. La primera fue en Inglaterra a finales del 700, la revolución del sector del hierro y del carbón; la segunda fue en Alemania a finales del 800, la revolución del sector químico; y hoy nos encontramos inmersos en la tercera, la revolución de las nuevas tecnologías. La novedad de esta tercera revolución es lo que en inglés se llama *knowledge economy*, la economía del conocimiento.

La idea básica de esta economía del conocimiento es que hoy en día para ser competitivo es necesario que todo el mundo, todas las personas que forman parte de una empresa, piensen y aporten su conocimiento al proyecto. En el sistema taylorista el modelo funciona como una pirámide: arriba están los ingenieros más inteligentes, que producen los proyectos y dan órdenes al resto para que obedezcan. La regla del taylorismo es la obediencia. Las personas de la base de la pirámide no tienen que pensar. De hecho, es peligroso que piensen porque pueden comprometer la ejecución de la cadena de montaje. Sólo los que están por encima tienen que pensar, estudiar, especializarse y el resto obedecer. Hoy se da todo lo contrario: todo el mundo tiene que emprender, ya que en la economía del conocimiento no es posible que sólo se ocupen de pensar los que están por encima. Incluso el último de los jóvenes incorporados a mi empresa podría tener una nueva idea y no se puede dejar de lado porque sea joven y no tenga la experiencia necesaria para opinar. Hoy la competencia se rige por la creatividad y la innovación, que surge de la cabeza de todos los que forman la empresa. Es lo que se llama el capital humano.

En el sistema taylorista para obtener la obediencia se toma una medida muy sencilla, lo que en inglés se llama *stick and carrots*. Es decir, obediencia militar: si la persona no obedece va fuera. Esta estrategia antes era útil, pero hoy ya no funciona, ya que si sólo se dan órdenes a los empleados éstos no van a estar en disposición de comunicar su conocimiento. Hoy la mayor parte del conocimiento es lo que el filósofo americano Michael Polany ha llamado *tacit knowlege*, conocimiento tácito. Esto significa que si el empleado no quiere expresar su conocimiento al gerente o empresario éste no puede obligarle. Se puede obligar a un empleado a venir a la oficina a las ocho de la mañana y sancionarlo si no lo hace, pero no puede obligársele a dar ideas. Si el empleado no entra en una particular relación interpersonal o intersubjetiva con su jefe no aportará sus ideas. Ésta es la razón por la que el taylorismo está en crisis hoy en día, pues con el modelo de la obediencia no se puede obtener el conocimiento tácito, que sólo se obtiene si se da un tipo de relación basada en la reciprocidad.

Como saben, es necesaria la innovación continua en las empresas y para innovar debes contar con personas libres. Por eso es necesario poner a las personas en una condición que les invite a expresar su conocimiento. Un ejemplo muy famoso es el caso de Olivetti, un empresario italiano increíblemente inteligente que entendió antes que nadie que el taylorismo había llegado a su fin.

El fin del taylorismo comenzó en los años ochenta y el señor Olivetti murió en los sesenta. Olivetti llegó a ser la primera del mundo en su sector, estando incluso en mejor posición que la norteamericana IBM. Olivetti creó en su empresa un clima, un modelo de organización empresarial, en el cual todas las personas contribuían y se sentían contentas.

Estas tres paradojas que he contado, entre otras, son ejemplos de por qué en los últimos quince años se usa con más frecuencia la palabra reciprocidad, y la razón por la que cual el Premio Nobel fue dado a Elinor Ostrom.

3. El paradigma de la economía civil

Para explicar el principio de la reciprocidad vamos a pensar cuáles son los principios básicos de un orden social cualquiera. Desde mi punto de vista son tres. El primero es el principio del *cambio de equivalentes de valor*. Este principio dice que si yo hago algo por ti o te doy algo, tú tienes que darme a cambio el equivalente del valor, es decir, el precio de mercado. Este principio, el más básico de la teoría económica, lo entiende todo el mundo, hasta los niños, que saben que si quieren un helado tienen que pagar y piden al padre dinero. El fin de este principio es la eficiencia, eficiencia significa que los recursos se utilizan de la mejor manera posible. Sin eficiencia un país o una comunidad no se pueden desarrollar.

El segundo principio es el de *distribución*, que significa que una sociedad o una comunidad para desarrollarse no sólo tienen que ser eficientes, sino que tienen que distribuir la riqueza de una manera que garantice la equidad. Ésta no significa igualdad, sino que significa dar a cada uno la posibilidad concreta de participar en el juego económico. Dicho en otros términos, la equidad significa no excluir a nadie. Todo el mundo tiene que participar, porque si yo no tengo dinero no puedo comprar cosas, y si no puedo comprar el productor no puede producirlas. Por tanto, la distribución es tan importante como la producción de la riqueza. Hay ejemplos de países que fracasaron no porque no fueron eficientes, sino porque no sabían redistribuir la riqueza.

Hasta hace quince o veinte años los economistas, y en general todo el mundo, se ocuparon sólo de estos dos principios. Es lo que se conoce como el paradigma de la *economía política*. En cualquier manual de economía se habla de eficiencia y equidad o, lo que es lo mismo, mercado y Estado. El mercado se ocupa de la eficiencia y el Estado de la equidad, de la redistribución mediante los impuestos. Ésta ha sido la idea básica de toda la economía durante los últimos 250 años. Si buscamos a un hombre más situado en el paradigma liberal veremos que da más importancia al principio de la eficiencia; si se trata de un reformista, o como se dice en Europa de un socialdemócrata, dará más importancia al principio de la distribución. Sin embargo, básicamente es lo mismo y las diferencias son de grado. Ambos, liberales y socialdemócratas o reformistas, aceptan el mismo marco conceptual basado en estos dos

principios. Como consecuencia de esto se han olvidado del tercer principio, que es el principio de reciprocidad. Es decir, han olvidado que para obtener un sistema económico y social que se desarrolle y se adelante en el tiempo no son suficientes la eficiencia y la equidad, sino que es necesario tener también en cuenta el principio de la reciprocidad. No estoy diciendo que la reciprocidad puede sustituir a los otros dos principios, sino que la idea es conformar un triángulo compuesto por los tres principios. En un ángulo el principio del cambio de equivalentes, en el otro el principio de la distribución y en el tercero el principio de la reciprocidad. Los tres son indispensables.

El enfoque que dentro del conocimiento económico se ocupa de tener en consideración a los tres principios es lo que se conoce como *economía civil*. La diferencia entre economía política y civil es sólo ésta. En la economía política los economistas sólo se preocupan del intercambio y de la distribución, es decir, de la eficiencia y de la equidad, y los economistas civiles se ocupan de los tres principios. La tradición de economía civil es muy vieja, pues empezó con el inicio del humanismo civil del 1400 y se desarrolló después aquí en España con la Escuela de Salamanca hasta el 1700 que desapareció.

Explicaré a través de un ejemplo que es el principio de la reciprocidad: vamos a considerar a dos personas, A y B. El principio del cambio de equivalentes implica una relación bidireccional de A hacia B y de B hacia A que se basa en dos condiciones: la primera condición es que la determinación del precio de intercambio es anterior al cambio del derecho de propiedad. Muchas veces olvidamos este principio porque en la práctica no tiene lugar la negociación acerca del precio de intercambio, sino que el precio ya está dado y es fijo. La segunda condición es que la relación de B hacia A no es libre, sino que está condicionada por la relación de A hacia B. Esto quiere decir que cuando A afirma, por ejemplo, voy a darte la llave de la casa que me has comprado, B no puede cambiar de idea y dejar de pagarle. Si finalmente B no paga A le puede denunciar para obligarle a pagar. Éste es un punto importante desde la perspectiva filosófica, ya que en el cambio de equivalentes la libertad está presente *ex ante*, pero no hay libertad *ex post*. Uno es libre de negociar, pero una vez que has empezado a negociar tienes que atenerte a las reglas del juego.

Sin embargo, la relación de reciprocidad es bidireccional de A hacia B y de B hacia A. Parece la misma que la anterior, pero la diferencia es que en la reciprocidad las condiciones de las que hablaba antes no existen. En la relación de reciprocidad A se da cuenta de que B tiene una necesidad, que puede ser espiritual o material, y en un acto libre, de gratuidad, A se dirige a B para ayudarlo. En la relación de *cambio de equivalentes* se comienza a partir de un interés, mientras que la reciprocidad comienza con un acto de gratuidad ante una necesidad, con un acto que se puede llamar de *compasión*, aunque es mejor llamarlo de *don*, entendido como gratuidad y no como regalo. Ayudo a B con la expectativa de que B, cuando yo tenga dificultades, me ayude a mí. Pero es una expectativa, no es un deber.

La segunda condición tampoco existe, pues en la reciprocidad las dos partes son completamente libres. Nadie está obligado por la ley, puesto que no hay una ley que obligue a practicar la reciprocidad o gratitud, ni tampoco una sanción si no se cumple. Simplemente si B no es recíproco con A truncará la relación interpersonal y A no volverá a ayudarlo en el futuro.

En resumen, las dos diferencias entre el principio del cambio de equivalentes y el principio de reciprocidad, tal y como ya nos enseñara Aristóteles, es que en el primero de los principios se debe intercambiar el valor equivalente, mientras que en el segundo de los principios cada uno aporta de manera proporcional a su capacidad. La segunda diferencia es que bajo el principio de cambio de equivalentes si una de las partes viola el principio del cambio ésta será sancionada, ya que se basa en el principio del deber. En cambio en el principio de reciprocidad si alguien no responde recíprocamente no hay sanción.

La realidad es que hoy en día nos enfrentamos a problemas que sólo con los dos principios primeros no se pueden solventar.

Gracias al principio de la reciprocidad entendemos el problema de la paradoja de la felicidad, ya que ésta está ligada a la reciprocidad. Esto los economistas no lo entienden porque confunden el concepto de felicidad con el concepto de utilidad. Si yo soy más rico es verdad que maximizo mi utilidad, pero la utilidad no es lo mismo que la felicidad. La utilidad se refiere a la relación entre las personas y las cosas. Aristóteles definió la utilidad como "la capacidad de las cosas de satisfacer necesidades". Pero la felicidad es la propiedad de la relación entre dos personas. Esta es la razón por la cual no es posible ser feliz si no se tiene ninguna relación. Podemos ser maximizadores de utilidad en soledad, pero no felices.

Esto se representa de manera clara en la iconografía de todos los tiempos, en la que las personas avaras se representan como personas muy tristes. La felicidad presupone reconocimiento en el sentido de Hegel y las cosas no me reconocen. Para ser feliz necesito ser reconocido por alguien, por otra persona, no por una cosa.

Ésta es la razón por la cual si en el lugar de trabajo no opera el principio de reciprocidad las personas no son felices y no aportan su conocimiento tácito. Por este motivo cuesta tanto a nuestras empresas hoy en día aplicar modelos post-tayloristas, porque no son conscientes de la importancia de la reciprocidad.

Thomas Schelling, un economista americano que también obtuvo el Premio Nobel, dijo que el problema básico de las empresas hoy en día es el *meeting of minds*, cuya traducción exacta sería *reciprocidad*. Es decir, no se trata de un problema técnico, lo que se enseña hoy en las escuelas de negocios y los departamentos de ciencias empresariales, sino la particular relación de las personas con los otros, necesaria para aportar el conocimiento tácito, que es de carácter colectivo. Si yo no practico la reciprocidad hacia ustedes, ustedes no la practicarán hacia mí. Entonces no hay comunidad porque, como he dicho, si

las personas no establecen una relación de reciprocidad hay una interrupción de las relaciones interpersonales.

Hoy tenemos la necesidad de modificar nuestros mapas cognitivos. Éste es el problema básico de hoy en día. No estamos ante un problema de falta de recursos –tenemos demasiados– la cuestión es que no sabemos cómo utilizarlos, porque estamos convencidos de que los dos principios –el de cambio de equivalentes y el de distribución– son suficientes.

Como hemos visto, el objetivo del cambio de equivalentes es la eficiencia y el fin de la distribución es la equidad. El fin de la reciprocidad es la fraternidad, que es la consecuencia de una relación recíproca.

El principio de fraternidad –hoy se habla también del derecho fraterno y de la economía fraterna– significa organizar la sociedad de tal manera que los iguales puedan ser diversos. La diversidad es un valor que significa garantizar a cada uno la posibilidad de expresar su personalidad. Esto quiere decir que el principio de fraternidad nos protege contra la uniformidad, pues lo contrario de la fraternidad es la uniformidad.

Por este motivo fracasó el sistema soviético. La Unión Soviética no fue atacada por los americanos, sino que hizo implosión porque no fue una sociedad fraterna, porque todo el mundo tenía que ser uniforme, pensar lo mismo. Los seres humanos no pueden vivir bien si no tienen la posibilidad de diversificarse. No tenemos que confundir la diversidad, que es buena, con la desigualdad. Los seres humanos tienen derechos que son fundamentales, pero la igualdad en derechos no implica que tengamos que ser iguales.

En nuestra sociedad actual lo que nos falta no es el conocimiento de la eficiencia ni de la eficacia, lo que no sabemos es aplicar la reciprocidad, porque es más difícil. Éste es el desafío, un desafío que es cultural y también de valor. El desafío es pensar un modelo de organización social en el que los tres principios interactúen entre sí. Porque si consideramos este enfoque desde el punto de vista político, vemos los errores de nuestra clase política, que cuando van a definir las reglas definen normas exclusivamente basadas en los dos primeros principios, y siempre se olvidan del tercero.

En conclusión, tenemos que convencernos de que el problema de hoy no es de escasez de recursos naturales. Éste fue el problema del pasado. Hoy el problema es considerar que los seres humanos no sólo tienen derechos, sino que también tienen sentimientos, motivaciones, y sobre todo tienen vocaciones. La vocación es muy importante, y es la razón por la cual en la encíclica última del Papa Benedicto, *Caritas in veritate*, se habla del trabajo como vocación. No se habla del trabajo para obtener dinero, pues el trabajo es mucho más que un instrumento para obtener dinero o empleo. Es una vocación. Para explicar esto mejor recurro a Aristóteles y su concepto de *eudaimonia*, que literalmente significa florecimiento.

Para conseguir esto tenemos que olvidar las viejas ideas y empezar un nuevo camino al final del cual estas cosas podrán ser realidad. En mi opinión, el actor principal en este proceso son los empresarios, no los intelectuales. No es cuestión de convencer con la palabra, sino a través de ejemplos concretos de empresarios que hayan puesto esto en marcha y les haya funcionado. Por eso en este período histórico las empresas son el elemento básico, y es la razón por la cual en la encíclica *Caritas in veritate* la palabra "empresario" está citada 52 veces. En cada período histórico se necesita una minoría profética y en este período esta minoría profética son los empresarios, pues ellos tienen la capacidad de convencer. Pero hay que humanizar la economía o, en otras palabras, civilizar el mercado.

Voy a concluir con un pensamiento de San Agustín que definió la confianza como "la virtud que tienen dos hijos": la hija se llama rabia, indignación, la indignación de ver como van las cosas cerca de nosotros; el hijo se llama coraje, el coraje de ver cómo podrían ser las cosas si quisiéramos. Siempre me gustó esta definición de la confianza en el sentido cristiano, porque nos indica que la esperanza cristiana no es la virtud de los que esperan sino que es la virtud de los que se indignan. Tenemos que indignarnos, porque hay demasiadas cosas que no funcionan, tenemos que indignarnos con el coraje de que se pueden cambiar. Los animales viven en el tiempo pero no tienen el tiempo, mientras que el ser humano vive en el tiempo y tiene el tiempo. Y tener el tiempo significa tener la capacidad de cambiar el tiempo.



D. EMILIO TORTOSA



6^A SESIÓN

11 DE MARZO DE 2010

FRANCISCO PÉREZ
Y JOSÉ M^A PEIRÓ SILLA

**TALLER: EL PAPEL DE
LA FORMACIÓN PARA
UN NUEVO MODELO
DE CRECIMIENTO**

FRANCISCO PÉREZ

Catedrático de Análisis Económico de la Universitat de València y Director de investigación del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE).

JOSÉ M^A PEIRÓ SILLA

Catedrático de Psicología Social de la Universitat de València. Director del Instituto de Psicología de los Recursos Humanos, Desarrollo Organizacional y Calidad de Vida Laboral (IDOCAL) e Investigador del IVIE.



El objetivo del taller es reflexionar conjuntamente sobre el papel de la formación y los requisitos que debe cumplir para que realmente desempeñe ese papel destacado que todos le damos a la hora de construir un determinado modelo de crecimiento.

Para articular esta reflexión la sesión se estructurará en dos grandes puntos centrales:

- 1º El diagnóstico de la situación actual, a través de una serie de datos que iremos mostrando.
- 2º Caracterización de los nuevos escenarios en los que deberíamos entrar y actuar.

1. El diagnóstico de la situación actual

Cuestión 1

¿Por qué y cómo contribuye la formación al crecimiento?

De manera muy esquemática, podríamos decir que la formación contribuye al crecimiento porque la cualificación del trabajo aporta valor. Esto es así porque en el aprendizaje individual y en el aprendizaje de las organizaciones la formación permite tres tipos de logros: aprender a hacer las cosas bien, aprender a mejorar la manera de hacer las cosas y también permite hacer nuevas y mejores cosas.

Si aplicamos este punto de vista al ámbito económico, podríamos afirmar que la formación permite mejorar la eficiencia productiva, mejorar las organizaciones y la tecnología, y también mejorar los productos y la calidad de los productos. En definitiva, permite innovar, atendiendo así mejor a las demandas y necesidades sociales.

Estas características de la formación hacen que el trabajo no sea sólo un factor de producción que incorporamos al proceso productivo y que contribuye a la obtención de los productos. Cuando el trabajo es cualificado la aportación es mucho mayor, pues permite transformar la forma de producir y las características de los productos obtenidos.

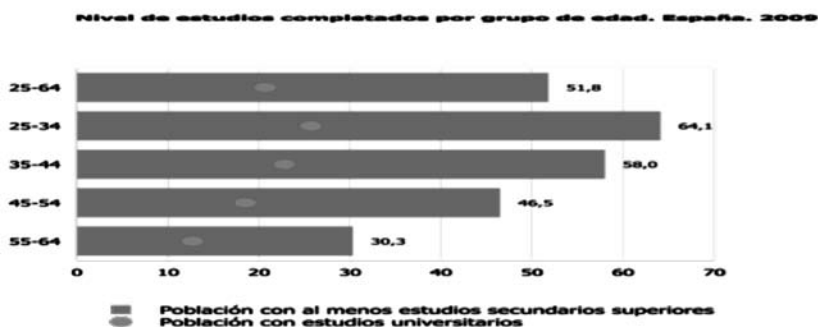
Es muy importante afirmar que el trabajo cualificado constituye capital humano. Para los economistas un capital es un activo y el trabajo cualificado es también un capital, que puede ser producido, igual que las máquinas. Lo interesante de que sea posible producir capital humano es que la cantidad de capital humano de la que disponemos no depende sólo de las condiciones personales, sino también de que organicemos socialmente un proceso que llamamos educación, que permite la generación de ese capital humano. Además, como los demás tipos de capital, es duradero, de modo que el uso del capital humano tiene la peculiaridad de que no se agota por utilizarlo una sola

vez. De hecho, una de las cosas que caracteriza a la educación es que cuando se ha adquirido permite ser utilizada y reutilizada e incluso revalorizada a lo largo de toda la vida laboral y de otras dimensiones de la vida.

Dicho esto, destacaremos algunos datos a tener en cuenta:

- Tenemos las generaciones más formadas de nuestra historia. Se puede observar en la siguiente gráfica el porcentaje de población con al menos estudios medios. Éstos representan en España en estos momentos algo más del 51%, y ese porcentaje se eleva al 64% cuando consideramos el grupo de edad que tiene entre 25 y 34 años.

Las generaciones mejor formadas



En 1977 el 80% de la población apenas tenía estudios medios y había un porcentaje elevado de analfabetos. En 2009, el porcentaje de los que sólo tienen estudios medios ha caído al 35%.

El cambio ha sido espectacular. Hemos mejorado en educación y la hemos mejorado sobre todo en aquellas personas que participan en la actividad productiva. Por tanto, las cautelas que pongamos respecto a las insatisfacciones referidas a los niveles de formación alcanzados hay que colocarlas al lado de estos datos que indican que hemos mejorado muchísimo.

- Otra forma de valorar este asunto es contemplar nuestra situación desde una perspectiva comparada con otros países.

Si concentramos la atención en los porcentajes de personas que tienen estudios universitarios o ciclos formativos de grado superior, encontramos que España está en un interesante 29%, aunque es cierto que en otros países están bastante por encima.

Si miramos sólo la situación de los jóvenes la posición relativa mejora. Esto quiere decir que una de las razones por las que nos encontramos por debajo de algunos países es que todavía estamos inmersos en una transición educativa. En países como Suecia, Dinamarca o Alemania las generaciones más jóvenes y las generaciones mayores se diferencian

muy poco, mientras que en España la diferencia es muy importante, ya que las mejores oportunidades educativas las han disfrutado, sobre todo, las generaciones más jóvenes.

Niveles de cualificación en perspectiva comparada

	Ciclo Formativos de Grado Superior	Universitarios	Total	
Australia	10	24	34	
Austria	7	10	17	
Bélgica	18	15	33	
Canadá	24	25	49	
Dinamarca	7	26	33	
Finlandia	15	21	36	
Francia	11	16	27	
Alemania	9	15	24	
Grecia	7	15	22	
Islandia	4	26	30	
Irlanda	11	21	32	
Italia	1	13	14	
Japón	18	23	41	
Corea	10	24	34	
Luxemburgo	9	18	27	
Holanda	2	29	31	
Nueva Zelanda	16	25	41	
Noruega	2	32	34	
España	9	20	29	Porcentaje de población de 25 a 64 años con estudios terciarios
Suecia	9	23	32	
Suiza	10	22	32	
Reino Unido	9	23	32	
Estados Unidos	9	31	40	



- También es importante destacar, porque tiene relación con lo que después vamos a discutir, que cuando se observa qué estudian los universitarios españoles y se compara con lo que estudian los universitarios de otros países, en España aparece una infrarrepresentación de las ramas de estudios técnicos y científicos y una mayor representación de estudiantes de ciencias sociales (derecho, economía, psicología, etc.).

También llama la atención que el número de graduados es relativamente bajo en comparación con el número de los que empiezan. Esto quiere decir que hay un problema de abandono y de retraso importante, que afecta más a los que estudian carreras técnicas.

En definitiva, hemos mejorado mucho en nivel educativo, hemos mejorado mucho en el número de personas que entran en los niveles superiores del sistema educativo, pero hay muchos retrasos y abandonos. Esto podría indicarnos que existe un problema de rendimiento, de aprovechamiento del esfuerzo.

Cuestión 2

¿Está el capital humano formado en lo que necesitamos?

¿Son adecuados los contenidos de la educación: responden a las demandas y las necesidades? ¿De qué manera se forma, y cómo influye el método sobre *lo que se aprende*?

En unas sesiones con titulados del Campus de Ciencias de la Universidad de Valencia, que llevaban siete u ocho años trabajando y que desarrollaban trabajos en nichos innovadores, les preguntábamos qué opinaban de la formación que habían recibido. Las respuestas mayoritarias coincidían en señalar que lo que habían aprendido no estaba mal, pero nunca les habían dicho para qué servía esa formación en el ámbito de la empresa. La utilidad de lo aprendido para la práctica profesional debería ser objeto de mayor atención en los contenidos y planteamientos educativos de la universidad.

Es importante tener en cuenta que el capital humano no es sólo educación. La experiencia profesional, por ejemplo, es otro componente del capital humano. Además, la educación no es solamente para generar capital humano, sino también para hacer ciudadanos responsables y participativos, involucrados en el desarrollo social, y comprometidos con ciertos valores. Por tanto, también hay que subrayar que la educación no es sólo capital humano.

Conviene pues clarificar qué capital humano queremos formar para nuestra sociedad. Tradicionalmente se ha criticado al sistema educativo, sobre todo al Universitario, porque se ha centrado mucho en los conocimientos. Con la reforma educativa se insiste mucho más en las competencias, que son algo más que conocimiento. De manera coloquial, podríamos definir las como saber, saber hacer, querer hacer (motivación e implicación), poder hacer (esto es, capacidad de control de la situación y capacidad de solución de los problemas y de adaptación de lo que se sabe a nuevas situaciones en las que puede resultar útil). Por último, implican también saber estar (conocer el desempeño del rol profesional). En definitiva una competencia es el conjunto integrado de conocimiento, habilidades y actitudes relevantes, puestas en juego de forma que permiten y hacen posible un desempeño eficaz en un determinado ámbito.

Por eso, cuando las empresas buscan personas que aporten valor, no tratan de identificar únicamente si disponen de los conocimientos relevantes, pues tener conocimientos no es bastante: tienen que saber hacer, querer hacer, tienen que poder hacer y tienen que saber estar.

Cuando se habla de capital humano, los indicadores habituales son el número de años de educación, los años superados en el sistema educativo, la titulación adquirida, etc. Pero cuando una empresa le dice a un profesional de selección que busque a una persona para un determinado puesto o trabajo

le pide más cosas. No sólo se fija en los años que lleva en la Universidad, sino que especifica el perfil que busca en otros aspectos relacionados con las competencias, la forma de ser, etc. Se pide, habitualmente que sea una persona capaz de resolver problemas, de trabajar en equipo, de tomar iniciativa y motivar a otros, con actuaciones proactivas e iniciativa, etc.

En la Universidad deberíamos trabajar más todas estas competencias y habilidades, ya que lo que buscan las empresas no es sólo personas intelectualmente válidas, sino con inteligencia emocional, es decir, capaces de entender, manejar y gestionar sus emociones y las de otros. Personas con iniciativa personal, que no sólo cumplan con lo que le mandan, sino capaces de innovar en su trabajo.

Cada vez se habla más de la capacidad de enriquecer el propio trabajo (ser artesano del rediseño de tu propio trabajo, mejorándolo, "job crafting") y de demostrar capacidad de hacer cosas que no se esperaban de la persona que ocupa el puesto, y que aportan valor. Técnicamente se ha estudiado este tipo de comportamientos no pautados y prescritos para el puesto, refiriéndose a ellos como conductas extra rol, es decir, que enriquecen el papel del trabajador en la empresa. Por otra parte, se valoran los comportamientos conocidos como ciudadanía organizacional: apoyo a los compañeros, no ir "a codazos" sino como ciudadano de la organización, echando una mano cuando sea necesario para el buen funcionamiento del conjunto de la empresa. Conviene además que contribuya a crear equidad en la organización, que asuma su responsabilidad y sea capaz de dar cuentas de lo que hace, etc.

Todo esto formaría parte de lo que hoy en día es el capital humano. En cierta medida, es verdad que la educación puede ser una variable proxy de este tipo de comportamientos, pero no siempre correlacionan ambos aspectos. Y si compartimos esta concepción de capital humano, admitiremos que los resultados de la generación de capital humano es algo más que producir titulados.

Otra cuestión relevante –y distinta– es si le ofrecemos al capital humano trabajos adecuados a su cualificación, que permitan el aprovechamiento de la formación, o si, por el contrario, los titulados trabajan en puestos para los cuales están claramente sobrecualificados.

El aprovechamiento efectivo del capital humano es también relevante para responder a la pregunta de si es rentable estudiar. Para contestarla utilizamos unos datos obtenidos del Observatorio Bancaja- IVIE, a partir de una encuesta representativa de los jóvenes españoles que se realiza cada tres años. La última oleada se hizo en 2008 y ofrece datos de una muestra de tres mil jóvenes españoles. Afortunadamente, el observatorio ya tiene una trayectoria de unos 15 años, desde 1996, con cinco ediciones de la encuesta.

Por otra parte, los datos recogidos proporcionan información sobre las diferentes situaciones de empleo que se han dado en los tres últimos años, lo que ofrece una retrospectiva muy relevante para analizar la evolución de los trabajos de los jóvenes a lo largo de ese periodo.

Considerando el asunto de los valores, vemos que los jóvenes están bien formados, pero que están retrasando de manera importante su emancipación, su paso a la vida adulta. Por ejemplo, los jóvenes están viviendo con sus familias durante muchos años. A los 30 años todavía hay un 36% de jóvenes viviendo en casa de los padres. Cuando les preguntamos por qué, contestan que las viviendas son muy caras, que los padres quieren que se queden y que a ellos también les conviene. Así pues, hay un elemento cultural muy característico del sur de Europa, no sólo de España, que retiene a los jóvenes en el hogar de los padres.

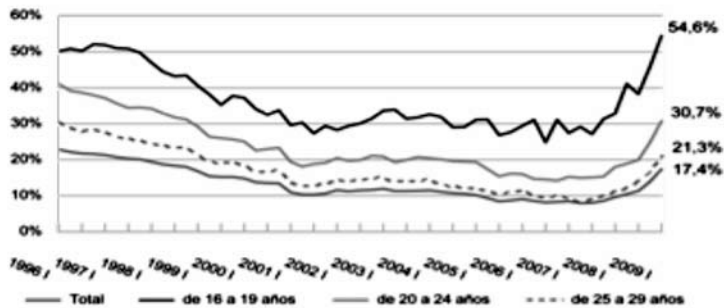
Por otra parte, está también cambiando la importancia que los jóvenes conceden al trabajo. En la siguiente tabla vemos la evolución histórica de la prioridad que representa el trabajo en los jóvenes, desde 1996 hasta 2008.

Centralidad relativa del trabajo

Centralidad relativa del trabajo	Comunitat Valenciana				
	1996	1999	2002	2005	2008
Tiempo libre de ocio	2,08	2,01	2,41	2,61	2,52
Participación social	1,04	0,94	0,83	0,61	0,78
Trabajo	2,12	2,21	2,03	1,88	2,00
Familia	2,94	3,38	3,06	3,34	3,15
Formación	1,81	1,74	1,70	1,56	1,55

A la vista de estos resultados sería importante también indagar sobre las oportunidades de la socialización laboral de esos jóvenes. Para ello son relevantes preguntas sobre si se facilita la inserción en el trabajo de esos jóvenes en puestos de trabajo adecuados a su cualificación: ¿la sociedad les ofrece trabajo? En la siguiente gráfica se observa que en 1996 teníamos unos niveles muy altos de desempleo, sobre todo en los más jóvenes, y ahora estamos de nuevo en esos mismos niveles. Ya sabemos que en las situaciones de crisis quienes más acusan el desempleo son los más jóvenes.

Crisis y aumento del desempleo



Cuestión 3

¿Cómo se aprovecha el capital humano que hemos generado?

Basándonos en lo que hemos dicho hasta ahora, cabe formular tres hipótesis:

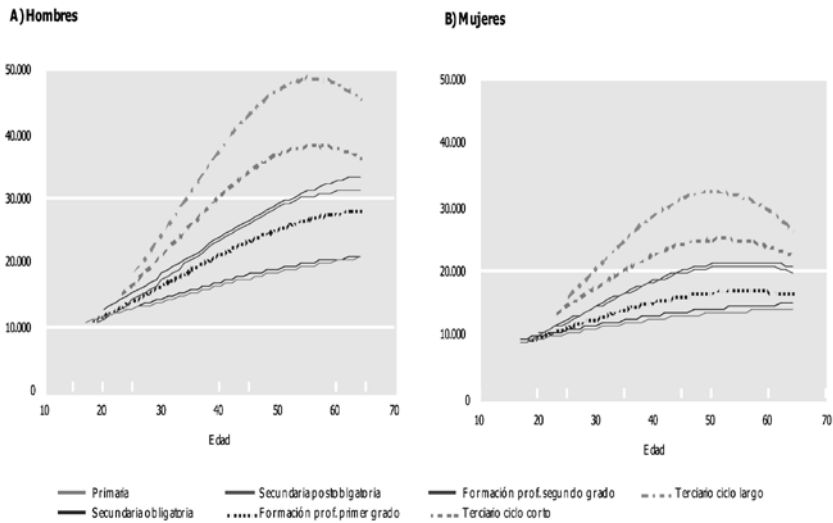
- 1ª Las mejoras educativas van acompañadas de problemas que son consecuencia del sistema educativo.
- 2ª Las mejoras educativas van acompañadas de cambios en las pautas de comportamientos de los jóvenes, que tienen que ver con sus valores, que dificultan el aprovechamiento del capital humano.
- 3ª Las mejoras educativas tienen problemas de aprovechamiento productivo, consecuencia del tipo de sistema productivo que tenemos.

Para responder a estas cuestiones conviene repasar algunos aspectos relevantes. Conviene mirar hasta qué punto un mayor nivel educativo tiene consecuencias sobre la productividad y sobre los salarios; hasta qué punto la combinación de la educación con la experiencia es importante; o si lo que importa es la especialización de la economía o las características de las empresas.

Entremos en la primera de las cuestiones: ¿realmente las diferencias educativas marcan diferencias salariales? Los economistas consideran que los salarios reflejan la productividad del trabajo y, por tanto, a mayor productividad mayor salario. Así pues, una forma de responder a esta pregunta es observar las diferencias salariales por niveles de estudio. La última Encuesta de Estructura Salarial, del año 2006, ofrece una conclusión muy clara: a mayor nivel educativo mayor salario y, además, con diferencias importantes. Estas diferencias salariales existen también dentro de las distintas actividades, es decir, no se paga lo mismo en todas las actividades. Un ejemplo: un diplomado en la industria gana más que si trabaja en el sector de la construcción. Y esto se repite en cualquiera de los niveles educativos.

También vemos que los salarios varían mucho a lo largo del ciclo de la vida laboral. La siguiente gráfica es el resultado de un trabajo que se hizo en el IVIE con la anterior encuesta de estructura salarial, realizada en el año 2002.

Perfiles de ingresos de ciclo vital. Euros anuales. España. 2002



Fuente: INE

Se observa que para una persona con estudios primarios o secundarios obligatorios su salario progresa a lo largo del ciclo de vida laboral hasta doblarse en el período que va de los dieciocho años a los sesenta años. En cambio, la evolución salarial de una persona con estudios universitarios es muy distinta: el salario al principio no se diferencia mucho del que tiene estudios primarios o secundarios, pero a los cuarenta años se diferencia muchísimo. Por tanto, a veces, cuando se valoran los salarios de los universitarios se confunde la situación de los universitarios jóvenes, que tienen pocos años de experiencia laboral, con la situación de los universitarios en general. En las mujeres esto también se produce, aunque con evidentes diferencias que darían para otro tema, ya que existen algunos elementos de discriminación.

En conclusión, hay un perfil de la curva mucho más acentuado, lo cual quiere decir que la combinación de experiencia con formación, a mayor nivel de estudios, es más relevante. Esto confirma la idea que se exponía anteriormente de que el capital humano no es sólo educación.

Si observamos las actividades productivas con más detalle, encontramos que el número de años de estudio de las personas que trabajan en los diferentes sectores es bastante dispar. Hay actividades, como la educación, en las que la mayor parte de personas que trabajan tienen estudios superiores. Algo pa-

recido sucede con las personas que trabajan en actividades informáticas o de intermediación financiera.

Los años de estudio tienen que ver de manera evidente con las diferencias salariales y con el rendimiento medio obtenido de la educación. La tendencia es: a más años de estudio más rendimiento de la educación, pero el rendimiento de la educación es muy distinto según las actividades productivas en las que se emplean los titulados. Es decir, no da lo mismo trabajar en un sector que en otro y, por este motivo, no da lo mismo trabajar en Madrid que en Valencia, ya que las especializaciones de los territorios no son las mismas.

Además, si miramos las características de las empresas encontramos que si comparamos trabajadores con los mismos niveles educativos que trabajan en empresas con características distintas, su salario y su productividad son también distintos. Por ejemplo, trabajar en una misma empresa durante varios años y, por tanto, tener experiencia acumulada, aumenta el salario, lo cual quiere decir que, combinado con otros factores, al final en un periodo de tiempo largo los incrementos salariales son importantes.

También es importante el tamaño de empresa. Por trabajar en empresas grandes en general se obtienen salarios más elevados. Por ejemplo, en empresas entre 150 y 200 empleados se pagan salarios un 10% superiores en promedio y si son todavía más grandes se incrementa en un 12%.

Otro dato interesante es que si los compañeros con los que uno trabaja son personas con mayor nivel educativo, por cada año más de educación promedio de los colegas se incrementa en un 2% el salario. Y también, cuanto mayor es el horizonte geográfico del mercado para el que trabaja la empresa mayor es la diferencia salarial. Como veremos todas estas cuestiones tienen consecuencias desde el punto de vista del cambio del modelo productivo.

Hemos dicho antes que ha mejorado mucho el nivel educativo de los ocupados en España. Si lo vemos por sectores se aprecian diferencias importantes: los porcentajes mayores de universitarios no trabajan en la industria, sino en los servicios. A veces oímos que fuera de la industria no hay salvación, pero viendo estos datos yo creo que es un diagnóstico equivocado.

Veamos ahora qué pasa con los directivos que dirigen las empresas. Una buena noticia es que los directivos profesionales tienen niveles de estudios más elevados que el promedio de los trabajadores de muchos sectores, incluso en algunos casos mucho más elevados. Dos terceras partes de los directivos de las empresas españolas tienen estudios superiores y en algunos sectores esos porcentajes superan el 70%. En cambio, otro dato, esta vez no tan bueno, es que los empresarios propietarios tienen niveles de estudio muy inferiores a los directivos, incluso en algunos sectores por debajo del promedio de los trabajadores.

Por tanto, en algunos casos la transformación de las empresas contará con los emprendedores con la formación adecuada, en aquellas que son gestionadas

por directivos, pero no será así en aquellas gestionadas por empresarios propietarios sin la adecuada cualificación.

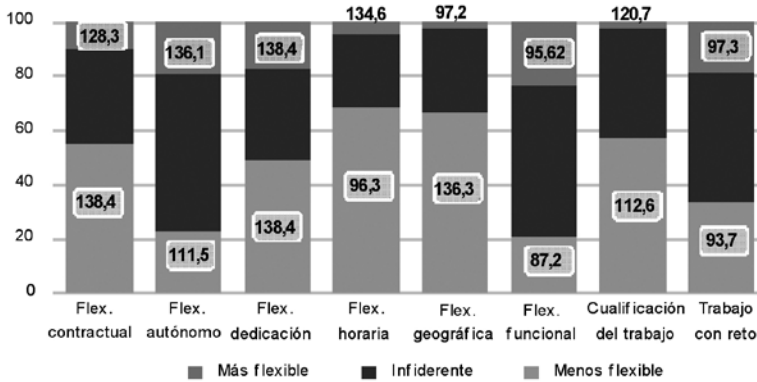
El hecho es que, para los jóvenes universitarios, muchos de los empleos que se ofrecen no exigen que pongan en ejecución y en valor lo que saben, es decir, obtienen empleos para los que están sobrecualificados. Así por ejemplo, los que trabajan en sectores como restauración y comercio tienen mayores posibilidades de padecer sobrecualificación, mientras que los que trabajan en el ámbito educativo y sanitario son los que menos nivel de sobrecualificación tienen. Este es un problema grave. De hecho, España es el país de Europa que tiene mayores niveles de sobrecualificación. Y, además, ésta es más elevada en las mujeres que en los hombres.

Si analizamos el tipo de contrato que tienen estos jóvenes se observa, a través de un trabajo de campo que hemos hecho con seis mil trabajos de jóvenes en sus tres últimos años, que 1/3 tienen contratos indefinidos, el 60% son contratos de flexibilidad contractual y sólo un 3% está trabajando como autoempleado. En el análisis se ha estudiado también la flexibilidad temporal, quién tiene un contrato a tiempo parcial y quién a tiempo completo, y vemos que el 38% de los trabajos son a tiempo parcial y el resto a tiempo completo. También hemos visto si la gente trabaja en unos horarios que no son los convencionales y un 29% lo hace así. Respecto a la flexibilidad geográfica, sólo un 4% ha tenido que cambiar de domicilio por motivos laborales. Si vemos la flexibilidad funcional, es decir, que la persona pueda rotar de unos puestos a otros, sólo un 13% de los trabajos que ocupan los jóvenes tiene flexibilidad funcional.

Estos datos describen lo que ocurre. Veamos ahora qué es lo que les gustaría a esos jóvenes, lo que prefieren. En términos contractuales la gente prefiere mayoritariamente ser funcionario. En cuanto a la flexibilidad horaria la mayor parte de los jóvenes no quieren trabajar los fines de semana, es decir, quieren horarios convencionales. Si vemos la flexibilidad geográfica, la mayor parte no quiere cambiar su domicilio para trabajar. Por último, la flexibilidad funcional parece que es un tema que a la gran mayoría les es indiferente.

En relación al tema de la sobrecualificación, la mayoría prefiere un trabajo adecuado a su cualificación, aunque mucha gente no quiere un trabajo que le suponga un gran reto. El problema real no es saber qué prefieren, sino a cuánto estarían dispuestos a renunciar de un hipotético salario de 1200 euros para mantener sus preferencias. En la figura siguiente se ofrece el promedio de euros a los que renuncian los jóvenes para mantener su preferencia en cada una de las facetas de la flexibilidad del trabajo estudiado.

Preferencias sobre la flexibilidad laboral



	Menos flexible	Más flexible
Flexibilidad contractual	Funcionario	Contrato indefinido
Flexibilidad autónomo	Ser empleado	Ser autónomo
Flexibilidad dedicación	40 horas	20 horas
Flexibilidad horaria	Horario fijo	Horario irregular
Flexibilidad geográfica	Misma localidad	Distinta localidad
Flexibilidad funcional	No hay cambio de puesto de trabajo	Cambio frecuente de puesto de trabajo
Cualificación del trabajo	Adecuado a tu nivel	Debajo de tu nivel
Trabajo con reto	Adecuado a tu nivel	Algo por encima

Ivie

Si comparamos esto con el trabajo que tienen encontramos cosas curiosas. Por ejemplo, las personas prefieren ser funcionarias, pero eso no lo consigue casi nadie, de modo que es una de las preferencias frustradas sistemáticamente. La gente prefiere no cambiar de ciudad de residencia por motivos de trabajo y eso lo consiguen prácticamente todos.

En resumen, podríamos destacar de este breve diagnóstico las siguientes ideas clave:

- Hemos dicho que la formación contribuye al crecimiento a través de su aportación de valor al trabajo en tres dimensiones del aprendizaje individual y organizacional: la formación facilita aprender a hacer bien las cosas que hay que hacer, permite mejorar la manera de hacer las cosas y, por último, permite aprender a hacer nuevas y mejores cosas.
- Se ha destacado también la idea de que la cualificación, lo que llamamos capital humano en el contexto económico actual, es un ingrediente sustancial de los procesos productivos y, además, tiene la cualidad, al igual que otros capitales, de ser un activo que es capaz de generar servicios durante mucho tiempo, a diferencia de lo que sería un insumo que incorporamos al proceso productivo y lo consumimos en una sola utilización.

- Se ha distinguido entre lo que es la producción del capital humano y los resultados del capital humano. El sistema educativo es la gran institución productora de capital humano y es verdad que éste tiene hoy en día la mayor diversidad que ha tenido nunca en nuestra historia y disponemos de las generaciones más formadas de nuestra historia. Otra cuestión sería si éstas son también las mejor formadas.
- Advertíamos que el capital humano no es sólo educación. La educación proporciona conocimiento, pero hay otros aspectos como son las competencias, las habilidades, aptitudes, los valores, etc., que pueden ser también muy relevantes.
- Hemos visto que el aprovechamiento del capital humano, desde el punto de vista productivo, se muestra íntimamente relacionado con la especialización de los países, las características de las empresas, su tamaño, el perfil de las personas que colaboran con los trabajadores, el perfil de los directivos, los rasgos de la organización, la extensión de la formación a lo largo de la vida laboral, etc.

2. Caracterización de los nuevos escenarios en los que deberíamos entrar y actuar.

Lo que interesa ahora es ver cómo, a partir de ese esfuerzo de acumulación de elementos formativos, se generan resultados en términos de contribución a las actividades económicas.

Parece que hay un gran acuerdo y consenso, no sabemos si muy fundado, de que necesitamos introducir cambios en el modelo productivo y que esos cambios tienen que ir en la dirección de basar nuestro modelo más en el conocimiento y en la formación, sobre todo después de la crisis actual. Para esto necesitamos dar contenido a lo que hemos llamado los nuevos escenarios.

Es cierto, que necesitamos introducir cambios en el modelo productivo, pero lo de cambiar de modelo productivo es un poco exagerado. Estamos de acuerdo en que nuestra economía necesita basar más su crecimiento en mejoras de productividad pero, ¿qué significa esto? De manera sintética podríamos decir que basarnos menos en la mera acumulación de capital y trabajo y más en la mejora de la eficiencia con la que se utilizan este capital y este trabajo. Otra cuestión es ver cómo lo conseguimos. Quizá mediante una especialización productiva que refuerce el peso de las actividades de mayor contenido tecnológico. Además, según lo que hemos visto, es importante esta especialización productiva sea desarrollada por empresas en las que se aproveche mejor el capital humano: las de suficiente tamaño, en las que hay muchos titulados universitarios y directivos cualificados, porque esas circunstancias aumentan la capacidad de generar valor añadido.

Sobre esta base podríamos definir un imaginario sistema productivo de actividades tecnológicamente muy avanzadas, desarrolladas por organizaciones

muy eficientes y sofisticadas y mediante el desempeño de trabajadores con un elevado nivel formativo.

Cuestión 4

¿Qué características tienen las personas que aportan y generar mayor valor?

Veamos algunas características de las personas que aportan y generan valor y, por tanto, incrementan la productividad. Este es un tema que ha sido analizado por muchos pensadores, investigadores y analistas. Mencionaremos el trabajo de Javier Uriz, quien partiendo de una serie de entrevistas a líderes empresariales ha ido estructurando una serie de rasgos que añaden mucho valor. Dependiendo de lo que las personas hacen y saben hacer los resultados que se logran pueden ser más o menos valiosos en términos de indicadores económicos. Este autor comenta cuatro aspectos que aportan más valor:

- Añaden más valor aquellas personas que en su trabajo son capaces de tomar decisiones, especialmente si las decisiones se adoptan en un nivel elevado de incertidumbre. Para esto es necesario contar con gente capaz de obtener información desde muchas fuentes y, en base a esa información, buscar las opciones más eficaces para resolver problemas o producir actividades que generen riqueza. Así pues, un aspecto que destaca a la hora de ver cuándo un trabajador aporta más valor es su capacidad para gestionar información o elaborar información incompleta, pues ello permite avanzar y transformar la situación con efectos positivos a través de reelaborar e identificar nuevas fórmulas o nuevas salidas que a otros no se les ocurren.
- Añaden valor las personas que poseen la capacidad de utilizar los conocimientos en situaciones en las que ese uso no está claro. Por ejemplo, la capacidad de aplicar conocimiento a situaciones nuevas y, en parte, confusas. Incluso transferir conocimientos de un entorno a otro, de un problema a otro, adaptándolos para que resulten relevantes. Esto es también innovación: utilizar conocimientos que ya existen para generar algo nuevo en otro contexto y en otro entorno.
- Añaden valor las personas que generan conocimientos y los hacen explícitos en situaciones complejas, facilitando su aprendizaje por parte de otros. Es evidente que la investigación y el descubrimiento de nuevos conocimientos aporta valor. De hecho, toda la investigación científica y toda la investigación y desarrollo de las empresas se basa en esto, porque cuando se descubre algo nuevo que es capaz de resolver problemas y de aportar soluciones a situaciones humanas o técnicas se aporta un gran valor. Pero en muchas ocasiones cuando se generan nuevos conocimientos todos los pasos se plantean de forma explícita, pero, una vez hecho esto, el experto los interioriza y una buena parte de ese conocimiento experto acaba siendo implícito. De hecho, los expertos cualificados no

saben en ocasiones qué contestar cuando se les pregunta cómo llegan a la solución correcta de un problema complejo.

Hay muchos estudios sobre las diferencias entre la manera de operar de los expertos y los profesionales noveles. Los procesos mentales son claramente diferentes. Sin embargo, cuando le pides a los expertos que expliquen cómo han llegado a una conclusión o han encontrado la solución al problema complejo planteado no siempre son capaces de sistematizar los procesos que han seguido y hacerlos explícitos. Así no siempre un profesional experto, muy competente en la solución de problemas complejos en su ámbito profesional, lo es también en explícitar los procesos mentales a través de los que ha ido generando la solución.

Sin embargo, conseguir identificar esos procesos es un elemento fundamental para la formación de otros expertos. Los buenos profesionales no sólo saben lo que hay que hacer sino que son también capaces de explicar lo que hacen, incluyendo las estrategias que utilizan evitar problemas graves si surgen problemas (“preventing endangering”).

- El cuarto aspecto que destaca por su aportación de valor es la capacidad de una persona de impulsar la vitalización de la organización. Dicho de otra manera, ilusionar, involucrar a otros para que pongan ganas en desarrollar los objetivos, el proyecto, la misión, las actividades y las tareas. Es lo que tradicionalmente se ha llamado motivar al personal. Añade valor quien, además de saber hacer su trabajo y estar motivado para hacerlo bien, es capaz de crear las condiciones para que otros también hagan bien sus tareas y actividades. Éste es un elemento del liderazgo: conseguir que otros se enganchen al proyecto, ilusionando sin engañar. Esto es lo que hoy se conoce como liderazgo distribuido o colectivo.

Todas estas características, que se sitúan en un nivel micro del análisis que estamos realizando, tienen que ver con la educación entendida no sólo como cualificación sino también como capacidad de resolver problemas, aptitudes, iniciativa, valores, etc.

A partir de lo que hemos presentado hasta ahora, podrían plantearse varios asuntos a los que, necesariamente, habrá que ir dando respuestas:

- Qué entendemos por economía basada en el conocimiento y en qué medida eso está ya ocurriendo en nuestro entorno.
- Qué tipo de empresas necesitan un patrón de crecimiento basado en el conocimiento.
- Si la estrategia en Europa es ir hacia un modelo de crecimiento basado en el conocimiento, clave para salir de la crisis, habría que ver qué se necesita, qué tenemos y que nos falta para alcanzar este objetivo: desde el punto de vista empresarial, del sistema educativo, a nivel de políticas y desde la perspectiva social.

- En este avance, que se ha de ir impulsando, ¿qué papel pueden seguir jugando las actividades no intensivas en formación?, ¿qué tiene que cambiar en ellas?
- Qué formación es necesaria para hacer viable un crecimiento basado en el conocimiento: cuánta formación, de qué características, cuándo y dónde se debe obtener, quién debe ofrecer esa formación y cómo.
- Y una cuestión básica, a la que tenemos que responder para orientar las políticas, es si estamos ante un problema de falta de recursos o si lo que falta son incentivos para usar los recursos disponibles de otra manera. Es decir, convendrá clarificar si tenemos bastante capital humano, físico, económico, etc., y lo que hace falta es incentivar un uso concreto de ese capital humano o si, por el contrario, el problema fundamental es que falta capital humano o de cualquiera de los otros activos.



Bancaja

Bancaja

Bancaja

Bancaja

Bancaja

Bancaja

Bancaja

caja

Bancaja

Bancaja

Bancaja

Bancaja

Bancaja

D. GUILLERMO GARCIA
CASTELLÓN

Dña ADELA CORTINA

compromiso social

Bancaja



En tiempos de mentira universal,
decir la verdad es
un acto revolucionario."

George Orwell

7ª SESIÓN

15 DE ABRIL DE 2010

JUAN JOSÉ ALMAGRO

**EL RETORNO
DE LA RSE**



JUAN JOSÉ ALMAGRO

Doctor "cum laude" en Ciencias del Trabajo, Licenciado en Derecho y Abogado. Director General de Comunicación y Responsabilidad Social de MAPFRE y Vicepresidente del Instituto MAPFRE de Acción Social. Es profesor-coordinador titular del Máster de Responsabilidad Social de la Universidad de Alcalá de Henares y autor de varios ensayos, entre ellos *Aproximación a la RSE: Reflexiones y propuesta de un modelo* (2007) y *Cincuenta + diez. Reflexiones desde la utopía* (2009).

Quisiera empezar mi conferencia agradeciendo a la Fundación ÉTNOR que me haya invitado, sobre todo porque cuando uno analiza el panel de las personas que han estado aquí hablando sobre ética de los negocios se queda realmente perplejo: desde mi viejo maestro, el Profesor Olivencia, hasta mi amigo Ramón Jáuregui, con el que comparto un foro que se llama "Alternativa Responsable", desde el que escribimos todos los meses.

Mi objetivo es contarles lo que pienso y creo sobre este tema. No les diré que voy a ser sincero, porque la sinceridad es esa rara virtud por la que uno es capaz de decir cosas muy desagradables. Por tanto, no diré que voy a ser sincero para evitar tener que decir cosas desagradables. Cuando uno dice que va a ser sincero hay que ponerse a temblar automáticamente.

Prefiero empezar hablando de la verdad a partir de una hermosa frase de George Orwell, que seguramente era un radical, pero sin duda también era un demócrata. Fundamentalmente fue un hombre al que le importaba identificar y luchar contra todos los totalitarismos, fueran del régimen que fueran, y decía que: "*En tiempos de mentira universal, decir la verdad es un acto revolucionario*". Seguro que inconscientemente estaba pensando en ese tiempo tan difícil en el que la sociedad se volvió líquida, como ha repetido Zygmunt Bauman, y en el que a todos nos parece que se confunde progreso con velocidad, por lo que no hacemos más que buscar atajos permanentemente.

Decir la verdad, y decirlo desde el rigor intelectual, es lo que cabe cuando uno viene a un foro de esta naturaleza con tanto prestigio y, a partir de ahí, asumiendo que nos podemos equivocar. Seguramente el derecho a equivocarnos es el más humano de todos los derechos, aunque no fue recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que, como sabéis, contiene treinta artículos, pero no el sagrado derecho a equivocarse.

Hablemos de la verdad. Quien la practica sabe que la verdad tiene una tremenda utilidad práctica, pues a partir de la verdad seremos capaces de hacer muchas cosas. En una famosa conferencia que Albert Camus pronunció en un convento de los Dominicos en París hace mucho tiempo hablaba precisamente de la búsqueda compartida de la verdad a partir de personas que son capaces, sin dejar de ser lo que son, de poner en común aquellas creencias que tienen. A mí me parece que tendríamos que ir por este camino, a partir de un conjunto de reflexiones que quiero compartir esta tarde.

La primera reflexión que quería hacerles la tomo de Lipovetsky, cuando habla de una *Oleada Ética* para referirse a una cierta tendencia de los últimos tiempos. Para Lipovetsky parece como si nos hubiéramos dado cuenta de que es necesario un cierto remozamiento ético que responde fundamentalmente a cuatro causas:

- La toma relativa de conciencia respecto a la preservación del medioambiente y del hábitat humano. La necesidad de una cierta obligación de futuro de cuidar este mundo que nos ha tocado por suerte.

- El relativamente nuevo y fracasado modelo económico del capitalismo de los años 80, bajo el cual, frente al ahorro en el medio y largo plazo, la especulación a corto plazo, la corrupción, la desregulación, la contabilidad creativa y los fraudes se han hecho con la gente.
- La ola del marketing y de la solidaridad.
- La promoción de la cultura de empresa en el seno de las organizaciones.

A mí me parece que tenemos que ser capaces de ponernos a trabajar desde este análisis de Lipovetsky.

Decía Aristóteles que el mejor tratado de moral es un tratado práctico. Por lo tanto, pongámonos a la tarea, es decir, pongámonos a hacer las cosas que nos importan. La verdad es que los buenos nunca ganaremos a los malos si, además de creer en las cosas en las que creemos, no somos más que los malos. Por lo tanto, tendríamos que ser capaces de perseverar y de hacer que mucha más gente crea en estos temas de los que estamos hablando, desde la convicción ética, desde la verdad, desde la puesta en común de nuestras opiniones.

En este punto me gustaría hablar también del *elogio del facilismo*, que es una frase de otro escritor argentino que vive en EE.UU. y que se llama Andrés Oppenheimer. Decía Oppenheimer que nos olvidamos de la cultura del esfuerzo, de la cultura del trabajo, de la cultura de la decencia. En los últimos años, no sabemos muy bien si son veinte o veinticinco, a todo el mundo le dio por hacer las cosas fáciles. De una o de otra forma este elogio del facilismo del que habló Oppenheimer juega y engrana perfectamente con lo que yo decía antes respecto de esa sensación que Bauman manifiesta cuando habla de la sociedad líquida, de una sociedad que necesita buscar atajos porque todo lo necesita en el momento y no somos capaces de esperar a que las cosas vengan.

Hay una anécdota extraordinariamente reveladora que cuenta Bauman sobre una investigadora norteamericana que, después de analizar a un montón de niños en Nueva York, determinó que a éstos ya no les gustaba comer manzanas a bocados por que les cansaba mucho. Lo que preferían eran tomar zumo de manzana, que es mucho más cómodo. Seguramente no es algo definitivo, pero sí que pone en evidencia que hemos sido capaces de construir en los últimos tiempos un mundo relativamente diferente; y que en la propia esencia de ese mundo estaban enmarcados precisamente los defectos que luego se han puesto de manifiesto.

Otro concepto del que a mí me gusta hablar es el de la educación en libertad, porque entre otras cosas la educación no puede convertirse en un privilegio. Yo creo que la educación es algo extraordinariamente importante, la fuerza espiritual de los pueblos. Hemos sido capaces de destruir también desde diferentes ámbitos lo que nos importaba. No estamos hablando sólo de formación, sino que también estamos hablando de educación, y de aquello que consigue hacer que seamos mejores personas, mejores profesionales, mejores

demócratas, mejores ciudadanos, en definitiva. Todo esto parece que de la noche a la mañana se olvidó y lo que importaba en un momento determinado es que la gente se hiciera rica y que se hiciera rica cuanto antes. Fumaroli tiene un hermoso libro con este mismo título que recomiendo que se lea porque me parece que es definitivo en esta tarea de la educación en libertad.

“El hombre enajenado” es una frase de Erich Fromm que me gusta muchísimo, y me provoca mucho su originalidad porque hace del hombre un concepto que de alguna forma explica aspectos de este desastre en el que nos encontramos en los últimos tiempos, llámese crisis, recesión o como se quiera. ¿Cuánto hay de voluntaria enajenación en la dejación y en el quehacer de universidades, de escuelas de negocios y de empresas en los últimos años, fundamentalmente, en lo que a la formación de directivos se refiere? No he visto que nadie haya pedido disculpas por eso, salvo Harvard que en el mes de noviembre del año 2009 hizo examen de conciencia y pidió disculpas porque no habían sido capaces de formar a sus alumnos inculcándoles aquellos principios relativos a la ética en los negocios y a la ética empresarial. Yo no puedo olvidar la necesaria vinculación entre la horda de directivos que en la década de los 80 fueron educados en un cierto desprecio, o en un cierto olvido, hacia los mismos valores que veinte años más tarde determinaron la caída de esas personas.

Junto al concepto de “hombre enajenado” otro concepto que también me subyuga es el de “El capital impaciente”, una olvidada definición de Richard Sennet, sociólogo norteamericano, que afirma que cuando el capital se volvió impaciente la gente se dio cuenta de que podía ganar más dinero en lugar de esperar a los dividendos de las acciones. Con esta idea hace veinte años los grandes grupos de inversión mantenían las acciones en bolsa en torno a cincuenta meses, siendo poco antes del estallido de la crisis el tiempo medio de dos meses y medio. Está claro que era más rentable vender y comprar acciones que mantenerlas ahí como una especie de seguro de vida.

Lo del directivo indecente es una definición mía, no es una definición de Sennet, porque cuando el capital se vuelve impaciente, el directivo puede volverse indecente. La gente se ha escandalizado, con razón, de que altísimos directivos de grandes compañías norteamericanas al tiempo que destruían miles de puestos de trabajos y hacían perder miles de millones de dólares a sus empresas, cuando desaparecían de esas empresas se llevaban cantidades ingentes de dinero. Ahí es donde está el problema, no en que a un directivo se le pague más o menos, sino que haya un *paracaídas* para que la gente, lo haga bien o lo haga mal, pueda cobrar muchísimo dinero y hacerse rico. Además, una cosa que tuvo consecuencias claves es que los incentivos estaban vinculados prácticamente a los objetivos del año. Cuando uno es capaz de incentivar sólo a corto plazo está claro que la indecencia toma forma en la manera de actuar de esos directivos.

Y para solventar este asunto no es suficiente la ley. Ésta propone la solución de los problemas, pero la ley por sí sola, si no tiene un sustrato de valores y de principios, no nos lleva a ninguna parte.

Esto lo podemos ver a través de un ejemplo conocido por todos. No hace todavía nueve años hubo un escándalo glorioso en EE.UU., el conocido como caso ENRON. Desaparecieron miles de millones de dólares, desaparecieron los planes de pensiones de la gente que había confiado en los directivos de su empresa, desaparecieron las propias empresas. Frente a esto el gobierno americano propuso que esto no volviera a pasar y, como todos conocen, en el año 2002 se promulgó la Ley Sarbanes Oxley, la única aprobada por unanimidad del congreso y del senado en EE.UU. en tiempos de Bush, en la que se establecían tremendas condiciones para que las empresas actuaran de una forma transparente y decente, hasta el punto de que se podía castigar con penas de cárcel a los presidentes y a vicepresidentes económicos de las empresas si no cumplían determinadas reglas. Eso ocurría en el año 2002 y en el año 2008 cayó un gigante, que nunca se pudo creer que caería, como consecuencia de esta misma forma de actuar. Nadie se explica por qué aquellos que tenían que velar porque el sistema financiero funcionase no lo hicieron. A mí me parece que la ley apunta sobre la solución del problema, pero la ley sin principios hondos y profundos, sin valores permanentemente arraigados, difícilmente va a solucionar nada.

Es cierto que, junto a lo anterior, habría que contar también que se rompió en un momento determinado con lo que hemos llamado la cultura de empresa, donde la empresa no era sólo capital y trabajo, sino que significaba dar resultado, crear trabajo, ser innovadores, competitivos, etc., y hacer todo eso en un escenario que fuera mucho más humano y habitable.

Hay mucha gente que a lo largo de este tiempo me ha preguntado cuál era el precio de la Responsabilidad Social y qué es lo que habría que hacer para que las empresas fuesen socialmente responsables, como muchos de vosotros predicáis habitualmente. Yo siempre digo que no sé cuál es el precio de la Responsabilidad Social, pero sí sé cuál es el precio de la irresponsabilidad social.

En México, en presencia de Adela Cortina, le pregunté al que fuera Ministro de Hacienda en España, Carlos Solchaga, si podía decir lo siguiente que voy a decir a continuación, y él me respondió que sí, que tenía mucho sentido. El conjunto de las ayudas públicas o semi públicas que recibieron las entidades que se hundieron es bastante más alto que el conjunto del coste de la Segunda Guerra Mundial incluido el Plan Marshall. Es decir, eso es lo que le ha costado a los ciudadanos del mundo la crisis. Desde luego, yo creo que alguien tendrá que pagar en algún momento la irresponsabilidad de muchos, la ausencia de valores y de principios a la hora de tomar decisiones en las organizaciones y en las empresas. Seguramente ése es el precio de la irresponsabilidad y todavía creo que no sabemos si lo vamos a pagar entre todos, si sólo lo van a pagar unos pocos, si sólo lo pagaré uno o si al final, como ocurre muchas veces, nadie lo pagará. Y aquí nadie sabe lo que ha pasado ni quién ha tenido la culpa. Me parece que éste es también un asunto para reflexionar.

Todos vivimos durante muchos años creyéndonos ricos y multimillonarios. Creo que de una o de otra forma con la crisis tendríamos que ser capaces entre todos de reflexionar y decir que está claro que aquí hay algunos que tienen más culpa que otros, pero seguramente todos tenemos algo de culpa y todos deberíamos ser capaces de ponernos de acuerdo en sacar adelante la situación en la que nos encontramos actualmente. Yo no sé cómo, pero cuando uno ve cifras se queda perplejo. Parece que las transacciones o las ventas de bienes y servicios que se producen cada día en el mundo suponen cuatrocientas veces menos que las transacciones financieras que se producen cada veinticuatro horas en el mundo. Las primeras tienen regulación, las segundas no tienen regulación. No sé cómo se va a solucionar eso, pero en algún momento las naciones también se tendrán que poner de acuerdo a la hora de determinar que haya una autoridad monetaria internacional, una tasa para ese tipo de transacciones o lo que fuere, porque si no seguiremos ensanchando esa brecha que la globalización ha abierto entre países ricos y países pobres.

Otra cuestión que me gustaría nombrar, ahora que hemos declarado la fiesta nacional bien cultural, es que creo que es muy importante cuando hablamos de negocios hablar de la vergüenza torera, que no es más que un comportamiento decente de acuerdo con lo que la gente espera de ti. Cuando uno es capaz de comportarse decentemente de acuerdo con lo que la gente espera de cada uno, al final está cumpliendo con su obligación, y cuando uno cumple con su obligación pocas más cosas se le pueden exigir salvo algunas que veremos a continuación.

Yo creo que lo que ha ocurrido en estos tiempos es que los organismos se han vuelto más vulnerables a medida que se han hecho más complejos. Esta ley de la biología es una ley perfectamente aplicable al mundo de la empresa. El mundo empresarial se hace más complejo a medida que se hace más grande. Encontré una cita del filósofo Hans Magnus Enzensberger, al que Adela Cortina conoce, en una entrevista que le hicieron en *El País* el 17 de enero de este mismo año que decía: "Europa parece proclive a hacer como las grandes empresas, que crecen hasta ser ingobernables". Nadie pone en duda que la empresa ha sido y es un instrumento extraordinariamente importante para el avance social, para el progreso en el mundo en los últimos treinta o cuarenta años, pero, como consecuencia de esta creciente complejidad, la empresa juega hoy un nuevo rol en la sociedad.

Prácticamente entre las cien mayores economías del mundo la mitad son empresas. Wall Mart, con dos millones trescientos mil empleados, es la primera de ellas, ocupando el puesto veinte por encima de decenas de países. Carlos Slim, empresario Mexicano considerado por la revista Forbes el hombre más rico del mundo, tiene un patrimonio de cincuenta y cinco mil millones de dólares, lo que supone más dinero que el PIB del 56% de los países del mundo. Jamás había ocurrido esto en la historia de la humanidad.

Teniendo esto en cuenta, tendríamos que ser capaces de aprender a gestionar la empresa de una forma diferente a como lo hemos hecho en los últimos años, volviendo a unos valores que parece que hemos olvidado.

Cuando me propusieron que este seminario se llamase “El retorno de la Responsabilidad Social” yo no quise cambiar el título, porque me parecía que era un hermoso título para poner de manifiesto cómo éramos la humanidad y cómo en un momento determinado parecía como si nos hubiéramos olvidado de todas las cosas que habíamos hecho y ahora estuviéramos tratando de recuperarlo.

Dicen que la Responsabilidad Social está de moda, y la admirada Adela Cortina siempre se refiere a Zubiri cuando contaba aquello de que “hay cosas que están de actualidad y hay cosas que están de moda”. Las modas desaparecen, pero lo que está de actualidad normalmente permanece, porque supone valores firmes, principios sólidos en los que uno puede confiar a la hora de establecer su propio devenir.

Yo creo que en estos tiempos, junto a algunas cosas que veremos más adelante, tenemos que hablar siempre de multilateralidad, y cuando hablamos de multilateralidad estamos hablando del Pacto Mundial, porque quien tiene el poder tiene la responsabilidad. A mí me parece que el Pacto Mundial representa en este momento un arma extraordinariamente importante para que las empresas asuman la necesidad de establecer los principios de los Derechos Humanos. Las empresas tendríamos que ser capaces de asumir los principios que se derivan del Pacto Mundial y, además, desarrollar en nuestra cadena de valor esos principios, incluido el de la cooperación al desarrollo, y naturalmente establecer alianzas público-privadas.

A mí me parece que no vamos a ser capaces de hacer nada sin ayuda de los demás. Y la alianza público-privada impone necesariamente que seamos capaces de intentar una nueva forma de relacionarnos. Cuando hablamos de innovación social estamos hablando de Responsabilidad Social, pero también estamos hablando de muchas otras cosas que nos pueden hacer que avancemos como ciudadanos de un mundo que cada vez nos necesita mucho más.

Junto al multilateralismo hace falta un liderazgo solidario que sea capaz de darse cuenta que ni el mundo ni la vida se acaban donde alcanzan los ojos, que siempre hay otro horizonte más allá, y que uno tiene que ser capaz de fijarse en los que están creciendo y en los que están desarrollándose para adaptarlo a la circunstancia de cada persona, empresa o país.

La multiculturalidad tiene que ver con la diversidad, y probablemente los países y las empresas tendrán éxito en el futuro si son capaces de gestionar la diversidad, que es algo más que dejar vivir, es integrarse solidariamente con la gente que lo necesita y con la gente que trabaja y que viven a nuestro lado.

Parece como si tuviéramos que volver a empezar. Es como si una película hubiera pasado en sueños y cuando nos despertamos nos damos cuenta de que

tenemos que hacer cosas porque si no hacemos nada probablemente puede ocurrir lo mismo que hemos estado soñando.

Uno regresa al concepto también de George Orwell expresado en su ensayo de 1932, *Common decency*, que es más que ese sustrato moral necesario en cualquier sociedad y organización para que sea justa y equitativa. Sin esa decencia común seguramente los pueblos y las empresas no van a ninguna parte. Sin que los directivos de las empresas asuman la *Common decency* tampoco irán a ningún lugar.

Después de Orwell sólo me queda hacer el canto a ese concepto que ha desarrollado intensa y brillantemente Adela Cortina a lo largo de tanto tiempo sobre la *empresa ciudadana*. La empresa ciudadana, además de cumplir con sus obligaciones y de tener un comportamiento ético, es capaz de hacer que ese comportamiento ético responda a una serie de principios que la hacen ejemplar en su conjunto, y deseada por la sociedad. Estamos buscando conceptos como el de la ciudadanía, que abarca a todo el mundo, y cuando hablamos del mundo empresarial tenemos que hablar también de empresa ciudadana, porque la empresa ciudadana es la conjunción de hombres y mujeres en pro de un proyecto común. Tenemos que hablar de empresa ciudadana como la empresa del futuro, que es una forma de denominar a la empresa socialmente responsable. La propia Adela Cortina en un artículo que se publicó en *El País* en el año 2005 hablaba de la Responsabilidad Social como una herramienta de gestión, porque no estamos hablando de marketing social cuando hablamos de Responsabilidad Social aunque algunos lo confundan, y hay algunos países donde se confunde la acción social con la Responsabilidad Social. Adela hablaba también de una medida de prudencia, porque tenemos que hablar de la Responsabilidad Social de una manera trasversal porque afecta al conjunto de la empresa. La RSE no es algo que se pueda imponer desde arriba verticalmente, sino a partir de los principios desde los que esa empresa desarrolla su tarea, que tendríamos que ser capaces de extenderlos a todos los ámbitos de la propia empresa. Y, por último, una exigencia de justicia, porque estamos hablando de la ética en la empresa. Traigo aquí esta definición, no porque Adela Cortina esté delante, sino porque me parece que es brillante como una expresión de lo que significa la Responsabilidad Social en el seno de la propia empresa.

En MAPFRE, a partir de nuestros principios y con base en lo que Adela dice, identificamos unos grupos de interés, que a mí me gustaría llamarles partes afectadas, porque hablar de grupos de interés en el fondo puede parecer que estamos hablando de grupos de presión y eso es peligroso cuando estamos hablando de una organización o de una empresa. Identificamos un primer grupo de afectados en aquellas personas o instituciones que tienen una vinculación mucho más directa y a las que las decisiones de la compañía les pueden implicar en primer término. Este fue nuestro criterio. Puede haber muchos criterios más y cada empresa decide el suyo. En Responsabilidad

Social lo importante es tener las ideas claras, los principios perfectamente definidos, y a partir de ahí que cada uno se cree su propio modelo. Nosotros hicimos nuestro mapa de grupos de interés e inmediatamente después establecimos nuestro modelo.

Es un modelo que llamamos integral, nunca universal, porque nos parece que no existen modelos universales de nada. Puede haber principios universales, pero no modelos universales, sino que cada uno tiene que ser capaz de adaptar a sus propias circunstancias estas cosas. Estamos hablando de buen gobierno, de Responsabilidad Social y de contribución a la sociedad. Me parece fundamental aclarar que cuando hablamos de Responsabilidad Social hablamos de buen gobierno. No hay Responsabilidad Social de la Empresa si no hay cumplimiento estricto de la ley, si no hay transparencia en la gestión y si no hay comportamiento ético.

Hablamos de Responsabilidad Social, en segundo lugar, porque en el fondo estamos hablando de la relaciones de equidad con todos los grupos de interés, de la actuación respetuosa con el medio ambiente, de la adhesión a esos tratados internacionales que tanto nos importan y que deberíamos asumir como propios en el seno de la empresa, y también a la memoria anual de Responsabilidad Social de la Empresa, cuya redacción debe obedecer a criterios de transparencia.

En tercer lugar, si al buen gobierno y la Responsabilidad Social una empresa le une la contribución a la sociedad a través de acción social, si tiene dinero y los accionistas lo permiten, podemos poner la guinda al pastel. Porque entre otras cosas el buen gobierno es obligatorio, cumplir la ley es obligatorio y aquí no caben excusas. La Responsabilidad Social ya es exigible porque la mayoría de las empresas de este país editan una memoria de Responsabilidad Social y la hacen pública, y desde el momento en que se hace pública y se pone a disposición de todos los afectados es exigible que yo cumpla con lo me estoy comprometiendo y, si no lo hago, seguramente el mercado, la opinión pública, me pondrá en la calle. Por último, lo que redondea el modelo es la contribución a la sociedad.

Si la empresa quiere ser ciudadana tendrá que ser capaz de contribuir a la sociedad de una forma solidaria, de tener un comportamiento ético y de cumplir con su deber a través de sus actividades no lucrativas que cada uno considere.

Cuando uno piensa en esto se da cuenta de que estamos hablando de cosas en pleno siglo XXI que se dijeron hace más dos mil años. Cicerón escribió en el año 44 un libro que era una especie de epístola moral dedicada a su hijo Marco en el que le hacía partícipe de todas sus convicciones éticas. El libro se llama -como sabéis- *De Officiis* (*Los deberes*). Cicerón ponía de relieve que el cumplimiento de las cuatro virtudes cardinales, la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza debía hacer que personas y organizaciones

fueran capaces de establecer algunos criterios para vivir de un modo mejor. Esos criterios eran la honestidad, como una manera de desarrollar la vida de cada quien; la solidaridad, algo que ya había dicho Aristóteles, porque cuando una persona vive en comunidad necesariamente debe de ser solidario; y, por último, la participación activa en la vida de la polis. Este concepto redondea esto que ahora hemos llamado Responsabilidad Social, y que en el fondo no es más que la vuelta a los viejos principios que seguramente nunca debimos perder, aunque en algún momento, como el Guadiana, vinieron por debajo de la tierra.

Muchas gracias

relacionados con los años de 2008

Gran Depresión 1873-1896 / La crisis de 1929

crisis de los años 70 y la respuesta neoliberal

crisis de la deuda externa - años 80

Burbuja de Japon - 1990

crisis mexicana de 1994

crisis asiatica de 1997

crisis financiera rusa de 1998

Burbuja tecnologica

En Corpora

ldcom

rralita (nota)

7 q



Dr. JOSE MARIA FORCADA

8^A SESIÓN

6 DE MAYO DE 2010

JOSÉ MARÍA TORTOSA

**LAS CRISIS ACTUALES:
TEMORES Y
POSIBILIDADES**



JOSÉ MARÍA TORTOSA

Doctor en Ciencias Sociales (Roma, 1973) y en Sociología (Madrid, 1982). Catedrático del Departamento de Sociología II de la Universidad de Alicante desde 1991 a 2009 y Director, entre 2006 y 2007, del Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz. Secretario de la Asociación Española de Investigación para la Paz, 2002-2004. Ha realizado informes para la Universidad de Naciones Unidas y para el II Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza.

D. JOSÉ MARÍA TORTOSA

Antes de empezar tengo que hacer algunas observaciones previas y situar un poco mi presentación en el contexto para que nadie se llame a engaño. Hablando de las crisis uno inmediatamente piensa en economía, pero yo no soy economista. Los economistas pertenecen a la civilización industrial, es decir, con materiales más o menos discutibles y relativamente escasos hacen construcciones realmente fantásticas. Otra cosa es que acierten o no, pero eso lo veremos después.

Yo no estoy en ese nivel, pero tampoco estoy en una civilización anterior a la civilización industrial, la civilización artesanal, que sería la de los sociólogos que toman un montón de datos por aquí y por allá y hacen un poco de "bricolaje" a partir de esos datos. Yo estoy en la civilización todavía anterior a esa que es la civilización de los recolectores. Es decir, lo que hacemos es salir por las mañanas, en este caso salir a internet, y buscamos a ver qué hay y qué nos puede servir. A partir de ahí intentamos montar el puzle con eso que uno va encontrando.

Por tanto, no vamos a encontrar un modelo magnífico tipo economista, no vamos a encontrar la gran teoría tipo sociólogo, sino que vamos a encontrar simplemente un intento de aclararnos con un puzle bastante complicado, en el que no voy a hacer como el economista, que deja fuera lo que no le interesa, no voy a hacer como el sociólogo, que mete tantas cosas que al final nadie se aclara. Lo que intentaré hacer es que nos aclaremos con la situación que tenemos en este momento y que, como sabéis igual que yo, es bastante complicada.

Vengo a dar detalles de lo mal que estamos y voy a intentar ver que estamos todavía peor de lo que creemos. Vamos a verlo en cuatro partes:

1. En primer lugar veremos que no estamos ante una crisis, sino que son cuatro.
2. Que estas cuatro crisis están produciendo temores.
3. Hablaré también de que la crisis, como nos dice el famoso ideograma chino, significa riesgo y oportunidad.
4. Y, por último, no sería yo mismo si una vez dichas las oportunidades no planteara las dudas que me producen las oportunidades que se plantean.

1. Las cuatro crisis

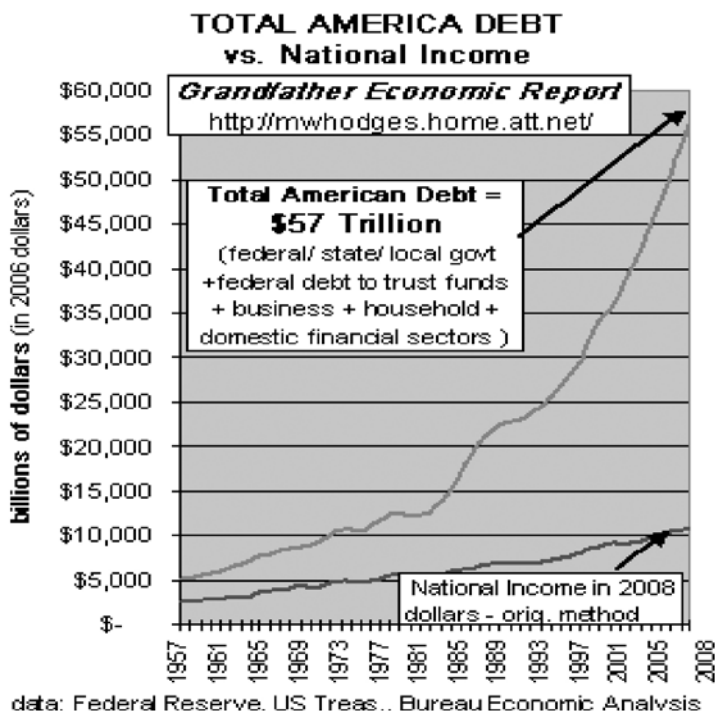
a) La crisis económica

Vamos primero con las crisis. Que hay una crisis económica parece que no se discute. No es la primera, sino que tenemos una larga lista de crisis, entre las que han sido verdaderamente importantes: la Gran Depresión de 1873-1896, la crisis de 1929, la crisis de los años 70 y la respuesta neoliberal, la crisis de la deuda externa de los años 80, la burbuja de Japón de 1990, la crisis mexicana de 1994, la crisis asiática de 1997, la crisis financiera rusa de 1998, la burbuja

tecnológica de 2000, el corralito argentino 2001, del que hay que tomar buena nota, y, por último, en 2007, la famosa crisis de las hipotecas *subprime*.

Por tanto, no es algo infrecuente que encontremos crisis en el sistema en el que estamos. De hecho, para algunos el estado normal de este sistema es la crisis, pero como vamos a intentar ver esta crisis es un poquito diferente incluso de la gran crisis del 29 o de la Gran Depresión del 1873 al 1896.

El gráfico siguiente ilustra el inicio de esta crisis:



En este gráfico aparece la suma de todas las deudas privadas, públicas, estatales, municipales, etc., y la renta nacional de los EE.UU. Se ve bastante claro que hasta el año 1980 el nivel de deuda era más o menos asumible, es decir, la gente se endeudaba pensando que en el futuro ganaría más y podría pagar la deuda. Más o menos eso es lo que hacemos todos cuando nos endeudamos. El problema es el salto tan espectacular que da la deuda en los últimos años y que, ciertamente, hacía pensar que no era el único país que estaba en esas circunstancias.

En esto había un problema, del que se venía hablando desde finales de los 80: el país estaba sobreendeudado. Esto era algo que nadie discutía, pero, en el caso de EE.UU. con porcentajes muy elevados sobre el producto interior bruto.

A esto había que añadir la burbuja inmobiliaria, a la que se unió la explosión de productos totalmente incomprensibles, incluso para los mismos que los manejaban. Obviamente el beneficio se buscaba donde estaba, y ahí había beneficio.

El precipitante fue el asunto de Lehman Brothers, digo precipitante porque no fue la causa. La causa se venía arrastrando por la combinación de por lo menos estas dos burbujas –la económica y la inmobiliaria– más alguna burbuja de la que hablaré después. Tenemos, por tanto, una crisis económica que se puede resumir diciendo: “país por encima de sus posibilidades”.

EE.UU. no es el único país en el mundo, pero ciertamente ser el que más manda, ser la primera economía del mundo y tener muchas economías unidas a ese carro, hace que sea mucho más importante que si es Burkina Faso la que está por encima de sus posibilidades. El impacto que puede tener Burkina Faso es completamente diferente al impacto que puede tener la primera economía del mundo.

EE.UU. estaba muy endeudado y no podía parar de endeudarse. Al final, cuando ya no tienes qué vender, vendes deuda, que son estos famosos productos tóxicos que han vendido por todo el mundo. Famosos paquetes que todavía no se han abierto todos y que no se sabe exactamente qué hay dentro de ellos, cuántos son cobrables y cuántos incobrables. Y todo ello aprovechándose del papel del dólar.

Como saben, en la teoría convencional la masa monetaria, el conjunto de monedas que andan sueltas en un país, tiene que ir más o menos al mismo nivel de la economía real. Si en la economía financiera imprimes “moneditas” para asumir problemas de deuda pública, de deuda soberana y demás, se produce hiperinflación, excepto en un país del mundo que es EE.UU., el único país del mundo que tiene el privilegio de imprimir moneda sin efectos inflacionarios simplemente porque hay una demanda de esa moneda para las reservas de divisas, el comercio internacional y el comercio de petróleo.

Cuando Chaves y Ahmadinejad propusieron que dejara de ser el dólar la moneda para comprar y vender petróleo sabían muy bien a dónde disparaban. Naturalmente Arabia Saudita dijo que no, pero sabían muy bien lo que estaban haciendo.

Hay dos grupos distintos de países menos afectados: los que tenían una gran cantidad de reservas, por decirlo en términos sencillos que “podían tirar de caja”, particularmente China y la India; y los marginados/excluidos del sistema. Carlos Marx decía aquello de que hay algo peor que un proletario explotado, un proletario no explotado. Tenía razón porque un proletario no explotado es un proletario marginado, excluido, que está fuera, lo cual es mucho peor.

Yo creo que está sucediendo algo parecido a escala mundial. Peor que un país explotado es un país no explotado, porque es un país que está al margen, que no cuenta, que no tiene ninguna relación, y además son países con una fuerte desigualdad interna. Como sabéis, a medida que un país tiene mayor renta

per cápita es más igualitario en general. Hay muchas excepciones, pero la tónica general es esa. A renta per cápita más baja, mayor desigualdad. Los efectos de esta crisis económica son mayores principalmente en las periferias de las periferias. A los ricos parece que no les ha afectado mucho, de hecho la lista Forbes de los que tienen más de mil millones de dólares de patrimonio se ha recuperado en 2010, tras una pequeña caída en 2009. En el otro extremo, en las periferias de los países periféricos, con élites locales increíblemente depredadoras, abusivas, corruptas y demás, están sufriendo también, y ahora veremos un argumento más de porque lo están sufriendo de manera muy particular.

Hay un cierto consenso sobre cómo y cuándo se ha producido esta crisis, con independencia de la coyuntura actual. La crisis empezó en EE.UU. Unos ponen primero la burbuja inmobiliaria y otros la burbuja económica. La jerarquía de factores se puede discutir, pero los factores están relativamente claros. Donde ya no hay tanto acuerdo es en el cómo y quién va a terminar con esta situación. Todos tenemos muy claro que hay que hacer algo, pero no hay consenso sobre eso que hay que hacer. Los optimistas dicen que si cayó subirá del mismo modo, lo que se conoce como una salida de la crisis en V. Los pesimistas dicen, sin embargo, que no saldremos de esta crisis y dan un diagnóstico en L. Como eso parece que es poco sano, siempre están los optimistas moderados, que son los que dicen que es bastante obvio que lo de la V ya no se lo cree ni el Fondo Monetario Internacional, ni Naciones Unidas, ni el Banco Mundial y apuestan por una salida en U: hemos caído, vamos a aguantar una época abajo, pero volverán las oscuras golondrinas. Y después están los realistas que dicen que habrá subidas y bajadas constantes, lo que se conoce como la W. Hay otra posibilidad de recuperación que tiene forma de una raíz cuadrada en la que baja y se recupera, pero no al nivel que tuvimos. Los buenos tiempos pasaron y la recuperación dependerá de cómo funcionen las otras crisis, pues hay más crisis que veremos a continuación.

b) Unos apuntes sobre la coyuntura

Quisiera detenerme ahora en unas cuestiones sobre la coyuntura. No debemos olvidar que las malas prácticas están volviendo, y están volviendo ciertamente como si nada hubiera pasado. Ésta es una primera cuestión que conviene tener en cuenta. En segundo lugar, ahora las deudas soberanas están convirtiéndose en lo que fueron en su momento las *subprime*. Es el caso de los PIGS –cerdos en inglés– término por el que se conoce a Portugal, Irlanda, Grecia y España, y también podríamos poner a Italia. Para algunos este problema del endeudamiento público está siendo la tercera parte de la crisis, lo cual hace pensar que las “V” están claramente exageradas.

Si hasta ahora os habéis creído todo esto quiere decir que efectivamente nos han engañado bien, porque los *fundamentals* que dicen los economistas, los datos duros de la economía son importantes pero son relativamente secundarios.

Hace siete horas *France Press* afirmaba que España está vendiendo muy bien su deuda, pero hace dos horas la agencia EFE decía que el Fondo Monetario Internacional daba un toque de atención a España por el déficit. Podéis elegir la primera versión, que es relativamente positiva, o esta segunda versión, que es relativamente negativa, pero en cualquier caso lo que queda claro es que lo que está en juego no es ni el porcentaje del déficit, ni estas cuestiones que quedan tan bonitas en los gráficos, sino la geopolítica del dólar. Si queremos entender un poco qué está sucediendo tenemos que salir de la economía e irnos al mundo del dólar, que necesita que el euro no funcione, ya que estaba empezando a ser una moneda alternativa para el comercio internacional, para la reserva de divisas y para la compra y venta de petróleo.

Tanto la libra como el euro con respecto al dólar han ido cayendo, en enero o en febrero se veía posible que pudieran llegar a la paridad, lo cual, ciertamente, tenía que verse como un ataque geopolítico. De nuevo en este asunto aparece Goldman Sachs, que estuvo detrás de los trucos fiscales y de la contabilidad creativa de Grecia, que dijo en febrero de este año que “la zona euro podría realmente explotar”. Por eso he dicho que habría que mirar con cuidado los antecedentes del corralito argentino y del feriado bancario ecuatoriano, porque una situación intermedia, aunque no se puede asegurar, es una posibilidad real en España.

c) La crisis moral

En el informe del Foro Económico de 2010 se añadía a la cuestión de la crisis económica el problema ético que está implícito en todo este asunto. La lógica del sistema era relativamente clara “hay que comprar barato y vender caro”, y si puedes manipular para comprar barato se hace. A eso se le llama “hacer negocio”. Si eso es sincronizar algunos periódicos, el *New York Times*, *Le Monde Diplomatique*, *La República*, etc., con un rumor falso sobre España parece que está dentro de las reglas del juego indecente al que se puede jugar. No estoy citando a Carlos Marx, sino a George Soros, nada sospechoso de persona de dudosa adscripción ideológica. Soros tiene muy claro que las ciencias económicas son reflexivas, es decir, tú puedes introducir elementos en la realidad para que ésta, si tienes poder, cambie y la utilices en tu beneficio. Puedes manipular para comprar barato y volver a manipular para que se haga caro y entonces vender. Eso es lo que se llama beneficio. No hay que discutir los medios, aunque parece que una parte del lío en el que estamos metidos tiene que ver con este principio terrible, totalmente amoral, del “todo vale” ¿Se puede hundir a un país para yo tener un buen rendimiento de cuentas ante mi Consejo de Administración o ante mis accionistas? Sí, sobre todo porque, además no sé ni dónde está ese país. Al final es una línea en un balance, no son personas.

En este sentido, digo que es una crisis también moral o ética, una crisis de valores que ha influido ciertamente en las otras crisis.

d) La crisis alimentaria

La crisis alimentaria también ha sido objeto de una burbuja especulativa. Esa crisis ciertamente tiene que ver con la crisis económica, influye en la crisis global, y es bastante fácil de comprender. Ha habido una reducción en la oferta de alimentos a escala mundial por cuestiones climáticas, y no por el cambio climático. Ha habido sequías, inundaciones, y también cereales que se han dedicado a otros fines que no eran los alimentarios, como el biodiesel. La oferta ha disminuido a la vez que ha aumentado la demanda. En primer lugar, porque la población ha seguido aumentando, lo cual es una banalidad, pero también porque, en segundo lugar, los llamados países emergentes, conocidos como BRIC (Brasil, Rusia, India y China) quieren tener acceso a un determinado tipo de consumo que no tenían antes. Quitando a Rusia, todos ellos siguen siendo países con gran cantidad de pobres, pero también con clases medias ascendentes muy activas. Entre los veinticinco hombres más ricos del mundo, según la lista Forbes, hay varios indios, que están junto a los pobres de Bombay a los que la Fundación Vicente Ferrer tiene que intentar salvar. Y entre los mil y pico que tienen más de mil millones de dólares hay varios chinos. En el XVII Congreso del Partido Comunista Chino Hu Jintao reconocía que hay pobres en la China. Un país comunista con pobres es un poco raro, y un país comunista con súper ricos es todavía más raro. Pero China siempre ha sido un poco rara.

Si hay reducción de la oferta, aumento de la demanda y especulación, parece que vamos a tener un problema de aumento de precios; y si tenemos un aumento de precios baja la capacidad adquisitiva de toda esta gente.

Según la FAO 1.020 millones de personas están malnutridas o hambrientas a escala mundial. En 2009 el mayor aumento de hambrientos fue en los países ricos, lo cual introduce una dinámica muy complicada que no sé si vamos a saber gestionar, por ejemplo en términos de creciente racismo y xenofobia con respecto a los inmigrantes. Cuando hay frustración se genera agresividad, la agresividad puede generar violencia, la violencia puede ser hacia uno mismo, que se llama depresión y es una de las causas de muerte más importante en los países ricos, o puede ser hacia fuera, por ejemplo contra los inmigrantes.

Publiqué ayer un artículo sobre esta cuestión de los inmigrantes y hoy he recibido un mail de una persona a la que no conozco que se casó con una chica dominicana y que tiene hijos españoles mulatos. Me cuenta sus experiencias que son realmente espeluznantes. Me decía que la policía a su hijo, que tiene diecisiete años, cuando va con españoles a quien pide la documentación es a él, lo cachean, le tocan los genitales, etc. Como para sentirse muy orgulloso de la defensa del orden.

En la estación de Alicante, que uso con cierta frecuencia, es bastante claro que hay policía de uniforme y policía de paisano que van pidiendo la documentación. Como yo soy neurótico y siempre llego con mucho tiempo de antelación al tren puedo fijarme a quien piden la documentación. Sencillamente es racismo puro. Curiosamente a mí nunca me han pedido la documentación.

e) La crisis medioambiental

Tenemos más crisis que tienen que ver con la crisis global, con la crisis económica y con la crisis alimentaria. La crisis medioambiental es muy complicada, y no está claro que vayamos a saber resolverla, ni con una revolución verde. Sobre todo porque no es cuestión de revolución verde, sino una cuestión que tiene que ver con la economía, con las burbujas, con la especulación y demás.

Con crisis medioambiental no me refiero al cambio climático, que podemos discutir si lo hay o no lo hay o si existe calentamiento global o no. Me refiero a determinadas zonas del planeta que, por cuestiones climáticas, están sufriendo crisis muy severas de agua, de riego, de abastecimiento, de limpieza, de cosechas, etc.

Puede que tenga que ver con la cuestión del CO₂ o no, pero lo que está claro es que la emisión de CO₂ ha aumentado enormemente, y los dos grandes emisores de CO₂ son EE.UU. y China, razón por la cual los países empobrecidos dicen que tenemos una deuda ecológica con ellos. Hemos contaminado nosotros, hemos disfrutado de los efectos de esa contaminación y ahora decimos que ellos protejan el medio ambiente, que no talen árboles en el Amazonas porque es el pulmón de la humanidad, etc. Además, las emisiones de CO₂ van a seguir aumentando, no sólo por los países industrializados, sino también por los que quieren industrializarse. Si seguimos a este ritmo de crecimiento y contaminación en 2050 necesitaremos dos planetas para vivir.

¿Por qué no nos preocupa la crisis medioambiental y por qué ha fracasado Copenhague? Porque los afectados por las catástrofes relacionadas con el clima son mayoritariamente de los países pobres, y además en este momento estamos dispuestos a lo que sea con tal de salir de la crisis económica.

No sólo hay una deuda externa, una deuda soberana, sino también una deuda ecológica.

En definitiva, crisis económica, crisis alimentaria y crisis ecológica están, como pueden ver, ciertamente muy conectadas.

f) La crisis energética

Finalmente tenemos una crisis que acaba complicándonoslo todo mucho y es la crisis energética. Como hemos visto con la cuestión del biodiesel, la crisis energética tiene mucho que ver con la crisis alimentaria. También tiene mucho que ver con la crisis económica. Si el precio del petróleo vuelve a dispararse, que es más que probable, la crisis económica de los países no petroleros, como España, puede ser particularmente complicada. Y tiene que ver con la crisis medioambiental, como estamos viendo estos días en el caso del vertido del Golfo de México. En la medida en que necesitamos más petróleo lo extraemos en condiciones más arriesgadas para el medioambiente.

En el caso de México la bolsa que intentaban extraer estaba a 1.5 kilómetros de profundidad, pero en Brasil han encontrado una bolsa, la más grande del mundo, que está a 5 kilómetros y muy alejada de la costa.

Entender la crisis energética es muy sencillo. Lo que se preveía que será el consumo energético en los próximos años, hasta 2030, está por encima de la previsión de la producción. Y tenemos un problema de transición hacia las energías renovables sumamente complicado por todos los derivados del petróleo que utilizamos actualmente. Por eso invadimos países.

Así pues, donde antes teníamos crisis económica tenemos el temor a un estancamiento. Donde teníamos crisis alimentaria tenemos la estabilidad del hambre, problema que no es sólo de los hambrientos sino que tiene un terrible efecto boomerang sobre los no hambrientos en términos de enfermedades, de inestabilidad social y de migraciones complicadas. Frente a la crisis medioambiental tenemos el agotamiento de los recursos, del petróleo principalmente, y no nos enfrentemos a la idea de que desaparezca el mundo, sino a que desaparezca este "cáncer" del planeta que se llama especie humana, y que el planeta respire. No sería la primera vez que una especie desaparece masivamente y relativamente rápido.

Lovelock, biólogo al que antes los ecologistas detestaban porque decía que si se producía más CO₂ no pasaba nada, pues se producirían más algas que harían la fotosíntesis y soltarían oxígeno, también afirma que hay niveles de CO₂ a partir de los cuales el planeta no reacciona. Si hemos llegado al punto de no retorno o estamos cerca no lo sé. Pero es una posibilidad a no descartar. Por último, con respecto a la crisis energética está el problema de la transición a otra situación que sí podría convertirse en una crisis global, y que iría acompañada inevitablemente de más violencia.

2. Las nuevas oportunidades

En primer lugar, una oportunidad es el cambio de modelo. No solamente del retorno de Keynes, sino la posibilidad de introducir en nuestros modelos otras variables más allá de la supuesta racionalidad del *homo oeconomicus* que servía para dictaminar la política económica que los países tenían que aplicar y que algunos han llegado a llamar "terrorismo económico". La política económica que se derivaba de los departamentos de fundamentos de análisis económico, muy matemáticos, hiper racionalistas, utilitaristas, etc., eran políticas que nos han llevado a la situación actual. Quizá hay que plantearse otro modelo. Y me consta que hay economistas que están en ello.

En segundo lugar, una oportunidad es también generar un reparto más igualitario. Según los datos de la FAO producimos alimentos suficientes para 10 veces la población actual del planeta. Es decir, no estamos ante un problema de producción sino distribución.

En México hay zonas cerca de Toluca donde malviven indígenas otomíes que literalmente pasan hambre y a 60 kilómetros, en Distrito Federal, se tiran a la basura al día toneladas de tortilla de maíz.

Con respecto al medioambiente la oportunidad es el respeto al medio. Se impone como necesidad reconocer que la naturaleza tiene derechos, cosa que hace la constitución ecuatoriana. Esta idea tiene su origen en un filósofo noruego recientemente fallecido a los casi 90 años, Arne Naess. Él dice que tal vez no solamente hayan derechos de los humanos, sino también de la naturaleza. Ciertamente es el momento de hablar de estas cuestiones y también es el momento de las energías alternativas.

Otro mundo es posible. Lo cual no quiere decir, y ahí están mis dudas, que ese mundo sea probable. Porque decir "otro mundo es posible" es gratis, pero la cuestión es que sea viable, que sea probable.

En cuanto a las reglas del juego, podemos tener una reforma, podemos sustituir las normas por otras nuevas, pero el problema sigue siendo el mismo, esta "bonita" lista de oportunidades no se corresponde con una lista similar de los responsables de hacer reales estas oportunidades.

Sobre el cambio de reglas del juego mi pregunta es si no será demasiado tarde. En segundo lugar, no está muy claro qué clase, grupo, movimiento, partido va a llevarlo a cabo. Ciertamente no es el Foro Social Mundial ¿Qué van a hacer las élites emergentes, chinas, brasileñas, indias, etc.?

Sobre el cambio de mentalidades está la teoría del gorrón. Es demasiado frecuente en las reuniones internacionales decir "hay que defender el medio ambiente". Pero luego cuando se vuelve a casa nadie lo hace, porque están en juego las elecciones y con las "cosas de comer" del político no se juega. También porque el cambio de mentalidad no es cuestión de decirlo, sino de comportamientos.

A la hora de decir si el medioambiente es importante nadie dice que no, pero a la hora de hablar de acciones concretas la cosa es bien diferente. Y tampoco tenemos muy claro qué iría antes, si cambiar a las personas o cambiar los sistemas. Las personas se pueden cambiar a través de la educación. Pero ¿cambiar las personas implica necesariamente cambiar los sistemas? ¿El "hombre nuevo" supone el país nuevo? No está tan claro porque se dan cuestiones como el dilema del prisionero, hay defectos de composición donde la mejor voluntad de todos de maximizar todos sus intereses consigue que ninguno los maximice. La combinación de muy buenas intenciones puede traer muy pésimas consecuencias.

Tengo dudas también sobre la afirmación de que "otro mundo sea posible". Se habla de sistemas alternativos: de bancos de tiempo, comunas, comercio justo y demás, que lo respeto muchísimo. Pero tengo muchas dudas cuando dicen que éstas cosas son la solución. Tengo mis serias dudas de si estos

sistemas lo que hacen es distraer la atención sobre otras cosas importantes. A veces piensa uno si sólo será satisfacción personal.

He empezado dando una lista de crisis y entre ellas estaba la de 1929. En este momento había un movimiento sumamente interesante en Alemania, los "pájaros volantes", los *Wandervögel*, unos ecologistas que se salían del sistema buscando la realización personal al margen de este mundo "traidor". Una cantidad suficientemente importante de ellos acabaron en el partido nazi. Decir que hay que hacer cosas no responde de ninguna manera al qué hacer.

La respuesta más fácil a qué hacer es oponerse al cambio. Otra posibilidad es acelerar el cambio, que es como algunos de la izquierda española ven con mucho entusiasmo las manifestaciones de Grecia, sin entender muy bien lo que allí pasa. Es la idea de "cuanto peor mejor". El problema es que saber hacia dónde acelerar el cambio. La tercera posibilidad es gestionar el cambio. Esta es la opción más difícil porque hay que decidir con quién contar para gestionar el cambio. Ya lo dije en 2001 y lo vuelvo a decir hoy: el asunto se está poniendo tan complicado que hay que aliarse con quien sea. Lo que no sabemos es en qué dirección, y en ese sentido creo que sí es salvable el Foro Social. No en el sentido de que sea un actor importante, pero sí en el sentido de que indica ciertas direcciones en las que se puede trabajar.

En resumen, esto es un diagnóstico. Las cosas están mal, cosa que ustedes ya sabían, sólo que ahora temen que estén peor de lo que están. He intentado hacer un pronóstico, ver un poco cómo puede evolucionar esta enfermedad. Si me preguntan por la terapia mis dudas son superiores a lo que podría decir, pero por suerte otros han contestado. En el congreso de Ética del Desarrollo compartí mesa con Arcadi Oliveres, que en su último libro, *Paremos la crisis*, propone tres o cuatro posibles alternativas para cada capítulo.

Como afortunadamente ninguno es alumno mío, ninguno lo ha sido, no puedo decir lo que diría si estuviera dando clase: "léanse el libro". Presentar alternativas es relativamente fácil, que sean viables no lo es tanto.



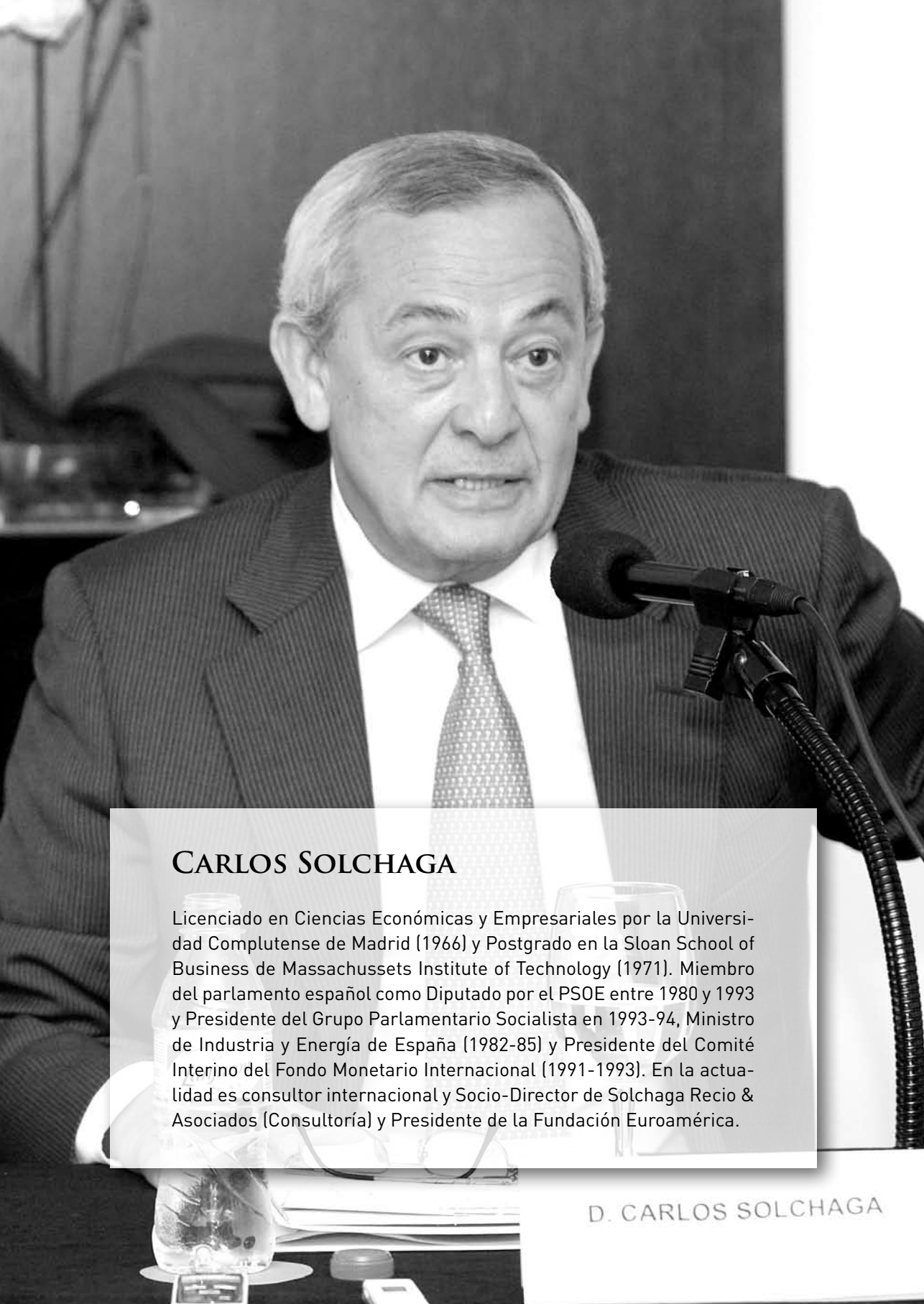


9^A SESIÓN

7 DE JUNIO DE 2010

CARLOS SOLCHAGA

**LECCIONES
APRENDIDAS DE LA
EXPERIENCIA DE LA
CRISIS FINANCIERA**



CARLOS SOLCHAGA

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid (1966) y Postgrado en la Sloan School of Business de Massachussets Institute of Technology (1971). Miembro del parlamento español como Diputado por el PSOE entre 1980 y 1993 y Presidente del Grupo Parlamentario Socialista en 1993-94, Ministro de Industria y Energía de España (1982-85) y Presidente del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional (1991-1993). En la actualidad es consultor internacional y Socio-Director de Solchaga Recio & Asociados (Consultoría) y Presidente de la Fundación Euroamérica.

D. CARLOS SOLCHAGA

Como se ha dicho en un par de ocasiones durante mi presentación, solicité que se cambiara el título de la conferencia inicialmente asignada, que era algo así como “una alternativa socioeconómica para Europa”, para insistir más en la historia de las “lecciones de la crisis”, aun a riesgo de que sobre algo que no ha terminado todavía no se pueden sacar lecciones definitivas.

La crisis está tomando nuevas formas y están apareciendo nuevos riesgos en el horizonte que antes no se habían contemplado, así que, ciertamente, quizá sea un poco arrogante tratar de sacar conclusiones o lecciones definitivas de la crisis. Pero algo sí que podemos decir sobre ella y merece la pena reflexionar sobre la experiencia de estos dos años, porque seguramente esta experiencia va a prolongarse en el tiempo, aunque, esperemos que sin los mismos caracteres dramáticos con los que se ha venido manifestando hasta ahora.

1. ¿Cambio de modelo económico?

¿Por qué siento resistencia a la hora de hablar de cambio de modelo económico? La gente lo que generalmente tiene en la cabeza es que lo que hay que hacer es matar a aquel que se considera culpable. En los años 90 sufrimos otra crisis, fundamentalmente debida al proceso de unificación política de Alemania, que trajo consigo una serie de consecuencias económico-financieras importantes. Estaba en peligro el tipo de cambio de la peseta, que sufrió diversas devaluaciones; los tipos de interés, además, eran demasiado elevados, etc. Todo esto puso también en aquel momento de moda decir que había que cambiar de modelo y cargarse la economía financiera, pues lo que importaba de verdad, lo que daba valor, como en los viejos tiempos de los fisiócratas respecto de la agricultura, era la economía real.

Dije entonces y sigo pensando ahora que no concibo ningún país moderno que sea capaz de vivir sin una economía financiera desarrollada y moderna. Si no utilizamos lo que representa la capacidad de crédito, no solamente para lubricar las relaciones comerciales y económicas, sino también para anticipar parte de los objetivos que tenemos a largo plazo, si no aprovechamos la capacidad de los mercados financieros para juntar de manera eficiente a los inversores con aquellos que son ahorradores, si no somos capaces de aprovechar todas las ventajas que representan las finanzas, seguramente estaremos volviendo a estadios anteriores del desarrollo económico.

Ahora lo que se ha puesto de moda es decir que la construcción es el conjunto de todos los males sin mezcla de bien alguno. Lo cual ciertamente es tan falso como cualquier otra simplificación de esta naturaleza. La construcción es algo que va a perdurar en todos los países, en todas las culturas y en todos los tiempos.

Es verdad que en países avanzados como el nuestro cada vez se encuentran menos proyectos de infraestructuras que sean rentables o que estén justificados desde el punto de vista del bienestar social ¿Vamos a poner el AVE a la

puerta de todas las ciudades de España? ¿Tiene sentido una inversión despilfarradora de esa naturaleza? ¿Vamos a hacer autopistas allí por donde no pasen coches? ¿Vamos a hacer muchas más casas de las que necesitamos? Nada de todo esto está justificado, pero el hecho de que la construcción, como cualquier otra actividad, tenga sus límites no quiere decir que por sí misma sea mala, ni que todo el que trabaja en la construcción sea alguien que carece de moral, o que todo lo que ha pasado en la construcción sea debido a movimientos especulativos de unos pocos, porque nada de todo esto es verdad. Es cierto que el peso de la construcción en España disminuirá, y ya ha disminuido, tanto en términos de PIB como de empleo o de cualquier otra medida que ustedes quieran tomar. Tampoco era normal que tuviera un peso tan elevado en España en comparación con cualquier otro país europeo, pero una cosa es eso y otra es decir que tenemos que hacer lo que sea menos el ladrillo.

Parece que el ladrillo es, como he dicho antes, la suma de todos los males sin mezcla de bien alguno. Hay gente que dice: es que nosotros lo que queremos ser es como Alemania, el país más industrial. Es verdad que Alemania es un país más industrial, pero ningún país en el futuro va a ser más industrial que lo que es ahora, y la razón es elemental: la productividad, o para ser más exactos, el incremento de la productividad en el sector secundario de la economía, y particularmente en las manufacturas, avanza a tal velocidad en comparación con otros procesos que configuran las funciones de producción de los servicios, la agricultura y otros que ciertamente el precio relativo de los bienes industriales cae por comparación a otros de manera inevitable. Ustedes ven que aparece una televisión de plasma que vale inicialmente tres mil euros y que a los tres años vale ochocientos euros ¿Han visto que eso pase alguna vez con los melones? ¿Con las comisiones de los bancos? ¿Con las primas de los seguros? No lo verán porque no está en la naturaleza de las funciones de producción de seguros, de servicios bancarios o de melones la posibilidad de innovar con tal velocidad y mejorar de tal manera la productividad de los bienes como para que el precio relativo de los mismos por comparación a los otros baje en esas proporciones.

Es cierto, Alemania tiene un 20% del PIB en forma de producto industrial y nosotros tenemos un 15%. Pero Alemania hace diez años tenía más del 30%, Japón más del 35% y los EE.UU., que ahora tienen menos del 10%, tenían mucho más. Por tanto, esa idea de que lo que necesitamos es un modelo más industrial, como si en la industria estuviera realmente lo puro, lo sano no tiene ningún sentido. Además, sería irreal plantearse a través de un decreto ley que vamos a ser más industriales mañana.

Hay quien dice que lo que necesitamos es más innovación, más investigación y desarrollo. En eso tienen razón, pero es un poco lo de "Alicia a través del espejo": necesitamos avanzar constantemente en materia de investigación, desarrollo e innovación para no quedarnos simplemente detrás. Necesitamos constantemente desarrollar nuevos procedimientos, nuevos productos,

nuevos materiales, nuevas ideas para nuestros procesos de producción. Y es buena cualquier cosa que produzcamos en este sentido.

En cuanto a tener mayores niveles de educación esto es absolutamente una obviedad. Dedicar más tiempo, tanto al educando como al educador, a nuestras instituciones de educación, a lo que de manera terrible llamamos los economistas “la formación de capital humano” es fundamental. Pero eso no cambia un modelo, sino que simplemente viene a reconocer que en el mundo en el que vivimos la importancia del conocimiento es creciente como factor de producción por comparación a los factores materiales o a los recursos naturales que tiene una nación.

Otros han pensado que lo que necesitamos es ser más exportadores y no depender sólo de la demanda interna. No está mal ser exportador, pero cuando al principio de esta crisis el colapso en el crédito financiero afectó inmediatamente a la financiación de las exportaciones internacionales, los países que tuvieron una contracción mayor del producto fueron los grandes exportadores como Japón, Alemania y Corea, mucho más que otros países como España, donde una parte muy importante del total de la producción va destinado al mercado doméstico, al mercado interior.

En definitiva, lo que es evidente es que no existe un modelo a priori que sea mejor que otros. Y sería bueno que quienes se dedican a pensar sobre qué hay que hacer en la nación dejaran de fantasear a propósito de la estructura productiva, sobre qué es lo que nos gusta más y qué es lo que nos gusta menos, qué es lo que parece tener una moral superior y qué es lo que parece tener otra más endeble, y se fijaran en las cosas que realmente son importantes.

2. La relación mercado - Estado

Desde el punto de vista del modelo sólo una cosa es realmente relevante: ¿cuál es la mezcla de Estado y mercado que queremos tener? Dicho de otro modo, hoy por hoy, y para la mayor parte de los bienes, particularmente para los que llamamos bienes privados, el mercado ha demostrado, pese a sus muchos defectos, que es el mejor sistema de asignación de recursos y de reparto de información en un modelo descentralizado. Pero el mercado tiene fallos tremendos, que espero que hayamos aprendido de esta crisis o deberíamos aprender para el futuro.

Fallos absolutamente dramáticos que pueden llevar a situaciones muy alejadas del óptimo al que parecía que en condiciones de libre competencia habrían de conducir los mercados en su funcionamiento. Y aun cuando no tuviera estos fallos, existen otros problemas graves como puede ser la creación de bienes públicos, que requieren de la participación del Estado.

Por tanto, el Estado tiene un papel clave para corregir los fallos del mercado, un papel para velar porque los resultados del mismo, que pudieran parecer

óptimos a nivel de cada uno de los individuos que participan en él, no difieran de lo que es lo óptimo social.

Es al Estado al que apelamos los que tenemos algún sentido de la necesidad, de cierta tendencia a la igualdad, al menos en las oportunidades. Aquellos que creemos que no puede dejarse fuera de la corriente social a quienes tienen menos fuerza para sobrevivir a las fuerzas del mercado, aquellos que creemos que de alguna manera hay que velar en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Es ahí donde queremos tener al Estado, y queremos tenerlo de una manera clara jugando su papel, disponiendo de recursos suficientes para hacer todo este tipo de cosas que de algún modo ayudan ciertamente a convivir.

Como decía Adam Smith en su *Teoría de los sentimientos morales* "Difícilmente puede ser feliz un país cuando una gran mayoría de sus ciudadanos viven en condiciones miserables". Difícilmente podemos tener la sensación de triunfo, de éxito civilizatorio en un país, en una sociedad o en un conjunto de sociedades como es Europa si tuviéramos condenados a una parte muy importante de nuestros conciudadanos a esa situación.

Así, pues, la discusión de nuestros días, el modelo en el que tenemos que pensar, aquello que es relevante sobre cómo mejorar el bienestar de los españoles, consiste en saber cuál es la mejor manera de conseguir la eficiencia en el mercado, mediante la libertad y al mismo tiempo la supervisión adecuada, y cuál es el papel del Estado y los recursos de los que debe disponer éste para conseguir que la función de bienestar social esté por encima de la que podría ser la suma de las funciones de bienestar de los individuos.

Ésta es la razón por la cual me ha parecido que iban a perder ustedes su tiempo, y yo mi paciencia, hablando de un tema que no me parece relevante como es este de los cambios de modelo. A mí se me antoja más una huída hacia delante de los políticos que no saben cómo explicar lo que ha pasado, ni lo que está aconteciendo, y que creen que mediante algún procedimiento taumatúrgico se cambiará el modelo y al día siguiente todos seremos más felices y estaremos todos más tranquilos.

El tema es una vez más, y solamente así la humanidad ha ido progresando en su civilización, reflexionar sobre lo que nos ha pasado y tratar de sacar lecciones, aun a sabiendas de que la historia no tiene una sola lectura, que las lecciones no son evidentes y que las conclusiones de los acontecimientos y de la experiencia de los mismos no son unánimes. Pero aun así merece la pena reflexionar y que cada uno aporte su punto de vista sobre cómo hemos venido a parar aquí, qué es lo que nos ha pasado y qué es lo que deberíamos hacer en el futuro para evitar, si no todo, alguna de las cosas que estamos padeciendo. Para hacer esto es absolutamente indispensable que les haga, aunque sea muy rápidamente, una versión de cómo considero yo que ha sido el origen de esta crisis y la evolución de la misma.

3. El origen de la crisis

Conviene decir que antes del año 2007 el mundo había asistido a no menos de una década de fuerte crecimiento planetario, de un crecimiento en el que había fluctuaciones económicas, pero estas fluctuaciones eran modestas, perfectamente manejables y no implicaban, ni en términos de desempleo ni en términos de inflación fenómenos sociales de ajuste particularmente dramáticos. Se había vivido esto por primera vez con una distribución bastante universal del crecimiento, y cuando digo universal quiero decir que más que los países avanzados crecían los países emergentes. Países como China, India, Brasil, Rusia e Indonesia crecían con tasas muy importantes. Piensen ustedes que con esto estoy citando al 50% de la población mundial. Es decir, más gente que en cualquier otro periodo del siglo XX anterior se estaba beneficiando del crecimiento mundial, que estaba siendo mejor repartido. Crecía hasta África, por sorprendente que parezca. Y todo esto, además, como he dicho antes, con fluctuaciones e inflaciones pequeñas. Ustedes, los que tienen mi edad, saben muy bien hasta qué punto puede perturbar una ola de inflación muy elevada, hasta qué punto esto cambia los valores relativos de los bienes, dificulta los cálculos económicos y produce intranquilidad para el futuro.

A priori podríamos estar de acuerdo con la afirmación de que tener una baja inflación no es malo para nadie y es bueno para todos. Sin embargo, a lo largo de estos últimos años hemos visto como el gran objetivo de los bancos centrales, que se encargaban de la política monetaria, era tener una baja inflación. No veían la necesidad de subir los tipos de interés, lo cual desde el punto de vista de la economía productiva es estupendo, pues uno puede ir al banco y conseguir líneas de crédito a tipos de interés relativamente bajos. Pero cuando los tipos de interés son tan bajos que hasta en términos reales pueden ser negativos, es decir, que el tipo de interés a un año sea del 2% y la inflación del 3%, la demanda de la sociedad se dispara. Unas veces para la compra de bienes y servicios, dentro de sus tareas productivas o de consumo, otras veces para la inversión de activos, ya sea vivienda, bienes o valores mobiliarios, ya sea otra serie de activos o bienes de consumo duraderos, como son los automóviles. Y además parece razonable que la gente tienda a endeudarse, a "apalancarse" que dicen ahora, es decir, a aceptar obligaciones para el futuro muy por encima de lo que sugeriría las previsiones de ingresos que ellos tienen para los siguientes años.

Pero veamos esto ahora desde el lado de los que prestan, que es donde está el origen de toda esta historia. Cuando los que prestan se encuentran con tipos de interés muy bajos se encuentran también que el margen, que es la diferencia entre los tipos a los que prestan y los tipos a los que ellos obtienen el dinero de sus depositantes, es también muy pequeño y, por tanto, la tendencia de la cuenta de beneficios es a bajar, a menos que aumente mucho el volumen de operaciones. Un margen pequeño sobre cien es el doble que un margen pequeño sobre cincuenta y semejante a un margen grande sobre cincuenta.

Por tanto, la tendencia de los bancos a lo largo de los últimos años ha sido aumentar su cartera de créditos despreciando los riesgos inherentes en muchas de las operaciones, asumiendo riesgos sobre todo en las inmobiliarias en el caso de España. De este modo se buscaba tener una buena cuenta de resultados, a pesar de que los márgenes entre tipos de interés activos y pasivos se habían estrechado mucho.

En el camino algunas entidades financieras han olvidado de manera inconsciente o consciente que debe existir una adecuación entre el capital propio de un banco y los riesgos que asume. Por consiguiente se han quedado relativamente descapitalizados.

Como saben, uno de los fenómenos que está en el origen de esta crisis es precisamente el crecimiento en EE.UU. de los llamados créditos *subprime*. Éstos eran créditos hipotecarios que se daban a gente que no ganaba lo suficiente como para poder devolverlo, excepto por milagro, o que no tenían otros activos alternativos por los cuales se les pudiera cobrar en el caso de que no pagaran el crédito hipotecario. Estos créditos se han dado en EE.UU. sobre la base de que si una persona no pagaba el crédito se le embarga la casa. Los bancos hacían el negocio del siguiente modo: le daban el crédito a una persona, cobraban la comisión de apertura y a lo mejor al segundo o el tercer pago del plazo, la persona no pagaba e inmediatamente embargaban. Como durante años ha estado subiendo el precio de los inmuebles, vendían ese inmueble y ganaban dinero. Eso animó a los bancos norteamericanos a creer que este crédito, que ellos no originaban, lo originaban otros, luego lo empaquetaban y lo distribuían a través de nuevos productos estructurados. Con esta estructura esto podía ser un negocio infinito.

Han hecho esto aceptando riesgos que de otra manera nunca hubieran aceptado. Además, como tenían que hacerlo a gran escala, inventaron, para evitar la limitación que representaban los recursos de capital, vehículos especiales de inversión que en realidad eran sociedades interpuestas donde iban colocando todos estos títulos hipotecarios de los créditos *subprime* y vendiéndolos a otros.

El caso es que en un momento determinado, por hacer corto lo largo, hubo que subir los tipos de interés por el temor a la inflación, consecuencia de la subida gigantesca del precio del petróleo en 2005/2006. Como consecuencia de ello empezaron a subir los impagos. Al subir los impagos estos vehículos empresariales que no tenían capital no eran capaces de hacer frente a la caída del mayor de los activos, con lo cual los bancos tuvieron que reabsorberlos. Tan pronto como pasó esto se supo que había un montón de personas a quienes estos vehículos y estos bancos norteamericanos de inversión habían vendido cantidades ingentes de títulos respaldados por créditos *subprime*, que cada vez valían menos. El agujero estaba en todas partes, de manera que el siguiente paso fue el colapso total del crédito interbancario y del crédito a largo plazo de las emisiones que hacían los

bancos. La consecuencia de todo ello fue que inmediatamente todos estos aspectos de la crisis financiera incidieron directamente en lo que algunos llaman la economía real, colapsando el crédito en todos los países, colapsando al comercio internacional y, en consecuencia, comenzando a producir una contracción de la demanda primero, de la producción después y del empleo más tarde.

Éste es el origen de la crisis. No ha habido ninguna época en la historia de la humanidad donde un periodo prolongado de tipos de interés bajos y de abundancia de liquidez no haya concluido en un exceso de crédito, que es la otra cara del exceso de endeudamiento de las familias y de las empresas. Empresas y familias no eran capaces de decir no a las ofertas que les hacían los bancos en las condiciones financieras en las que éstos se las hacían.

Cuando cuento esto así es simplemente para que sea más fácil de entender el proceso, porque no crean que yo tengo peor opinión de los banqueros, que estaban asumiendo riesgos sin medirlos bien, que de las familias o de las empresas que estaban asumiendo créditos sin medir bien los riesgos. No creo que uno ni otro estuvieran libres de culpa.

El caso es que cuando al cabo de unos meses se estaban produciendo estos fenómenos las autoridades norteamericanas decidieron, en el caso de *Lehman Brothers*, que no iban a darle dinero para salvarle de una situación de solvencia muy grave. Como consecuencia de esto *Lehman Brothers* cayó. De repente se produjo en todo el mundo un pánico que estuvo a punto de llevarse por delante a todo el sistema financiero internacional y, desde luego, a toda la economía internacional en una proporción mucho mayor de lo que estamos padeciendo ahora. La gente pensó que el dinero que tenía en los bancos no estaba asegurado. Los gobiernos tuvieron que salir diciendo que desde luego el fondo de garantía de depósitos, como quiera que se llamara esa institución en cada uno de los países, garantizaba sin límite los depósitos de todas las personas con el objetivo de que la gente no sacara inmediatamente el dinero de los bancos.

Tuvieron, por primera vez desde hacía más de un siglo, que intervenir directamente los tesoros públicos, prestando dinero a los bancos, que ya no obtenían dinero en ningún sitio, para aguantar la arremetida.

Los bancos, mientras que les iban presionando en su liquidez lo que hicieron fue vender títulos y aquellos activos que eran más fácilmente liquidables, produciendo como consecuencia de ello una baja en las bolsas y una baja en general en el valor de todos los activos.

La consecuencia final fue que estuvimos al borde del colapso, y que por una vez las autoridades se reunieron rápidamente en Washington y el G-20 llegó al acuerdo de hacer una intervención importante en las economías que tenía tres líneas clave:

1. Primero salvar los bancos. Garantizar a todo el mundo el dinero depositado en los bancos para evitar que lo sacaran contando con el respaldo del Tesoro de los EE.UU y de los demás países.
2. Aceptar una política monetaria coordinada. Hasta ahora la política monetaria había sido muy independiente y muy alejada de una cooperación entre países. Se cooperó y se dijo que al día siguiente mismo de la reunión bajarían los tipos centrales del Banco de Japón, del Banco de Inglaterra, del Banco Central Europeo, del Banco Suizo y de la Reserva Federal de los EE.UU., de manera que todo el mundo supiera que nos sumergíamos en una situación de tipos de interés bajos y, por tanto, de una política monetaria laxa.
3. Finalmente se aconsejó desde el Fondo Monetario Internacional una política fiscal expansiva, cosa que casi todos los países fueron preparando con gran alegría en su momento y que ahora tenemos que reconsiderar, porque los mercados no saben si están dispuestos a suscribir la deuda que tenemos que emitir para pagar esta política fiscal expansiva.

Esto es el esquema básico de lo que ha ocurrido con la crisis, y es de aquí desde donde debemos empezar a reflexionar sobre si podemos aprender algo de lo que ha pasado o no.

4. ¿Qué hemos aprendido de la crisis?

Hay dos puntos importantes en los que se evidencia que algo sí que hemos aprendido de la historia.

El primero de ellos tiene que ver con la decisión acordada en esa reunión del Grupo de los 20 en Washington en octubre del año 2008, y que tiene que ver con la decisión de apoyar a los bancos y no dejarles caer. Éste es un enfoque bien diferente al de que “cada banco aguante su vela” que se dio en la crisis de 1929. En la actual crisis se ha sido consciente de que el sistema financiero no podía caer, porque el daño sobre la economía real y el bienestar de los ciudadanos de tal acontecimiento era impredecible. Eso no se hizo en EE.UU. entre el 1929 y 1933, y tampoco se hizo inconscientemente en aquellos países de Europa que se vieron afectados por la crisis financiera iniciada en EE.UU., así que la caída de grandes bancos, la contracción de la oferta monetaria, el *crash* de crédito que hubo como consecuencia de ello fueron factores que todavía profundizaron más en una situación de crisis que ya de por sí era bastante dramática.

El segundo tiene que ver con la coordinación internacional. La gran tentación de los años treinta fue “voy a salvarme yo aunque sea a costa de mi vecino”, voy a elevar los aranceles para que así la poca demanda que existe en mi país vaya a los productos nacionales y no a los productos de importación. Esto produjo en aquellos años una disminución tan brutal del intercambio entre países y del comercio internacional que al final fue un juego, como dirían los

matemáticos, de suma negativa. El resultado para todos fue mucho peor que si no hubieran hecho nada. Esto se ha evitado ahora, aunque siga habiendo tentaciones. No se han hecho por lo menos medidas espectaculares en materia de modificación de aranceles.

¿Qué otras conclusiones podemos sacar? Fijándonos en el esquema que antes me refería del Estado y el mercado, ha habido fallos de mercado y también fallos del Estado, y los dos han sido importantes ¿Cómo distinguir unos de otros? Un fallo de mercado es aquel que se produce cuando un mercado que no está intervenido no da el resultado apetecido. Por su lado, los fallos del Estado se dan cuando el Estado se ha dado a sí mismo unas reglas que no son las adecuadas para manejar, por ejemplo, la crisis, o cuando habiéndose dado unas reglas razonables no es capaz de ponerlas en vigor a través de un sistema de supervisión adecuada.

El mayor fallo del Estado ha sido el enfoque de la política monetaria hacia un único objetivo: que la inflación sea baja y estable. España es un ejemplo maravilloso de cómo esta era una fórmula inadecuada de la política monetaria. Esta crisis nos ha enseñado que podemos tener tasas de inflación baja, pero al mismo tiempo tener burbujas especulativas en determinados mercados, particularmente en el inmobiliario, o al mismo tiempo crecer brutalmente el endeudamiento de las familias o de las empresas. En España, aunque eran más altas que en otros países, ciertamente nadie podrá decir que ha habido unas tasas de inflación exageradas en los últimos ocho o diez años.

Hoy España, cuando contamos el endeudamiento del sector privado, familias más empresas, y le añadimos el del sector público, es uno de los países que tiene un ratio sobre el PIB más elevado del mundo por detrás de EE.UU., de Inglaterra, de Holanda y muy poquitos más. Además, eso ha ocurrido en el transcurso de diez años. Las familias también antes tenían deudas porque muchos estaban pagando su hipoteca, porque también había muchos que estaban comprando su coche a plazos, y porque todo el mundo tiene alguna deuda. Pero nunca solían representar más allá del 50% del PIB. Sin embargo, ahora el porcentaje es muchísimo mayor.

Desde luego todas las personas son libres y no están obligadas a endeudarse. Pero la política monetaria ¿no debía haber considerado si en un momento determinado esta acumulación de endeudamiento podía llevar a una situación de crisis cuando las circunstancias objetivas cambiaran radicalmente?

El proceso de desendeudamiento es parte del ajuste de la crisis. En estos momentos no hay más demanda que consumo porque no hay nada que la favorezca. Nuestra riqueza es más pequeña, nuestra renta también, y además es más incierta por la cuestión del desempleo. Ni el número de personas que están ingresando rentas es mayor, ya que hay un 20% de desempleados, ni la confianza en el futuro es mayor que antes. Ahora todo el mundo lo que está haciendo es ahorrar. La tasa de ahorro de las familias en España ha llegado a

representar el 25% de su renta disponible, cantidad absolutamente exagerada y seguramente transitoria.

He hablado de las familias porque es lo más próximo, pero ¿cuántas empresas han comprado otras empresas en bolsa sin poner ni un euro y obteniendo un crédito por la totalidad sin más garantía que las propias acciones que compraban? Cuando esas acciones han bajado el 50% de su valor se han dado cuenta de que habían estado financiando una operación horrorosa. ¿Y cuántas de ellas son las que están ahora en procedimientos concursales?

¿Alguien debería de haber advertido esto? Desde luego que sí. Por supuesto, tratando de no incidir sobre la libertad de decisión de nadie, pero sí creando un sistema de sanciones. Porque cuando aumenta la inflación y elevamos los tipos de interés desde el Banco Central estamos interfiriendo en la libertad de los consumidores, les estamos diciendo que es mejor ahorrar que consumir, elevando los tipos de interés como señal y procedimiento mediante el cual las personas puedan entender cuál es el estímulo para actuar de una manera o de otra, o cuál es la sanción o, como decimos los economistas, el coste-oportunidad de no actuar de la forma requerida.

El segundo fallo más importante del Estado han sido los fallos en la supervisión. Muchos países tenían regulaciones aceptables pero no tenían un supervisor de las instituciones que asegurara que hicieran las cosas bien.

Ha habido también fallos de mercado que tendríamos que tratar de evitar. El problema de los bancos de inversión desregulados de EE.UU. ha producido un disparate. La desregulación no es buena en general en los mercados financieros, pero cuanto más libertad en un lugar tan delicado como son los mercados financieros tanto mayor debe de ser la supervisión, aunque la regulación no tenga que ser particularmente agresiva o intrusiva. ¿Quién vigilaba a las agencias de Rating, que eran las que otorgaban la calificación AAA a los productos derivados y titulizaciones emitidos por los bancos de inversión? Es evidente que ése ha sido un fallo de mercado que habrá que corregir, generando algún sistema de supervisión de las agencias de Rating o, por otro lado, haciendo algún esfuerzo para que existan un conjunto regulaciones positivas y negativas en este aspecto.

Determinadas prácticas del mercado de valores sugieren que debemos mejorar tanto la regulación de nuestros mercados como la supervisión mediante agencias especiales, ya sea el Banco de España, La Comisión Nacional del Mercado de Valores o nuevos organismos que podamos crear para evitar estas desviaciones de los mercados financieros en su funcionamiento.

Un error que también ha sido muy normal, y que ahora se está corrigiendo, ha sido la confianza en la autorregulación. La autorregulación ha demostrado en la mayor parte de los casos, y de esto ya decía algo Adam Smith cuando hablaba de que no había que fiarse de las reuniones de los panaderos, ya que éstas no serían nunca para bajar el precio sino más bien para subirlo, que dejar el

funcionamiento de algunos de estos mercados en manos de la autorregulación es lo mismo que dejar a las gallinas bajo la supervisión del zorro.

5. La política fiscal

Si la política monetaria ha tenido algunos fallos como los que acabo de señalar, lo cierto es que la política fiscal prácticamente no existía en este mundo antikeinesiano que se fue creando a partir de los años 70, con el nuevo triunfo de Hayek y de Von Mises. Lo cierto es que la política fiscal no ha sido utilizada, primero porque daba la sensación, como he dicho antes, de que el mundo iba bastante bien utilizando la política monetaria y, en segundo lugar, porque la política fiscal es muy complicada.

Pero sí se ha demostrado una cosa y es que en condiciones como las que hemos vivido de excesos de liquidez, de una política monetaria que había agotado su margen de maniobra porque los tipos de interés estaban muy cerca del 0% en la mayor parte de los países avanzados, si uno quería tener algún estímulo de recuperación de la economía tenía que usar la política fiscal. Esto es lo que se acordó en Washington y lo que bendijo el Fondo Monetario Internacional; y lo que no gusta nada a los mercados en estos momentos. Los mercados se han encontrado con que los déficits en que ya se ha incurrido por parte de los diversos países, los que estaban previstos más la deuda que ha sido preciso emitir para favorecer la solvencia de los bancos y colocarla en el capital de esas instituciones, es una cantidad demasiado grande como para poderla digerir sin temor a que alguien deje de pagar.

Ésta es la situación. Estos son los mismos mercados que estuvieron proporcionando dinero de manera gigantesca a España y a otros países mientras se les fue pidiendo hasta el año 2007-2008. Funcionan por los mismos motivos egoístas y con más o menos los mismos cálculos. Si en aquel momento midieron mal y permitieron crecimientos de liquidez del crédito completamente desmesurados, sin tener miedo a la acumulación del riesgo, ahora están midiendo seguramente mal y están echando un pulso a las instituciones, sobre todas las europeas, en relación con el desarrollo de la deuda pública.

Nunca en la historia de la humanidad se había emitido tanta deuda pública a la vez. Esto es un problema que ha empezado a manifestarse por los eslabones de menor resistencia: Grecia, España en cierta medida, Portugal, Irlanda y algunos países del este. La financiación de la Guerra Mundial por parte de los aliados requirió una cantidad de deuda pública menor de la que se está emitiendo en estos años. Y eso significa una cosa, significa que la crisis financiera no ha terminado, que aun cuando la crisis real ha sobrepasado el punto más bajo y en la mayor parte de los países del mundo estamos recuperándonos, la crisis financiera no ha dado lugar a un nuevo sistema financiero estable.

Los historiadores económicos lo venían avisando. Ha habido gente que se ha dedicado a diseccionar todas las crisis y nos han dicho que allí donde ha existido

una crisis financiera y bancaria importante casi siempre ha sido seguida de una crisis de deuda pública de los países concernidos. Es lo que parece que está pasando en algunos países del Euro y que está afectando a la credibilidad del mismo. Es lo que no es imposible que pase en EE.UU., en cuyo caso estaríamos en un problema extraordinariamente mayor. De manera que las lecciones que estamos sacando no son las lecciones de un fenómeno acabado o concluido, sino las de un fenómeno en marcha. Todavía vamos a tener que ver y resolver algún dilema moral importante como el que se nos plantea ahora con la reducción del gasto público. Por eso desearía terminar este tema con algunas consideraciones morales y políticas sobre la distribución del coste del ajuste.

6. El coste del ajuste

Es curioso que del coste del ajuste, mientras ha sido de alguna manera resuelto de modo descentralizado sin que interviniera el Estado, apenas ha hablado nadie. Dicho de otro modo, esos 4.6 millones de parados que existen en España no son la consecuencia de nadie.

Sin embargo, en cuanto el Gobierno decide tomar una medida como congelar las pensiones o reducir un 5% por término medio el salario de los funcionarios aparecen entonces los costes de la crisis y se piensa que es injusto. Como si los parados del sector privado no fueran hijos de Dios y los que se dedican a la función pública tuvieran algunos privilegios especiales.

Quiero decir con esto que el tema de la distribución de los costes de la crisis es importante, pero lo es desde el primer momento, desde el momento en que se inicia la crisis, pese a que un Estado del Bienestar relativamente bien organizado tiene un sistema de compensación para los desempleados a través del subsidio. Es en ese momento en el que tenemos que estar mirando cómo se van a distribuir los costes, que los van a padecer en mayor medida la capa mayoritaria de la población, como suele ser lo habitual.

Es difícil saber, además de la ayuda mediante los subsidios, qué otras cosas se pueden hacer para detener en gran medida la acumulación de costes de la crisis sobre aquellos que tienen menos capacidad para hacer frente al problema. Seguramente no mucho más de lo que estamos haciendo en España. Estamos gastando entre el 3'5% y el 4% del PIB en sostener la situación de los desempleados, que es una cantidad gigantesca. Muy pocos países en la historia de la humanidad, en ningún momento, han dedicado tantos recursos del conjunto de la producción nacional a sostener la situación de los desempleados o a hacerla más aliviada.

Cuando el Gobierno ha decidido tomar medidas de ajuste ha pensado que de cualquier manera aquellos que estaban resistiendo el mayor peso del mismo eran los que habían perdido el empleo y, por tanto, ha considerado que debían ser en otros sobre los que debía de distribuirse los costes adicionales, que son mucho menores que perder tu trabajo y no tener la perspectiva clara de emplearte fácilmente.

Eso es lo que ha hecho el Gobierno. Creo que se puede discutir esto, como tantas cosas, pero creo que es una fórmula que, en líneas generales, la mayor parte de los países socialdemócratas de nuestro entorno aceptarían como una distribución razonable de los costes de la crisis. En todo caso a mí me parece que es una respuesta razonable, aunque puede haber alternativas mejores o cambios marginales en la misma que puedan mejorarla.

La cuestión que hoy nos planteamos no es si la gente, que en realidad no ha hecho nada porque la crisis les viniera encima, tiene que pagar o no las propuestas que ahora ha hecho el Gobierno en forma de reducción del gasto público. El problema es que o lo haces ahora, a pesar de los costes que representan, o te vas a ver arrastrado por los mercados y tendrás que hacerlo de manera más desordenada y en cantidades mucho mayores trascurridos unos pocos meses. Este es el tipo de decisión o dilema que ha tenido que enfrentar el Gobierno, que dicho sea como virtud o demérito ha hecho todo lo posible para posponerlo. Pero al final ha tenido que enfrentarlo, pues no tenía alternativa. Cuando se está recortando de esta manera tu capacidad de acción lo único que puedes hacer es empezar a reaccionar de tal manera que desaparece poco a poco la desconfianza que hay sobre mí y mi futuro.

Algo parecido a esto pasó en los años 70 y primeros de los 80. Recordarán que entonces había una cosa que se llamaba la estanflación, que era una mezcla de estancamiento e inflación alta. Era algo que los economistas y las autoridades tardaron mucho en entender, pero que llevaba a la siguiente paradoja: "si usted hace una política monetaria fiscal y expansiva crece la economía y baja el desempleo, pero desgraciadamente acabará usted con inflación. Si, por el contrario, hace una política muy restrictiva contra la inflación es altamente probable que acabe aumentando el desempleo por la vía de la contracción de la producción".

¿Qué hacer entonces? La experiencia fue que los países que se inclinaron porque subiera la inflación y bajara el desempleo se encontraron que cada vez que hacían políticas monetarias o fiscales expansivas, como hizo el primer gobierno socialista de Mitterrand en Francia en 1981, el resultado no era más crecimiento y menos desempleo, sino tan sólo más inflación.

No se sabía cómo salir de esto hasta que alguien vino con una receta, ciertamente más conservadora que otra cosa, y dijo: hasta que de la mente de nuestros conciudadanos y de los mercados donde ellos actúan no desaparezca la idea de que la inflación va a continuar todos los esfuerzos que hagan ustedes en reactivar la economía se van a traducir en precios más altos. De manera que olvidense ustedes durante algún tiempo del terrible dolor del desempleo y concéntrense en dominar la inflación. Fue lo que se hizo y, cuando se hizo con buen éxito, a partir de la segunda mitad de los años 80, el desempleo fue cayendo muy rápidamente cuando había desaparecido, de alguna manera, las expectativas permanentemente enraizadas en los mercados y en nuestras sociedades de una inflación constante.

El dilema es muy parecido en estos momentos ¿Qué sería lo más razonable desde el punto de vista de un país que tiene una recuperación tan débil como el nuestro? Pues seguir impulsando fiscalmente, seguir teniendo un déficit relativamente importante, ayudar a las familias a crecer y a tener empleo. Pero el resultado de todo esto es que en principio los mercados lo que hacen es desconfiar de nosotros elevándonos los tipos de interés, acabar con nuestros ahorros en la bolsa a través de la caída permanente por las ventas de los extranjeros en la bolsa española y producir una situación cada vez de mayor desconfianza. Hay momentos en los cuales uno tiene que tomar una decisión: ¿sigo adelante haciendo caso omiso de lo que el principio de la realidad me aconseja o acepto el principio de la realidad, aunque éste sea bastante doloroso y pueda pensar que es totalmente injusto, y me adapto a la situación?

Para los que sean partidarios de las soluciones heroicas ya saben cuál es el camino, hacer caso omiso de lo que los mercados, la gente y los demás dicen y seguir adelante con lo que son sus creencias. Para los que somos más partidarios de ir aprendiendo poco a poco y de tomar riesgos dentro de lo razonable creo que lo que ha hecho el Presidente Rodríguez Zapatero, lo que ha hecho el Gobierno de la nación, era lo que había que hacer; y si hay algún reproche que hacerle es que lo ha hecho demasiado tarde.

Éstas son, en líneas generales, las conclusiones. Verán ustedes que la mayor parte de ellas tienen un carácter muy pragmático y tienen muchas veces un contenido técnico. Yo creo que es así como progresamos generalmente. No me fío de aquellos que en situaciones de crisis piden las cabezas de algunos o condenan al ostracismo político o social determinados comportamientos. Pienso que muchos de los que se horrorizan de la situación no piensan lo que dicen y con frecuencia no dicen lo que piensan. Creo que en realidad lo que hemos ido mejorando a lo largo de la historia de la humanidad, y particularmente en los últimos siglos con la ayuda de la libertad de prensa, de la libertad de crítica, la libertad de poder echar a los gobiernos que no nos gustan, la libertad de poder asociarnos para defender ideas, la libertad de hacer empresas, etc., es que podemos ir haciendo instituciones en el sentido amplio de la palabra, no solamente instituciones como entes, sino también como reglas, como usos que poco a poco van constriñendo la libertad de todos nosotros para respetar la de los demás y mejorar el resultado colectivo de nuestra interacción.

Yo creo que la economía actual, las sociedades actuales, cualesquiera que sean sus defectos, y seguro que los tienen, son más humanas, son mucho menos crueles, tienen más sensibilidad hacia la situación de los más pobres o de los más necesitados que lo eran las de nuestros padres en la primera mitad del siglo XX, y mucho más de lo que era la española hace tan sólo unos cientos de años.

Yo creo que es a través de este procedimiento y de la ayuda que al mismo presta el desarrollo económico como la gente ha podido liberarse de los

problemas básicos de conseguir comida, techo y las necesidades vitales, pudiendo empezar a pensar en otras cosas, desarrollar otras sensibilidades y hacer de la convivencia pacífica y de la convivencia cultural y civilizatoria una forma de vida.

Por eso yo siempre pienso que las conclusiones que se pueden sacar deben ser modestas, revisables, no llevar a condenas absolutas el comportamiento de nadie y mucho menos al ostracismo a algunos de los componentes de nuestra sociedad. Espero que no perdamos esta vez la ocasión y cuando acabe la crisis sepamos un poco más de nosotros mismos y de nuestras perspectivas de lo que conocíamos cuando ésta empezó.

Patrocinador principal

compromiso social.
Bancaja 

Patrocinadores


BANCO DE VALENCIA

Deloitte.


GRUPO
ASCES
ASOCIACION PARA LA COOPERACION
DE LA ECONOMIA SOCIAL


LIBERTAS 7

Jose A. Noguera
ABOGADOS


OCIDE
CONSTRUCCION

FEMEVAL



CASA PONS

CLEOP

IBM

INMERC
marketing

FEDERACIÓ VALENCIANA
FEVECTA
D'EMPRESES COOPERATIVES
DE TREBALL
ASSOCIAT



Colegio Oficial de
Ingenieros Superiores Industriales
de la Comunidad Valenciana